BUEN PARTIDO EN EL PARQUE



MAGNIFICA NOTA GRAFICA EN QUE QUEDA REGISTRADO EL ESFUERZO REALIZADO POR ALARCON, A POCO DE INICIADO EL ENCUENTRO Y QUE ESTUVO A PUNTO DE CONCRETARSE en un tanto que hubiera significado el empate para Newell's Old Boys, pues Rácing ya se hallaba en ganancia por uno a cero. El centro delantero de Newell's habilitado por Benavídez se colocó frente a Rodríguez, que ya había salido del arco, y remató con violencia, saliendo la ball junto a uno de los parantes, cuando la chance del arquero era nula. El guardavalla observa la trayectoria de la pelota.

Pujante Reacción de Newell's en el Segundo Tiempo

UN EMPATE EN DOS GOLES FUE EL SCORE

YA al filo de las 12, podía tenerse una idea de lo que sería el partido que esta tarde disputaron en la cancha de Newell's Old Boys el primer equipo de la entidad local y el de igual categoría de Rácing. Es que las inmediaciones de la cancha del estadio del parque Independencia, se veían animadas por grupos de aficionados que a pesar de la temprana hora, querían aprovechar la disposición de las autoridades del club rojinegro de habilitar las puertas a las 11, para así poder buscar cómoda y estratégica ubicación en las tribunas que bordean el campo de juego de la entidad.

Ya desde las 12 y hasta el momento del partido, se fueron formando desde las calles que llevan a las puertas del estadio nutridas filas de aficionados, cada vez más compactas, hasta que a las 13, todos los medios de transportes llegaban colmados de público que se dirigían hacia las boleterías, donde a pesar de las acertadas medidas tomadas por los dirigentes de la entidad, se formaron múltiples "colas" que no decrecieron hasta después de iniciado el partido, siendo muchos los que llegaron a última hora, que ante la imposibilidad de encontrar ubicación en las tribunas optaron por retirarse sin presenciar el partido.

EL INTERES FUE MUY GRANDE

No puede negarse el indudable atractivo que tiene el tema de Rácing para nuestros aficionados. Es que a pesar de las actuaciones no regulares del conjunto de Avellaneda, la sola circunstancia de jugar Rácing, con el agregado en esta ocasión de que venía integrado por sus nuevas estrellas, era motivo suficiente para que nuestros aficionados se volcaran por millares en la gradería del estadio rojinegro con la seguridad de presenciar un buen partido. Hay que reconocer que en mucho influyó las buenas actuaciones que cumplió recientemente la escuadra de Newell's Old Boys y que sus hombres olvidándose de la vieja modalidad de hacer filigranas, improductivas, buscan ahora el remate desde cualquier ángulo y ante cualquier circunstancia favorable.

Todos estos antecedentes hicieron posible que a las 14, las tribunas populares estuvieran ya colmadas de público y por momentos parecía imposible que las columnas de aficionados que continuaban llegando al estadio pudieran encontrar ubicación en las graderías. Sin embargo, y como ya es habitual, los últimos se fueron ubicando a la espera del momento que los jugadores de Rácing y Newell's brindaran una de sus habituales demostraciones de buen fútbol.

LAS AUTORIDADES EN LA CANCHA

Se jugaban los minutos finales del encuentro entre las divisiones reservas, cuando llegaron a la cancha altas autoridades de la nación y de la provincia, invitados especiales del club local.

Instantes después de que los jugadores que habían protagonizado el match preliminar se habían retirado de la cancha, aparecieron por la boca del túnel, los jugadores de Newell's Old Boys quienes fueron recibidos con una gran salva de aplausos que pusieron en evidencia las lógicas simpatías que tenía entre los espectadores. No le faltaron tampoco los aplausos al conjunto de Rácing que poco después se hizo presente en la cancha, encabezado por Ruben Bravo, el que fuera gran centro delantero de Rosario Central y que ahora en Rácing parece dispuesto a ocupar un puesto de privilegio entre los mejores jugadores argentinos.

Finalizada la ceremonia de elevar la bandera en el mástil instalado en la cancha de Newell's Old Boys, acto que contó con la presencia de las más altas autoridades de la provincia y de la nación, el árbitro, señor Jhon Cox, hizo alistar a los dos conjuntos, que lo hicieron integrados con estos jugadores.

NEWELL'S OLD BOYS. — Musimessi; Colman y Sobrero; Lombardo, Romo y Arnaldo; Contini, Benavídez, Alarcón, Buján y Moyano.

RACING. — Rodríguez; García y Filippo, Fonda, Ongaro y Gutiérrez; Salvini, Méndez, Benavídez, Simes y Sued.

LAS PRIMERAS ACCIONES

Ganador del sorteo el equipo de Rácing le correspondió mover a Alarcón que dió a Benavídez y éste pasó a Lombardo que fué objeto de un fould por parte de un jugador adversario. El tiro libre lo ejecutó el mismo Lombardo pero su tiro corto fué interceptado por Ongaro que, con un pase largo habilitó a Salvini, pero éste no

(Pasa a Pág. 3)

LA RECAUDACION

Que el partido jugado esta tarde en la cancha de Newell's Old Boys había despertado mucho interés lo dice claramente la recaudación final del encuentro que alcanzó a la cifra de $ 38.445.50, cantidad elevada y que sin llegar a superar a las mayores obtenidas en fields locales, figura entre las mejores.

CRONICA
10 CTVOS
AÑO XXXV — ADHERIDO AL INSTITUTO VERIFICADOR de CIRCULACIONES — ROSARIO. DOMINGO 30 de MAYO de 1948 Nro. 10.457

ABRUMADO A PENALES PERDIO ROSARIO CENTRAL

CON EXCESIVA SEVERIDAD FUE PENADO EL EQUIPO AURIAZUL

La brillante colocación de Tigre en la tabla de posiciones donde luego de varias temporadas anteriores sostenía una posición envidiable, y el mismo hecho de ese segundo puesto que en forma honrosa venía sosteniendo, había hecho concitar una enorme expectativa por ver actuar de nuevo en su cancha al conjunto de Victoria. Los hombres que componían su primer equipo, iban a la nueva brega enfrentando el mezquino centralista, con el ánimo de sumar dos nuevos puntos a su haber, más tenindo en cuenta que de resultar, ciertas previsiones, en el caso de ser derrotados los equipos que le precedían en la tabla, bien podía ser que Tigre escalará al primer puesto.

Por su parte, Rosario Central bajaba a Buenos Aires, con sus líneas presentadno dos modificaciones, pues De Cicco y Luis Bravo, pasaban a reintegrar al equipo superior que en la fecha pasada, frente a Estudiantes de La Plata, había tenido una actuación un tanto decepcionante para sus parciales y también iba en busca de los dos puntos reglamentarios, que le serían sumamente necesarios pues la posición de la tabla comparativa no era muy airosa por cierto.

LOS EQUIPOS

En jubiló de los parciales de Tigre que habían asistido a la cancha en elevada cantidad era indescriptible. Por su parte un reducido grupito de simpatizantes del equipo rosarino se había ubicado en un sector de las populares, y contrastaba notablemente con su reducido número con los jubilosos hinchas locales.

Cuando el árbrito señor Gregory, llamó a los equipos en el centro de la cancha antes de comenzar el partido, los dos conjuntos se alistaron de la siguiente manera:

TIGRE: Villafañe; Passarín y García Pérez; Rubio, Arco y Rico; Montes, Georgetti, Gómez, González y Cardona.

ROSARIO CENTRAL: Quatrocchi; Armándola y Soria; Sosa, Britos y Fogel; De Cicco, Santos, Mur, Bravo y Villariño.

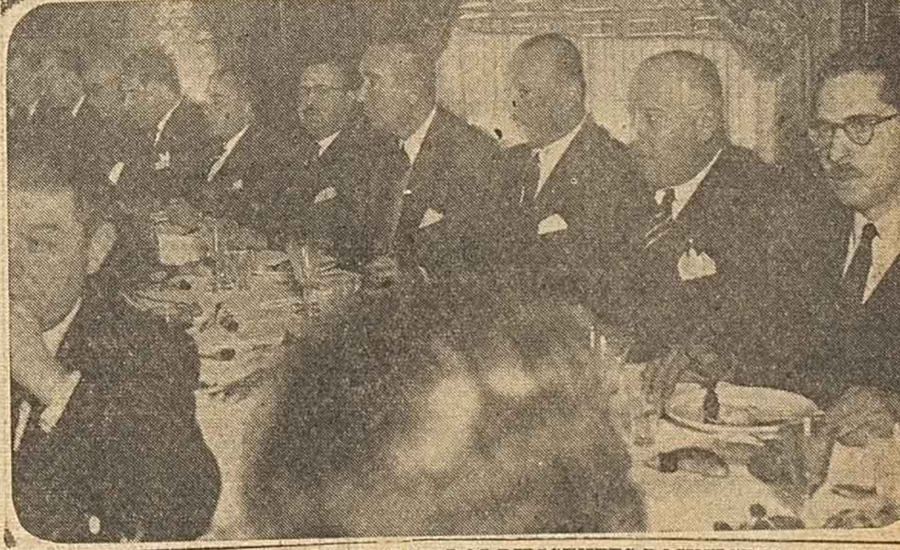
Exactamente a las 15.08, dió comienzo el partido en Victoria. Gómez, centro delantero local, lo hizo con un pase en dirección a González, a quien contuvo Mur cuando el ágil local intentaba iniciar una carga, la primera de su equipo. El centro forward visitante, de inmediato se desprendió del esférico cuando arremetía Arcos, y en buen momento habilitó a Vilariño, pues el wing tomó la pelota cuando aún no había llegado a interceptar Rubio y Passarín que le hostigaban y seguidamente en forma cruzada envió un medio centro por elevación que debió echar afuera la defensa de Tigre merced a un gran esfuerzo.

LOS PRIMEROS MINUTOS

Los primeros minutos fueron transcurriendo en medio de un juego entusiasta sin mucho tecnicismo y por ende sin peligro para ninguna de las dos vallas. Las defensas eran superiores a las líneas de ágiles, y de tal manera, la pelota no se alejaba por mucho tiempo del centro del campo.

Cuando corrían 14' de juego, se produjo una de las primeras jugadas de peligro para la valla de Tigre. Corrían en busca de la pelota impulsada hacia adelante por Arcos, González y Santos. Consiguió tomarla este último, y mediante una media vuelta el ágil auriazul evitó la arremetida de García Pérez. Continuando en posesión del esférico, anuló también la acción de Rico que lo perseguía y habilitó en forma cruzada y baja a Bravo. El insider siguió avanzando y descolocando a la defensa de Tigre en base a velocidad, a unos diez metros de la valla defendida por Villafañe remató en forma violenta y a media altura. El guardavalla, arrojándose contra la pelota logró contenerla a medias, pues se le escapó de las manos, y clando Mur arre-

(Pasa a Pág. 3)



EN LOS SALONES DEL JOCKEY CLUB LOS DIRIGENTES ROJINEGROS AGASAJARON a los ministros de Hacienda y Agricultura, doctor Cereijo e Ing. Emery, al Gobernador de la Provincia doctor Suárez y al Director de Telecomunicaciones de la Nación y Presidente de la AFA, señor Nicolini. Ofreció la demostración el vicepresidente de Newell's Old Boys, doctor Jaime E. Soler y agradeció el ministro Emery.

York Defendió Exitosamente su Condición de "Fija del Día" en la Prueba Para Productos

Lamparosa se Rehabilitó de su Reciente Fracaso con Buen Sport

1a. CARRERA 1200 Mts.
1 DUCHO (2) 57|54 ks. por Clarín y Banba del stud Poroto (H. Laborde) . 1222 372
2 Zapallazo (9) 57 A. Baratucci . . . 703 236
3 Sinuntzi (6) 57 T. Mernies 733 205
4 Proyectil (4) 57, L. Agazzini 1594 457
—Giraldina 54|51, O. Cosenza 201 84
—Tralle 57, A. Irugaray 3222 765
—Quelhue 57, B. Villegas 139 34
—Crucero 57|54 F. Rojas 420 38
—Fijador 57 R. M. Silva 351 93
Totales 8685 2284
Dividendos: $ 11.30 y 3.70 del 1o.: $ 4.80 del 2o. y $ 5.20 del 3o.
Ganada por 1 pescuezo; el 3o. a 1 pescuezo.
Tiempo: 1' 14" 3|5.
Cuidador: Pedro M. Quinteros
No corrió: Sancocho.

2a. CARRERA 1700 Mts.
1 MOHAWK (3) 56|54 ks. por Senor y Moharra del stud Ascot (F. Rojas) . 7157 923
2 Roy (6) 56 ks. H. Gómez 2478 351
3 Socaire (7) 56 A. Baratucci 1541 324
4 Animado (1) 56, B. Villegas 192 69
—Rautén 56 H. O. Sosa 339 91
—Jinetazo II 56, G. I. Quevedo 460 122
Totales 12167 1890
Dividendos: $ 2.70 y 2.20 del 1o. y $ 2.70 del 2o.
Ganada: por varios cuerpos; el 3o. a v|s. cuerpos.
Tiempo: 1' 45" 2|5.
Cuidador: F. B. Sosa.
No corrió: Cataviento.

3a. CARRERA 1200 Mts.
1 ROGER (6) 56 l. por Scarlet Tiger y Tinkle del stud Don Horacio (G. I. Quevedo) 4052 704
2 Hermano (3) 56 H. O. Sosa 598 160
3 Pamerial (4) 56 A. Baratucci 4230 707
4 San Genaro (7) 56, L. Agazzini 1630 294
—Contenido 56|54, F. Rojas 624 158
—Requemará 56, B. Villegas 550 143
—Calvados 54|52, O. Cosenza 1929 353
Totales 13853 2525
Dividendos: $ 5.40 y $ 3.50 del 1o. y $ 3.90 del 2o.
Ganada: por 2 1|2 cuerpos; el 3o. a 1 cabeza.
Tiempo: 1' 13" 2|5.
Cuidador: A. Tedeschi.
No corrió: Vespertino.

4a. CARRERA — 1400 METROS
1 PRINCE IGOR (4) 55|53 ks. por Meadow y Pilca del stud 1o. de Enero (O. Cosenza) . . . 8209 855
2 Intiyaco (1) 58, H. Gómez 1446 200
3 Selvatán (5) 55, P. P. Artigas 3646 349
4 Blondasse (2) 56, A. Baratucci . . . 1601 194
Totales . . . 14902 1554
Sport $ 2.90 y 2.30 del 1o., y $ 3.10 del 2o.
Ganada por 2 cuerpos; el 3o. a 2 cuerpos.
Tiempo: 1'28" 1|5.
Cuidador: Antonio H. Lema.
No corrió: Cardenal.

5a. CARRERA — 1200 METROS
1 YORK (11) 55 ks., por Fox Cub y Joyo Girl del stud Brazil (L. Agazzini) 8809 1751
2 Mio Signore (2) 55 T. Mernies 1853 574
3 Cardal (3) 55, H. Castro 436 139
4 Avalón (1) 55, M. Gil 1718 477
—Ordely 55, B. Villegas 312 131
—Querendón II 55, H. Gómez 235 114
—Sherekan 55, A. Baratucci 857 355
—Templado 55, J. Ledesma 455 116
—Dócil 55, J. M. Guevara 1820 589
—Titánico 55, H. O. Sosa 123 55
—Zambullón 55, O. A. Cosenza 1756 521
Totales . . . 18374 4822
Sport del 1o. $ 3.20 y 2.50; del 2o. $ 3.50 y del 3o. $ 8.80.
Ganada por 2 3|4 cuerpo; el 3o. a 1 cabeza.
Tiempo: 1'13" 2|5.
No corrió: Soponcio.
Cuidador: J. M. Elnen.

6a. CARRERA — 1300 METROS
1 LAMPAROSA (7) 56 ks. por Ix y Lampa del stud El Vasco (T. Mernies) 3703 944
2 Lindona (5) 56, A. Toledo 2373 599
2 Tecka (9) 56, A. Irungaray 579 196
4 Eusonia (3) 56, L. Agazzini 3705 712
—Avecica 56, H. O. Sosa 310 106
—Ceñida 56, H. Castro 6478 1158
—Naviña 56, A. Baratucci 2302 672
—Piquera 56, A. O. Cosenza 2787 655
Totales . . . 22237 5042
Sport de la 1a. $ 9.60 y 3.50; de Lindona $ 4.50 y de Tecka $ 9.80.
Ganada por 2 1|4 cuerpo; las segundas puesta.
No corrió: Hachadita.
Cuidador: A. H. Lema.

7a. CARRERA — 1300 METROS
1 PELUSA (3) 55 k. por Pelito y Nadia del stud Renée (T. Mernies) . 6392 705
2 Cokney (4) 51 ks. A. Baratucci 6683 837
3 Contacto (1) 56 ks. A. Irungaray 5806 726
4 Lever (2) 56 ks. O. A. Cosenza 1059 179
—Miss Filomena 51 ks. H. Rios 2373 435
—Provocador 50 ks. J. P. Ibarra 2684 353
Totales 24997 3235
Sports: de la 1a. $ 6.20 y 3.40; del 2o. $ 3 10.
Ganada por 2 y 1|4 cp. el 3o. a 1 y 3|4 cpo.
Tiempo: 1'18"3|5.
Corrieron todos.
Cuidador: J. Prá.

8a. CARRERA — 2.100 METROS
1 CRAMER (8) 47 ks. por Cintarazo y Covacha del stud Almar, (H. Trejo) $ 24.90 y 8.70.
2 Simpático (4) 53 ks. $ 5.40.
3 Westminster (6) 52 ks.
4 Corvo (3) 53 ks.
Ganada por 1 y 3|4 cpo. el 3o. a 1 y 1|4 cpo.
Tiempo: 2'13".
No corrió: Clorindo.
Cuidador: B. Jurado.

Un Pronóstico Sabroso de Nuestra Sección Carreras

DE acuerdo a lo pronosticado por nuestra página, con exclusividad, Crámer impuso condiciones en la última carrera de hoy, abonando la reconfortante suma de $ 24.90 por cada $ 2. Los que siguen a nuestros candidatos están saboreando el triunfo y nosotros contentos de darle esta buena información.

Huracan Dejó el Primer Puesto al ser Vencido Hoy por Lanús

Jugado en cancha de Independiente.
Referee: Provan.
Público: 35.000 personas.
Lanús: Gioffre, Calvente y Vázquez; Barchielli, Corvetto y Díaz; Tablada, López, Lijé, González y de la Lata.
Huracán: Ricardo, Uzal y Filgueiras; Ramírez, Durán y Cerione; Caserio, Patiño, Pedernera, Aguirre y Villalba.
Primer tiempo: 25', Lijé.
Segundo tiempo: no hubo goles.

Un resultado no previsto por nadie consiguió Lanús al vencer a un de los punteros, demostrando la verdad de aquello de que los extremos se tocan. Lanús consió su golcito de ventaja, y se entregó por entero conservar su mínima ventaja, consiguiéndolo y al mismo tiempo logró dejar el último puesto en la tabla.

Resultado final:
LANUS 1
HURACAN 0

Reunión en la A. R. de Billar

Mañana a las 21.30, en su local del Círculo Italiano, calle Córdoba 1186, se reunirá el Consejo directivo de la Asociación Rosarina de Billar a los fines de considerar la siguiente orden del día: reglamentación del torneo por parejas; 2a. de la sección "A" y 2a. de la sección "B", jugando alternativamente como locales y como visitantes, competencia que se realizará durante el transcurso del mes de junio. Consulta del C. A. Provincial sobre clasificación del primer puesto del torneo interclubs realizado últimamente.

Tabla de Posiciones DEL CAMPEONATO DE LA A. F. A.

CLUBES	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Ps.
Platense	7	5	1	1	16	12	11
Estudiantes	7	4	2	1	13	9	10
River Plate	7	4	2	1	18	12	10
Tigre	7	5	0	2	18	18	10
Huracán	7	4	1	2	9	4	9
Independiente	7	4	1	2	20	9	9
Newell's	7	3	2	2	14	8	8
Racing	7	2	3	2	15	10	7
San Lorenzo	7	3	1	3	13	13	7
Vélez	7	2	3	2	7	8	7
C. Juniors	7	2	2	3	10	8	6
Bánfield	7	2	1	4	12	16	5
B. Juniors	7	1	2	4	13	17	4
R. Central	7	2	0	5	18	27	4
Lanús	7	1	1	5	7	18	3
G. y Esgrima	7	0	2	5	15	28	2

PROXIMA FECHA—
San Lorenzo vs. Newell's
Bánfield vs. B. Juniors
Platense vs. Estudiantes
Independiente vs. Tigre
R. Central vs. V. Sársfield
C. Juniors vs. R. Plate
G. y Esgrima vs. Lanús
Huracán vs. Racing


BRITOS, centro half del equipo de Rosario Central, que esta tarde enfrentó en Victoria a Tigre.

Cero a Cero en el Match Entre Vélez y Chacarita

Público: 30.000 personas.
Vélez Sársfield: Ruggilo, Huss y Allegri; Scrugli, Coccellatto y Ovide; Barbules, Scliar, Bottini, Bermúdez y Barbeito.
Chacarita Juniors: Goncevat, Spinelli y Pizarro; I. García, Dutruel y Araiz; Pessarini, Coll, Merino, Campana y Bussico.
Primer tiempo: no hubo goles.
Segundo tiempo:

Un partido intensamente disputado fué el que sostivieron Chacarita y Vélez Sársfield en Parque de los Patricios. Las defensas predominaron sobre los ataques en forma tal, que el score no pudo ser abierto. Encontró pues Chacarita un rival que entró a la cancha dispuesto a no perder y que lo consiguió.

El término de la brega sorprendió a los equipos entregados a una lucha ardorosa y entusiasta que terminó con este resultado:
V. SARSFIEL 0
CH. JUNIORS 0

RECAUDACIONES

Las recaudaciones obtenidas esta tarde en los diversos matches que se disputaron por el Campeonato de la A. F. A., fueron las siguientes:

Estudiant.-Independiente	$ 28.455.—
Lanús-Huracán	„ 20.412.—
B. Juniors-Platense	„ 45.065.50
River Plate-Gimnasia	„ 20.806,50
V. Sarsfield-C. Juniors	„ 17.436.60
San Lorenzo-Banfield	„ 19.950.—
Rosario Central-Tigre	„ 14.408,80

RESULTADOS DE RESERVA

N. O. BOYS 1
RACING 1
R. CENTRAL 2
TIGRE 3
ESTUDIANTES 3
INDEPENDIENTE 3
LANUS 1
HURACAN 4
B. JUNIORS 3
PLATENSE 0
RIVER PLATE 1
G. Y ESGRIMA 0
V. SARSFIELD 4
CHACARITA Jr. 3
SAN LORENZO 4
BANFIELD 0

EDICTOS JUDICIALES

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, se hace saber: Que en los autos: "Schijman Soger c|MIGUEL CIUNA s|C. de Pesos" se ha dictado la siguiente providencia: "Rosario, Mayo 13 de 1946. — Informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde; notificándose por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA por el término de ley. — R. V. Sanguinetti. — B. A. Bosio". — Lo que se publica a sus efectos. — Secretaría, Mayo 17 de 1948. — Bernardo A. Bosio, Secretario.
Nro. 15.945|My. 28|Jun. 2|948.

* El Juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Salvador Arteabaro, llama a los herederos, legatarios o acreedores de MARTIN AZNAR, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por María Ferrer. — Rosario, Mayo 24 de 1948. — En suplencia. Guillermo Alberto Donnelly, Secretario.
Nro. 15.947|My. 28|Jun. 28|948.

VENTA DE NEGOCIO

* De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nacional Nº 11867 se hace saber: Que doña VIRGINIA BARALDO DE GRANDI vende a don Bruno Raymundo Pedro Pandolfi el negocio de Panadería denominado "La espiga de Oro" establecido en el pueblo Tortugas, Departamento Belgrano. Las reclamaciones deberán efectuarse dentro del término legal en el domicilio del comprador Bruno Raymundo P. Pandolfi domiciliado en el pueblo Tortugas.







Satiresa se Adjudicó la 3a. Carrera Palermitana por Distanciamiento

PRIMERA CARRERA — 1.100 Mts.
1o. HAREM MAID (6), 57 ks., por Rustom Pasha e Hipérbole, del stud Melitta, (L. Boggiano), $ 5.60 y $ 2.80.
2o. Andarina (9), 54 ks., $ 3.40.
3o. Endwell (12), $ 5.70.
4o. Snow Queen (5), 57 ks.
Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'2" 3|5.
No corrieron: Belona, Kidi, Rubiryn, Prioridad, Claque, Banda, Dareful y Broqueta.
Cuidador: Daniel Parera.

SEGUNDA CARRERA — 1.600 Mts.
1o. APRESTO (14), 56 ks., por Embrujo y Albarda, del stud A. J. Duggan, (J. Luján), $ 17.30 y $ 4.80.
2o. Saguaype (4), 56 ks., $ 17.40.
3o. Chonito (1), 56 ks., $ 3.90.
4o. Quisquilloso (22), 56 ks.
Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'37" 4|5.
No corrieron: El Brujito, Monty, Alberti, Maletero, Santón, Midas y Kefir.
Cuidador: Oscar Canay.

TERCERA CARRERA — 1.400 Mts.
1o. SATIRESA (9), 55 ks., por Selim Hassan y Selvática, del stud J. R., (C. S. Sauro), $ 14.40 y $ 5.20.
2o. Elea (7), 55 qs., $ 4.20.
3o. Amy (11), 55 ks.
4o. Milagrera (13), 55 ks.
Ganada por distanciamiento.
Tiempo: 1'25" 1|5.
No corrieron: Lina, Penta, Astucia, Buenagaucha, Retalia, Batería, Redomona, Aclamada, Bravata, Antigone y Alejandra.
Cuidador: Félix Chirino.

CUARTA CARRERA — 1.400 Mts.
1o. PAMBU (2), 53 ks., por Master Vere y Pampilla, del stud A. Unzué F. de, (S. di Tomaso), $ 4.90 y $ 2.40.
2o. Repintado (4), 53 ks., $ 2.30.
3o. Quetzalcoatl (1), 53 ks.
4o. Le Var (5), 53 ks.
Ganada por 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1'24" 4|5.
No corrieron: Cruz Montiel y Quick Boy.
Cuidador: Domingo Torterolo.

QUINTA CARRERA — 1.500 Mts.
1a. LA BRISA (5), 55 ks., por Meadow y La Vigilancia, del stud Chapadmalal, (C. Sauro), pesos 10.10 y $ 4.80.
2a. Ligereza (7), 55 ks., $ 3.90.
3a. Bellegarde (4), 55 ks.
4a. Esbrouf (11), 55 ks.
Ganada por 1 pescuezo.
Tiempo: 1'33" 2|5.
No corrieron: Filarmónica, Lina, Isoca, Daviana, Buenagaucha, Queen Eda, Espinilla y Santa Sofía.
Cuidador: J. Lapistoy.

SEXTA CARRERA — 1.500 Mts.
1o. EQUINOX (7), 55 ks., por British Empire y Halloo, del stud La Cascada, (S. Di Tomaso), $ 2.20.
2o. Ramoso (11), 55 ks.
3o. Really (4), 55 ks.
Ganada por varios cuerpos.
Tiempo: 1'30" 1|5.
No corrieron: Mister Truman, Tenor, Cherojaljú, Black Watch, Arroyo Chico, Reward, Capulet y Scratch.
Cuidador: N. Berazategui.

SEPTIMA CARRERA — 1.600 Mts.
1o. PLAFON (12), 49 1|2 ks., por Camerino y Pervenche, del stud Luxare, (M. Merios), $ 12.20 y $ 4.
2o. Murano (3), 51 1|2 ks., $ 3.
3o. Mucho Más (10), 49 1|2 ks.
4o. Bullicioso (5), 51 1|2 ks.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1'36" 1|5.
No corrieron: Paqueton, Rom Eclat, Rodeo, Espartano, Colegial y Hachador.
Cuidador: N. Berazategui.

OCTAVA CARRERA — 3.000 Mts.
1o. BLIZZARD (2), 55 ks., por Badruddin y Hats Off, del stud Zubiaurre J. B., (S. Di (Tomaso), $ 4.90 y $ 2.90.
2o. Figurón 55 ks., $ 3.30.
3o. Timoshenko (6), 50 ks.
4o. Picapedrero (4), 53 ks.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 3'9" 1|5.
No corrieron: Tomado, Dardo y Fulminante.
Cuidador: F. Maschio.

MUCHOS GOLES EN EL MATCH RIVER PLATE - GIMNASIA

Jugado en cancha de R. Plate.
Referee: White.
Público: 35.000 personas.
River Plate: Carrizo, Vaghi y Rodríguez; Iácono, Rossi y Ramos; Muñoz, Moreno, Di Stéfano, Labruna y Camaño.
Gimnasia y Esgrima de La Plata: Poggi, Calzone y Chiarini; Bustos, Restelli y Colombo; Camacho, Alarcón, Santiago, Walter y Marracino.
Primer tiempo: 5', Labruna; 11' Labruna; 20', Walter; 30', Moreno.
Segundo tiempo: 3', Moreno; 19', Alarcón; 21', D'Stéfano; 37', Walter.

Un simple partido de entrenamiento fué el de hoy para los millonarios, que jugando a voluntad, doblegaron fácilmente la escasa resistencia presentada por los mens-sana, que nada pudieron hacer ante un rival infinitamente superior.

La delantera de River avanzó siempre parsimoniosamente, haciendo juego elegante y sin arriesgar su integridad física en jugadas peligrosas. Mas pudieron ser los goles de ventaja a poco que se lo hubieran propuesto los hombres dirigidos por Di Stéfano que no encontraron mayor dificultad en sortear a la defensa de Gimnasia, equipo éste que tendrá que elevar mucho su nivel de juego si quiere salir de la incómoda situación que ocupa en la tabla de posiciones desde el comienzo del campeonato. De todos modos, su reacción final le permitió descontar ventajas ante el juego un tanto displiscente de los milonarios.

En definitiva el partido terminó así:
RIVER 5
GIMNASIA. 3

ABANDONO ANIELLO

En pelea revancha se enfrentaron anoche en el Luna Park, los pugilistas Pangaro y Aniello que hace mucho tiempo habían ofrecido una interesante pelea en la que el primero había despojado al cordobés de su título de invicto. La pelea por esos antecedentes había despertado mucho interés entre los aficionados, siendo extraordinaria la cantidad de espectadores que presenciaron el cotejo. La lucha resultó netamente favorable a Pangaro que castigó rudamente a su oponente a quien en definitiva le ganó por k. o. t. en la novena vuelta.

En el match de semifondo Domingo Ferro, tras interesante pelea, le ganó por puntos al mendocino Orlando Aballay.

San Lorenzo no Pudo Vencer hoy a Bánfield

Jugado en cancha de Huracán.
Referee: Dean.
Público: 40.000 personas.
San Lorenzo de Almagro: Sánchez, Terra y Basso; Zubieta, Perucca y Benegas; Reggi, Farro, Pontoni, Rial y Seoane.
Bánfield: Jaime, Pezzotti y Bagnatto; Guzmán, Coronel y Tolosa; Pérez, Di Pace, Albella, Gallo y Panasci.
Primer tiempo: no hubo goles.
Segundo tiempo: 16', Gallo, (Penal); 44', Zubieta, (Penal).

Dos penales, uno para cada equipo, señalaron el movimiento del marcador en un partido de acciones parejas y escasamente técnicas, en la que Bánfield consiguió imponer su táctica a su calificado rival, que no consiguió hacer su juego. El justo resultado del partido fué:
SAN LORENZO 1
BANFIELD 1

VALVERDU-JACOB SE IMPUSIERON

En el circuito del Rosedal, se disputaron hoy las "Seis horas a la americana" organizadas por el Club Ciclista Los Ases, registrándose la siguiente clasificación final:
Priemros: equipo formado por F. Valiverdú y R. Jacob, con 50 puntos y 218 vueltas.
Segundos: A. García y R. Galluzzi, con 26 puntos.
Terceros: J. Kobal y R. Contini, con 25 puntos.
Cuartos: B. Vavrin y J. Giorgetta, con 10 puntos.
Quintos: A. Bellia y A. Peralta, con 13 puntos y una vuelta menos.

EN LA PLATA FUE VENCIDO INDEPENDIENTE

Jugado en cancha de Estudiantes.
Referee: Brown.
Público: 35.000 personas.
Estudiantes de La Plata: Ogando, Guzmán y Ferretti; Garcerón, Villa y Bouchet; Gagliardo, Barreiro, Infante, Arbios y Pellegrina.
Independiente: Simonetti, Crucci y Novo; Sastre, Castro y Battagliero; Cervino, de la Mata, Romay, Fernández y Mourín.
Primer tiempo: 13', Barreiro.
Segundo tiempo: 35', Pellegrina; 40', Romay.

Una línea media de acción impecable fué la que laboró el valioso triunfo obtenido por Estudiantes frente a uno de los punteros, a quien pasa ahora en la tabla. Garcerón, gran figura de la cancha, empujó con sus compañeros de línea, a una delantera hábil que mereció una ventaja mucho mayor que la que registra el score. Independiente fué un equipo desarticulado al que falló completamente su línea media que dejó librada a sus propias fuerzas a una delantera que en las pocas veces que tuvo apoyo, se encontró con una defensa que no ofreció claros. El resultado final fué:
ESTUDIANTES 2
INDEPENDIENTE 1

En Período Suplementario Ganó Horizonte

Dos partidos por el campeonato "Invierno" se disputaron ayer en la cancha del club Velocidad y Resistencia. En primer término se encontraron Horizonte con Calzada, definiéndose el cotejo en tiempo suplementario a favor de Horizonte por 35 tantos contra 34, resultado que dice claramente de lo pareja que fué la lucha.

En último término jugarán Sportivo Constitución y Ciclón imponiéndose fácilmente los primeros por 31 tantos contra 25.

Ramírez pasó al Club Colón

A pesar de que no hay aún información oficial, estamos en condiciones de asegurar a nuestros lectores de que entre los dirigentes de los Clubes Rosario Central y Colón, de Santa Fe, se ha llegado a un acuerdo para la transferencia del jugador Ramírez, centre half de los equipos superiores de la entidad rosarina.

Ramírez, pasó a militar al Club santafesino donde se constituirá en un seguro refuerzo para su defensa, por la cantidad de $ 20.000, suma en la que Rosario Central cotizó el pase de su jugador.





SE AFIRMA PLATENSE EN LA PUNTA

Le Ganó Hoy a Boca Juniors

Jugado en La Boca.
Referee: Gibbs.
Público: 60.000 personas.
Boca Juniors: Vacca, Costa y Perroncino; Sosa, Castellani y Pescia; Boyé, Negri, Geronis, Iesso y Gómez Sánchez.
Platense: Cozzi, Plano e Iglesias; Buffatelli, Giúdice y Mamanna; Vernazza, Pedacci, Deleva, Rodríguez y Sayago.
Jugado en cancha de Platense.
Referee: Hartles.
Primer tiempo: no hubo goles.
Segundo tiempo: 11', Sayago; 22', Rodríguez; 28', Geronis.

Un partido intenso aunque de acciones desordenadas fué el que sostuvieron en la bombonera Boca y Platense, puntero del campeonato.

En el primer tiempo se jugó en forma entusiasta pero sin que ninguno de los equipos consiguiera coordinar sus líneas, superando siempre las defensas a los ataques. Gran partido realizó Iesso, que no encontró en ninguno de sus compañeros al hombre capaz de aprovechar las jugadas inteligentemente preparadas por él.

Al conseguir Platense su primer gol en el segundo tiempo, se agrandó, armó mejor sus líneas y se lanzó a la ofensiva que tuvo en jaque a la vacilante defensa de Boca que no pudo evitar una segunda caida a raíz de un violentísimo tiro de Rodríguez, que dejó parado a Vacca que actuó todo el segundo tiempo lesionado, lo que facilitó la acción de los delanteros calamares.

Siguió presionando insistentemente Platense, que puso en práctica aquello de que la mejor defensa es el ataque, y no dió lugar a que Boca pudiese adelantarse ni armar sus líneas. No exhibió Boca su garra característica y en base a acciones individuales, consiguió realizar algunos avances; fruto de uno de ellos fué el gol logrado por Geronis, que actuó discretamente en una línea en la que no hubo cohesión.

El score final fué el siguiente:

PLATENSE	2
BOCA	1

Jugaron Belgrano y Sparta

Jugado en cancha de Tiro Federal.
Referee: A. Angeloni.
Cuarta especial:
Belgrano 3, Sparta 3
BELGRANO: Lanas; Leopart y Almonguera; País, Raneri y Pereyra; Inés, Arselli, Garlosiele, Ruíz y Bologno.
SPARTA: Cova; Lapetina y Durán; Barrozo, Libían y Casconi; Díaz, Marduzzi, Tedesco, García y Alejandro.
5', Alejandro; 30', Bologno; 43', Inés. Resultado de la primera etapa:

BELGRANO	2
SPARTA	1
Resultado final:	
BELGRANO	3
SPARTA	2

Saladillo tuvo por rival a T. Federal

TIRO FEDERAL: Cerruti; Drovandi y Carreño; Bordoy, Carugno y Sánchez; Bay, O. García, E. Gómez, Armendari y Milían.
SALADILLO: Tisera; Zucho y Wañiesky; Castaldi, Pequich y Weltiuk, Reyes, Ligoria, Capelli, Villami y Adanero.
2', Villamil; 25', García; 27', Milian. Resultado de la primera etapa.

TIRO FEDERAL	2
SALADILLO	1
Resultado final:	
TIRO FEDERAL	4
SALADILLO	2

Empataron Newell's y Rácing...

(Viene de Pág. 1)
pudo sacar provecho del pase, pues se interpuso Sobrero y alejó bien.

Alarcón fué el primero que probó a Rodríguez, pero el arquero bien colocado detuvo con seguridad. Sobre el otro sector avanzaron combinando Simes y Bravo y en última instancia Lombardo despojó al entreala entregando el esférico a Musimessi que había abandonado su valla.

Avanzan combinando Salvino y Méndez con la colaboración de Bravo y con pases cortos eliminan a Arnaldo y Sobrero, pero en última instancia, Romo que se había replegado consiguió interceptar un pase de Méndez y a su vez rechaza en forma larga recogiendo Contini que al querer habilitar a Benavídez lo hace con un shot corto que permite la intervención de Gutiérrez que saca fuera de la cancha.

MUSIMESSI EN GRAN INTERVENCION

Siete minutos se llevaban jugados cuando tras de recoger un rechazo corto de Sobrero, Méndez que estaba a la expectativa lanza un shot cerrado que cabecea Sued en forma esquinada pero Musimessi que estaba atento, salvó en espectacular intervención. Insisten los delanteros visitantes y Méndez desde cerca remató en forma alta pegando la ball en el travesaño, pero el árbitro ya había anulado la jugada por off-side de Bravo.

GOL DE RACING

Situado en la ofensiva el equipo de Rácing consiguió abrir el score cuando se cumplían 11' del primer período. Colmán se vió obligado a ceder corner que se encargó de hacer efectivo Sued. El tiro de esquina pasó frente a la valla rojinegra y Méndez desvió un tanto la trayectoria del esférico hacia Salvini, el que libre de vigilancia, cosa que se había podido apreciar desde los primeros minutos con un fuerte shot de boleo, no tuvo ningún inconveniente en vencer la resistencia de Musimessi, que nada pudo hacer para evitar el tanto.

MOMENTO DE APREMIO PARA RACING

Buscan empatar los rojinegros y se pueden apreciar varias jugadas interesantes de sus delanteros, hasta que a los 14' la valla defendida por Rodríguez pasó por un momento de apremio ante una serie de combinaciones entre Contini y Benavídez, que remató éste último obligando a Filippo a sacar hacia un costado de la cancha en arriesgada jugada, completando así un rechazo parcial de Rodríguez que había alejado con un golpe de puños.

En una gran jugada Buján fué eliminando a cuantos adversarios le salieron al paso y frente a la valla optó por entregar el esférico a Alarcón, el oportuno centro delantero de su equipo, pero el árbitro invalidó la jugada por visible off-side de Alarcón. A pesar de que la jugada se malogró, el público adicto a Newell's, premió con una gran ovación a su hábil entreala.

Méndez que estaba colaborando con la defensa incurrió en fould contra Arnaldo a no más de 20 metros del arco de Rácing. Tomó el tiro libre Sobrero tras de haber amagado Moyano y el tiro fué recibido por Benavidez, quien de bolea remató con violencia obligando a Rodríguez a una espectacular intervención para evitar el tanto. Sued, Bravo y Gutiérrez que colabora con los delanteros con mucha frecuencia llevan un ataque a fondo que hizo llegar la pelota hasta las proximidades de la valla donde se molestan Colman y Sobrero, pero la experiencia del capitán rojinegro le permite salvar la situación con un shot corto que hace llegar la pelota a los pies de Romo que libre de vigilancia no tiene inconveniente en habilitar a Contini que lleva una rápida incursión que Filippo detiene a costa de un hands.

SALE BENAVIDEZ

Sobre la media hora de juego, Benavídez resentido en una jugada se retiró de la cancha para ser atendido por los masajistas. Dos minutos más tarde el entreala rojinegro volvió a la cancha. Sigue el partido dando lugar a jugadas de interés, destacándose la labor inteligente de algunos delanteros de Rácing, pero la defensa local defiende bien sus posiciones. A los 32' avanzó por el centro de la cancha Bravo y tras de eliminar a Sobrero se coloca solo frente a la valla pero se entretiene en el remate lo qu facilita la acción de Mussimesi.

En el otro sector Buján que había sido habilitado por Alarcón avanzó resueltamente obligando a una ación de última instancia de Ongaro que saca la pelota hacia un costado pero Moyano corre y toma la ball sirviendo de inmediato un ajustado centro que Alarcón remata con un fuerte shot, pero desviado.

Se nota una falla de la defensa rojinegra lo que aprovecha Bravo para entregarle a Salvini que remata con extraordinaria violencia quedando la impresión de que se convertiría el tanto, pero la pelota salió un tanto desviada. A los 41' Colman saca al corner. El tiro lo hizo efectivo Salvini en forma cerrada saltando Sobrero para rechazar de cabeza completando la acción el half Lombardo que habilita a Buján, pero éste sacó la pelota fuera de la cancha. Un rechazo poco feliz de Sobrero que hizo desviar la pelota hacia atrás permite a Méndez rematar de cabeza, pero Mussimesi estaba atento, a pesar de ser molestado por Lombardo detuvo en buena jugada.

Cuando se hallaba Newell's en el ataque el árbitro dió orden de finalizar la etapa, siendo el score el siguiente:

N. O. BOYS	0
RACING	1

SE INICIA EL SEGUNDO PERIODO Y GOL

Entusiastamente juegan el esférico los integrantes de una y otra escuadra, cuando a los dos minutos Newell's consigue empatar en una jugada un tanto improvista. En el centro de la cancha Romo trás de despejar a Méndez, habilitó a Contini con un pase largo que el puntero recogió, para iniciar rapidamente una veloz corrida y desde unos cinco metros de la línea demarcatoria del corner ejecutó un centro, shot que hizo llegar la pelota a las proximidades de la valle a que abandono Rodríguez, lo que da lugar a un largo rarse del esférico, pero éste pegó en la pierna de Filippo, desviándose de esa manera la trayectoria de la misma y anidándose en la red ante la mirada impotente del guardavalla visitante.

SE ANIMA EL PARTIDO

El tanto de Newell's le da más animación al partido. Prodigándose los jugadores de uno y otro bando para inclinar a su favor el tanteador. A una situación de apremio registrada, a los 6' frente al arco de Newell's dos minutos más tarde un centro de Contini, provoca una salida en falso de Rodríguez, lo queda lugar a un largo scriage al que pone fin Rodríguez rechazando con los pies.

Sigue en el ataque los rojinegros y a los 14' puede apreciarse una rápida incursión de Moyano que había sido habilitado por Arnaldo y cerca del corner envió un justo centro que junto a uno de los postes fué interceptado por Rodríguez en el preciso instante que encaraba peligrosamente el centro delantero Alarcón. Pudo apreciarse en el centro de la cancha un oportuno y hábil quite de Romo a Bravo, y de inmediato se vió Incursionar a la delantera local cerca del arco adversario donde tiró con violencia Alarcón ogligando a otra oportuna intervención de el arquero visitante que contó con la colaboración de H. García que contuvó a Benavídez que procuró obstaculizar la acción del arquero.

MUSIMESSI EN GRAN JUGADA

En combinaciones justas y precisas Salvini y Méndez, anulán la acción de dos defensores y ya el puntero solo frente al arquero remató con violencia, pero Musimessi que había salido de la valla buscando cubrir la misma pudo controlar el esférico salvando a su valla de un gol que parece seguro.

Sobre los 25' Simes hizo objeto de un violento fould a Buján, quién debe ser retirado lesionado de la cancha, a la que regresó tres minutos más tarde en momentos que su equipo que se hallaba en el ataque por intermedió de un avance llevado por el ala derecha que no prosperó por cuanto Gutiérrez en última instancia despojó a Benavídez. Buján, que caminaba con cierta dificultad pasó a jugar como puntero izquierdo mientras que su puesto lo ocupaba Moyano.

A pesar de que se hallaba en desventaja numérica continuó atacando Newell's y a los 29' Gutiérrez se vió obligado a ceder corner que ejecutó Contini rematando Benavídez de cabeza pero el tiro resulto desviado. Dos minutos más tarde Buján un tanto descuidado aprovecho esa falta de vigilancia para tirar con gran violencia. Se tiro Rodríguez pero la pelota pegó en el poste y salió fuera de la cancha.

NEWELL'S EN VENTAJA

El dominio de campo de los rojinegros dió ocasión a que los locales conquistarán un nuevo tanto. A los 31' Benavídez le dió la pelota a Contini que con el cuerpo esquiva la acción de Filippo quién procuró obstaculizar con el cuerpo, pero el puntero rojinegro en magnífica jugada en lugar de rematar con fuerza hacia el lado izquierdo del arco que era donde se hallaba Rodríguez, desvió la trayectoria del esférico hacia la derecha y con ello consiguió que a pesar de ser el tiro sin mucha violencia Rodríguez, nada pudiera hacer para anular el tiro.

NUEVAMENTE UN EMPATE

Una jugada simple, pero muy hábil de los delanteros de Rácing le dió ocasión a Simes a empatar posiciones. Méndez que había sido habilitado por R. Bravo, se encontró solo frente a Musimessi, quién se adelantó procurando cubrir el arco, pero el entreala remató en forma fuerte y bajo haciendo inútil el esfuerzo del arquero rojinegro.

Dos minutos más tarde estuvo a punto de aumentar Rácing el tanteador a su favor. Bravo hizo pasar la pelota sobre la cabeza de Sobrero y la pelota queda a los pies de Méndez quien tiró con fuerza. Pegó la pelota en la pierna de Musimessi y al volver hacia el campo se originó un prolongado peloteo hasta que el arquero local pudo retener el esférico.

LOS MINUTOS FINALES

Sigue luchándose con intensidad e igualadas las acciones buscan los dos equipos el gol que defina el tanteador pero las defensas ván salvando los últimos peligros aunque para ello sus hombres tuvieron que multiplicarse en repetidas y arriesgadas intervenciones.

Cuando el árbrito dió orden de finalizar la lucha el score era el siguiente:

NEWELL'S OLD BOYS	2
RACING	2

El Gobernador y Ministros de la Nación Presenciaron el Encuentro

Casi al término del partido de división reserva, la Banda de Policía, con los acordes de una banda anunció la llegada de altas autoridades de la Nación y la Provincia.

En efecto, acompañados por miembros de la comisión directiva del club N. O. Boys hicieron su entrada en la emplanada del recinto oficial, el gobernador de la provincia Dr. Waldino Suárez, los ministros de Hacienda y Agricultura, doctor Ramón Cereijo e ingeniero Carlos A. Emery, el presidente de la A.F.A., señor Oscar L. Nicolini, el vicepresidente de ese organismo, Dr. Piscicelli y otras altas autoridades.

Sostenidos aplausos saludaron la aparición de todos los citados, que luego fueron hasta el mástil. Allí los doctores Cereijo y Suárez izaron la enseña patria y los colores azul y blanco se elevaron lentamente y batieron palmas los miles de espectadores.

De inmediato, cumplida la tocante ceremonia, S.E. el ministro de Hacienda saludó a todos los jugadores de Newell's Old Boys. A continuación la Banda de Policía hizo oir los primeros acordes del Himno Nacional, que fué coreado por tolos los presentes.

Fué, sin duda alguna, un instante de levantada emoción.

En Victoria Perdió Central...

(Viene de Pág. 1)
metía en forma peligrosa, García Pérez logró echarla al corner.

DOMINIO DE CENTRAL

Desde los 10' hasta los 25' dominó ampliamente Rosario Central. Sin embargo, ese dominio de los rosarinos, no tenía suma peligrosidad como para hacer esperar una conquista próxima. Todo lo contrario. Sus hombres jugaron bien, pero sin rematar las jugadas, y menos aún, sin acercarse al arco enemigo. Todo residia en la mejor disposición de juego, en el mayor dominio de campo.

Sin embargo a los 23' se registró otra jugada de sumo peligro. Pessarini, desde la zaga, echó en forma fuerte hacia adelante, tomando Santos. Este dió a Bravo quien da a Mur el que anula la arremetida de García Pérez quien comete foul contra Mur. Sin embargo el árbitro con buen criterio no cobró la infracción, pues viendo la buena colocación de Mur, lo que de otra manera cortaría un avance que se podria concretar en tanto. Honda emoción reinó en el estadio posteriormente a esa jugada y mientras corría Mur pero éste a 5 metros de la valla, solo frente a Villafañe, levantó el tiro.. Poco después finalizaba el período con el resultado de .....

TIGRE	0
ROSARIO CENTRAL	0

SEGUNDO TIEMPO

El segundo tiempo se inició con un avance de Tigre. Apelando a sus mejores recursos logró la defensa centralista conjunrar la situación y de inmediato echó hacia adelante a sus hombres, en procura de una nueva carga que respondiera a la anterior.

PRIMER TANTO DE TIGRE

Corrían 10' de juego. Era en medio del mayor dominio del equipo centralista que estaba llevando verdaderas cargas que ponían en serio aprieto a la defensa local, cuando Tigre, logró marcar el primer goal de la tarde. Exactamente a los 11' Arcos, rechazó fuerte de lejos. Tomó la pelota Gómez y corriéndose un trecho anuió a Britos pasando en forma corta a Montes. Se corrió el wing rápidamente por su costado y ganando terreno en buen momento despidió un certero centro que cayendo sobre la valla visitante aprovechó en buena forma González, para batir ampliamente a Quatrocchi.

EMPATA CENTRAL

Tres minutos más tarde, se produjo el empate que iría a premiar en forma justiciera la mejor disposición de Rosario Central, que luego del gol, siguió dominando, más aún que en momentos anteriores.

Luego de un rechazo de Rico, tomó De Cicco quien luego de eludir a García Pérez habilitó a Bravo, el que inmejorablemente colocado shoteando en forma baja y cruzada logró el tanto del empate.

SEGUNDO TANTO DE TIGRE

A las 21' Tigre consigue marcar el segundo tanto. Cardona luego de recibir de García Pérez envió un centro por elevación, saltaron en procura de la pelota González y Soria. En esa circuntancias al caer del salto Soria cometió foul contra el delantero de Tigre, dentro del área penal, sancionando el árbitro la pena máxima, la que tomada por intermedio de Rico, Tigre aumenta su haber a dos.

NUEVO EMPATE DE R. CENTRAL

Tres minutos más tarde, Central logra empatar nuevamente, por intermedio de Bravo, quien luego de dos salvadas de Villafañe ante sendos tiros de Mur y Britos, midiendo el shot logró vencer al arquero de Tigre.

NUEVO PENAL CONTRA CENTRAL

No habían pasado siete minutos cuando nuevamente Central sufrió otra caida de su valla y de nuevo por penal, siendo también el encargado de ejecutar la pena el mismo Rico.

El árbitro cobró la pena máxima contra R. Central por fould de Armándola contra González.

TERCER PENAL Y CUARTO TANTO DE TIGRE

Finalmente, cuando corrían 40' Rosario Central sufre otra caida y, de nueva merced a un tiro penal. Soria había hecho un fould contra Montes. Tomado el tiro por el mismo Montes, recibió la pelota González y cuando éste en posición inmejorable se disponía a rematar, Soria lo tomó con los brazos dentro del área penal. Decretada la ejecución de la pena. Rico nuevamente venció a Quatrocchi con un tiro rasante y esquinado marcando de esa forma el cuarto goal.

El resultado final, pues poco después luego de algunas jugadas de poco interés, dió fin al encuentro, fué el siguiente:

TIGRE	4
ROSARIO CENTRAL	2

Argentino enfrentó a Unión de Alvarez

Jugado en cancha de Argentino.
Referee J. M. Luppi.
ARGENTINO: Mauseli: Pironi y Guerín, Quevedo, Wendt y Felipe; Negro, Bassano, Casagrande, Martino y López.
UNION: Terrezán, Fernández y Casco; Minadeo, Giorgetti y Malo; Malvacia, García, Díaz Martínez y González.
5', Negro; 42', Bassani. Resultado de la primera etapa:

ARGENTINO	2
UNION DE ALVAREZ	1
Resultado final:	
ARGENTINO	3
UNION	1

No Hubo Vencedores en el Match Preliminar: Uno a Uno

Rácing consiguió un punto ante N. O. Boys, en el encuentro de reserva, pese a jugar en el segundo tiempo con 10 hombres. El cuadro local mereció ganar, ya que casi siempre superó a su contrincante, pero debe destacarse esa merma de los visitantes, que hizo más valioso el empate. Controló el juego el señor J. Savino, y a sus órdenes los cuadros formaron así:

N. O. BOYS: García; Cabrera y Martínez; Gutiérrez, Mardiza y Puiseguir; Ráccaro, Gabriel, Runzer, Rodríguez y Durán.

RÁCING: Favalli; Galazzi y Gómez; Luengo, Ocampo y Puertas; Sánchez, Balvira, Oroz, Emeal y Manzi.

* * *

En los primeros minutos Newell's Old Boys atacó resueltamente y sendos tiros de Runzer y Ráccaro pusieron de manifiesto las inquietudes que los animaban. Después se afirmó Rácing en sus posiciones y el cotejo se tornó equilibrado. En cierta oportunidad Oroz colaboró con Emeal, y el entreala en última instancia probó puntería, respondiendo García con seguridad.

La apertura del score tuvo lugar a los 30', y en circunstancias que N. O. Boys estaba en la ofensiva. Luego de algunos apremios frente al arco defendido por Favalli, contestó Rácing, y Oroz, apoyado por Manzi, tiró cruzado alojando la pelota en la red.

Pese al contraste el cuadro rosarino continuó en la iniciativa, y en los últimos diez minutos dominó ampliamente sin lograr, empero, concretar sus esfuerzos.

Cuando se reanudó el cotejo se pudo apreciar que Rácing actuaba con diez hombres. En efecto, su centromedio Ocampo, resentido de una lesión sufrida en el transcurso del período inicial, no jugó en el segundo tiempo. Esta merma fué, sin duda, ventaja para los locales que empataron a los 5' por intermedio de Runzer, al culminar éste una excelente carga de su vanguardia.

Newell's resuelto a definir la situación a su favor dominó completamente a su rival, el que pasó por numerosos apremios. Una vez Favalli y otra los postes impidieron que la pelota llegara a la red.

Salvo en algunos momentos en que mejoró Rácing, su rival lo supero ampliamente, sin conseguir doblegar la defensa opuesta por aquel. El consecuencia, el resultado final fué este:

N. O. BOYS	1
RACING	1

UN PERIODO PARA CADA EQUIPO Y UN EMPATE JUSTO

Un récord de concurrencia exigía posiblemente de los dos cuadros un espectáculo acorde a la expectación que había despertado el encuentro entre Racing, con todas sus estrellas, y un Newell's Old Boys que venía embalado a través de sus dos últimas victorias.

El comienzo del cotejo tras de la emotiva ceremonia habitual de izamiento de la bandera, fué una promesa. Pero de allí mismo nace la demarcación equivocada de la defensa rojinegra, que debía dar el resultado adverso instante más tarde.

Arnaldo colocado en vigilancia a Méndez, no encontró tras de él a Sobrero, igual celosa misión con respecto a Salvini, y ya veremos más tarde como ese fué un error caro. Racing empezó jugando con una pujanza y una codicia que no perdió en los 45 minutos de juego iniciales. Cuando vino el gol del corner tomado por Sued, fué precisamente Salvini, completamente solo, quien logró convertirlo en gol, en ese mismo gol que gravitó después en forma tan extensible sobre las posibilidades de Newell's Old Boys. El equipo local no se amilanó pese a ello, y lanzó desde los 10 hasta los 25 minutos, a sus delanteros en procura del empate, pero sin penetración, cuando no falta de coordinación que no podía traer lógicamente el resultado ansiado. La prueba de ello es que en ese período, pese a ese dominio del campo, en una sola oportunidad, Rodríguez debió intervenir seriamente, que fué como consecuencia de un tiro libre. Los rápidos avances de Méndez, significaron posiblemente lo único verdaderamente interesante que hubo en la cancha. Racing, más armónico, buscando de más cerca el gol y Newell's sin organizarse, en avances que solamente tenían la iniciativa de Buján, el que sin otro apoyo no podía asumir para sí tremenda responsabilidad. La causa principal de esa desarmonía residió en el poco efectivo apoyo de la línea media y en especial de Lombardo, que estuvo en una tarde poco feliz.

El uno a cero del primer tiempo encuentra su justificación en esa característica.

La etapa final del partido tuvo un aspecto totalmente opuesto al de la primera etapa. El gol conquistado por Contini tonificó a los defensores de la casaca rojinegra y el equipo todo se "armó" en forma que no lo había podido hacer en la primera parte del match. Afirmado Romo en el centro de la línea media de Newell's, los delanteros locales contaron con el apoyo de que carecieron en el primer período y al multiplicarse los avances locales; se puso de manifiesto el punto flojo del equipo visitante, su defensa que no está por cierto de acuerdo con la potencialidad de la línea delantera, que sin llegar a ser extraordinaria, es sin duda alguna una de las mejores de cuentas actúan en el campeonato. La mejor disposición del equipo rojinegro en la segunda parte del match, justificó el triunfo parcial del conjunto rojinegro que en esos 45' minutos ganaba por dos a uno, y el resultado final de un empate en dos goles, pues no hay que olvidarse que si en la segunda etapa se vió superado, fué en el primer período del match muy superior al conjunto local.

Concretando, debemos decir que el Rácing del primer tiempo dejó muy buena impresión y que la labor de Newell's en la etapa final dejó plenamente satisfechos a todos, siendo el saldo final un excelente cotejo.

ASAMBLEAS

Sociedad Obrera Italiana de S. M. "Giuseppe Garibaldi"

CONVOCATORIA

La Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Giuseppe Garibaldi", hace conocer a los señores consocios que de acuerdo al art. 18 de su Estatuto y de conformidad a las prescripciones de la Ley 12.921, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en el local de la Sociedad Filantrópica Suiza sito en la calle San Juan Nº 1550, el próximo domingo 6 de Junio a las 9 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: Ampliación de la Secretaría Social.









En un Tanto Empataron Esta Mañana Central Córdoba y Newell's Old Boys

El Encuentro fué Solamente Discreto

EN la cancha de Central Córdoba se jugó esta mañana el anunciado partido por el Torneo de Honor entre el primer cuadro local y el de Newell's Old Boys. El retardo ya providencial con que empezó el partido preliminar, atrasó también el match principal que dió comienzo a las 10.30. En el partido de cuarta especial, Central Córdoba se impuso por cinco a uno.

LOS CUADROS

Bajo la dirección del árbitro Dolino, los cuadros del encuentro base se alistaron así:

CENTRAL CORDOBA. — Berti, Almada y Sánchez; Bisiganni, Leguizamón y Volpe, Devito, Siliano, Sosa, Fornaro y Ramírez.

NEWELL'S OLD BOYS. — García; Llanos y Plano; Lattini, Caravajal y Peloso, Giosa, Giaquetti, Montaño, Alesadri y Pagliani.

EL PARTIDO

Iniciado el cotejo las primeras acciones fueron de escaso lucimiento y no hubo mayor emoción. Recien a los diez minutos Leguizamón envió un tiro largo sobre el arco contrario. Saltaron Llanos y Plano cometiendo éste hands sobre la raya de las 18 yardas. Bisignane tomó el tiro libre y García detuvo alejando a media. Insistió Fornaro y nuevamente el arquero se lució en una brillante atajada.

Aprovechando lo adelantada que estaba la defensa de Central Córdoba Polesi habilitó con pase largo a Pogliani que sobre la raya del corner envió un centro que recogió Giosa de cabeza pero en forma desviada perdiendo el puntero una excelente oportunidad para abrir el score.

LOS LOCALES EN VENTAJA

A los 42', Central Córdoba consiguió abrir en cambio el score. Siliano puso en juego a Fornaro que viendo bien colocado a Ramírez, le adelantó la pelota. El insider se cortó aprovechando la indecisión de Lattini y Llanos y con un tiro bajo y cruzado venció a García.

Terminó el primer tiempo:

C. CORDOBA	1
N. O. BOYS	0

EL SEGUNDO TIEMPO

Con las mismas características se desarrolló el segundo tiempo del cotejo que careció de lucidez por la falta de coordinación de los dos cuadros. Se sucedieron algunas situaciones de peligro pero sin alterar la faz de la lucha.

Cuando se cumplían 35 minutos empató Newell's Old Boys por intermedio de Pogliani al recibir un pase de Alessandri.

No se registraron otras variantes en el resto del encuentro, que finalizó con el siguiente resultado:

C. CORDOBA	1
N .O. BOYS	1

El Viernes Pelea Strano con un Porteño

Ante la imposibilidad de Ray Leguizamón de enfrentar a Juan Strano, el promotor Natale ha solicitado a su representante en Buenos Aires busque entre los púgiles metropolitanos de primera fila un adversario para enfrentar al ex campeón argentino que luego de una cuidadosa preparación técnica se apresta a reaparecer el viernes próximo en el ring del Cruce Park.

Fácil Victoria Obtuvo Nacional

Por el campeonato de primera división de la Asociación Uruguaya de Fútbol, se realizó ayer un solo encuentro, fué el que disputaron Nacional y Defensores, resolviéndose el cotejo a favor de los primeros por el score de cinco a cero, habiendo dominado los vencedores a lo largo de todo el encuentro.

Vendrá Vélez a Jugar con Rosario Central el Domingo

UNO de los buenos equipos que participan en este certamen, Vélez Sársfield, vendrá a jugar el domingo a nuestra ciudad. Será su adversario Rosario Central, conjunto que le ha dado a los aficionados locales repetidas demostraciones de buen fútbol y capacidad de conjunto, como para suponer que el domingo al tener que medir sus fuerzas con el fuerte conjunto de Liniers, lo hará con muchas posibilidades de adjudicarse la victoria.

Newell's Old Boys tendrá que ir a Buenos Aires a cotejar fuerzas con uno de los grandes del fútbol argentino, San Lorenzo de Almagro, escuadra que si bien es cierto que no ha actuado con regularidad en lo que va del certamen, ha evidenciado siempre en sus filas calidad suficiente como para esperar la firme reacción en cualquier momento y constituírse así en uno de los equipos con más chance para adjudicarse el título en disputa.

UN PARTIDO ESPERADO

La fecha no señala cotejos clásicos, pero hay un match que es esperado con mucho interés por los aficionados desde las primeras fechas del certamen. Se trata del match entre Huracán y Rácing y cualquier comentario es superfluo por cuanto fácil resulta darse una idea de la forma cómo habrán de prodigarse los jugadores que Rácing le dió a Huracán para hacer posible la transferencias de Méndez, Simes y Salvini.

Completan el programa partidos entre equipos que están actuando en buena forma, siendo los cotejos preparados los siguientes:

San Lorenzo vs. Newell's
Bánfield vs. Boca Juniors
Platense vs. Estudiantes
Independiente vs. Tigre
R. Central vs. V. Sársfield
Ch. Juniors vs. R. Plate
G. y Esgrima vs. Lanús
Huracán vs. Rácing

Con Gran Performance Argentino se Mantuvo Invicto y Puntero en la Sección "B"

DIFICIL y muy valioso le resultó el punto que conquistó ayer en Lomas de Zamora el conjunto de Argentino que encontró en en Los Andes un rival superior en fuerza y pujanza al que esperaban. Argentino después de los quince minutos jugó magníficamente sobre todo su terceto delantero, más no logró determinar su suerte merecida.

En el segundo tiempo el match resultó de verdadera emoción ante el empuje de los dueños de casa que emparejaban las acciones a fuerza de entusiasmo ante la indiscutible superioridad técnica de Argentino que en todo momento mereció la victoria y se debió conformar con un empate conseguido por Corcuera cuando ya se creía que había perdido su título de invicto ya que sólo faltaba un minuto para la terminación del cotejo.

Con ese empate mantiene su condición de invicto y puntero en la sección "B" del torneo quedando a un punto de Tiro Federal que sigue segundo aventajando a Ferro que tiene cinco. La tabla posicional es la siguiente:

CLUBES	J.	G.	E.	P.	Ps
ARGENTINO	4	3	1	—	7
T. FEDERAL	4	3	—	1	6
F. C. OESTE	4	2	1	1	5
TALLERES	3	1	2	—	4
Def. de BELGRANO	4	2	—	2	4
C. CORDOBA	3	1	1	1	3
TEMPERLEY	3	1	1	1	3
Arg. JUNIORS	4	1	1	2	3
LOS ANDES	3	—	2	1	2
ESTUDIANTES	4	—	2	2	2
ALL BOYS	4	—	1	3	1

Argentino y C. Córdoba el Sábado

Para el sábado el fixture del campeonato de segunda división ascenso, señala un partido de gran atracción. Argentino puntero e invicto en la sección "B" tendrá que recibir en su cancha la visita de Central Córdoba, conjunto capacitado para brindarle mucha resistencia a los "albos".

En cuanto Tiro Federal está libre de compromiso oficial, siendo el fixture el siguiente:

SECCION "A"

Sp. Dock Sur v. Excursionistas.
Quilmes v. Atlanta.
Almagro v. Nueva Chicago.
Colegiales v. Arg. de Quilmes.
Unión v. El Porvenir.
Libre: Colón.

SECCION "B"

Argentino v. C. Córdoba.
Talleres v. All Boys.
Témperley v. Arg. Juniors.
Estudiantes v. F. C. Oeste.
Def. de Belgrano v. Los Andes.
Libre: Tiro Federal.

Buenas Peleas se Cumplieron en la Federación

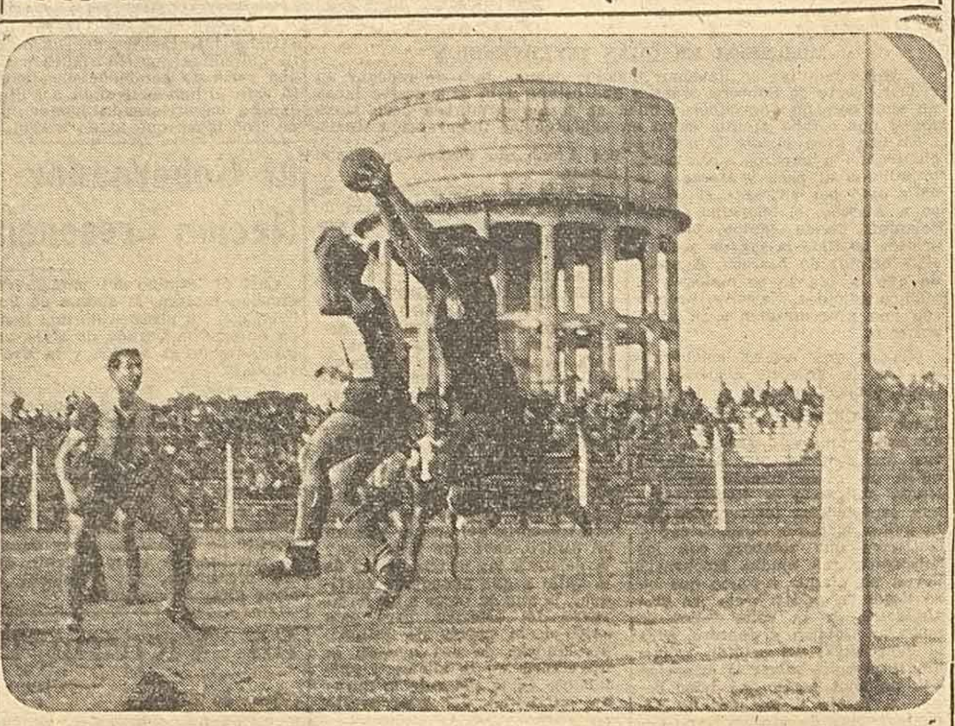
Tuvieron un desarrollo interesante los combates que se ofrecieron anoche en el ring de Junín e Iguazó en el programa organizado por la Federación Santafesian de Box y que tenía como base la realización de cinco peleas entre amateurs que están actuando en forma destacada.

Alberto Bustos y Angel Beltrocco brindaron la pelea inicial que finalizó empatada luego de cinco interesantes rounds. También empataron los livianos Domingo Urquiza y Ricardo Bravo y de inmediato José Fabrizio conquistó un meritorio triunfo frente a Audón Martínez.

En la penúltima pelea de la reunión Pedro Zizzamia tras cinco rounds interesantes conquistó buen triunfo sobre Juan Sánchez y cerrando la reunión Inocencio Bravo conquista una ajustada victoria sobre Ricardo Correa.

El Fracaso de su Delantera Influyó en la Derrota que Sufrió el Equipo de Tiro Federal

LUCIDA INTERVENCION DEL ARQUERO VISITANTE



El guardavalla del club Talleres las veces que fué llamado a intervenir, lo hizo con éxito, salta en forma oportuna y consigue embolsar el esférico que había sido impulsado desde la punta derecha de la línea de ágiles de Tiro Federal. Los dos zagueros de Talleres están cerca de su arquero por si era necesaria su intervención.

Poco le duró a Tiro Federal su doble condición de puntero e invicto en la sección B del campeonato de ascenso a primera división, Ayer, en su cuarto compromiso, y cuando todo parecía que habría de resolverse a su favor, sucumbió por 3 a 0 ante Talleres, perdiendo así esos títulos que tanto enorgullecían a sus dirigentes y simpatizantes.

Si se fueran a buscar las causas que determinaron la derrota, habría que citar, en primer término, la labor inocua que desarrolló su vanguardia, y después la poca fortuna que tuvieron los ágiles locales en las situaciones favorables que se presentaron. Es decir que Tiro Federal perdió por propios errores y por virtudes ajenas.

Indudablemente que el resultado final de la contienda es exagerado, teniendo en cuenta lo que hizo uno y otro conjunto en pugna, pero Talleres mostró mayor solvencia, y por que no decirlo, más suerte para afrontar las contingencias del compromiso que, por otra parte, tuvo buenas alternativas en ciertos momentos.

En el transcurno del período inicial Tiro Federal atacó más que su contricante, pero sus intentos siempres fueron llevados a cabo con desorganización en los planteamientos. Sin embargo, fué Taleres el que logró sacar ventaja, y así terminaron los cuarenta y cinco minutos. Después, al reanudarse el cotejo, la escuadra local mostró inquietudes poco tranquilizadoras para la integridad de los contrarios, y cuando parecía seguro el desquite, una corrida aislada de Talleres finalizó con otra conquista.

El impacto fué acusado por los locales. La ofensiva perdió impulso y al variar el ritmo de la lucha, el conjunto porteño se afirmó en sus posiciones. Pero la claudicación de T. Federal fué temporaria. Poco más tarde surgió con mucho entusiasmo, y cuando volvía a alentarse la esperanza del desquite, una desafortunada intervención de Aguirre dió por tierra con ella. A partir de entonces el cotejo estuvo definido. Ya Talleres seguro del triunfo hizo transcurrir los minutos cuidando sus posiciones, y T. Federal se degastó en una inútil ofensiva.

Un traspié fué el de ayer que ni influirá seguramente en la moral de los jugadores. A poco que los integrantes del cuadro tirolense lleguen a accionar con mayor enjundia, habrán de dar nuevas satisfacciones a sus simpatizantes.

Con Gran Entusiasmo Provincial Logró Empatarle a R. Central

Por cierto que no parecía, despues del primer tiempo que Provincial tuviera como resto alguna chance en el partido que jugaba ayer por el torneo de Honor con Rosario Central en su field. Había sido superado en la etapa inicial en goales, dos, y juego en el que casi todos esos cuarenta y cinco minutos el cuadro auriazul había predominado en las acciones dejando la impresión de ser un cuadro más trabado y con valores individuales de mayor jerarquía.

Mas la obtención de un goal apenas iniciado el período complementario dió la sensación a los provincialistas que no se hallaba todo definido y se lanzaron a la lucha con un entusiasmo que varió absolutamente la faz del cotejo. Si bien no de las mismas características del dominio anterior, Provincial prevaleció en la ofensiva y logró el goal del empate, terminando en una división de puntos y honores como justa compensación al esfuerzo de cada uno de los bandos.

Unión es Puntero en la Sección "A"

ATLANTA EN EL PENULTIMO LUGAR

Muy interesante resulta también el torneo de ascenso en la sección "A" donde Unión, de Santa Fe, con su magnífica victoria de ayer sobre Argentino de Quilmes ha logrado mantenerse puntero e invicto a un punto de Quilmes y Nueva Chicago, mientras Atlanta está siendo la sorpresa del torneo al estar colocado en el penúltimo lugar de la tabla posicional. En cuanto a Colón si gana esta tarde se ubicaría segundo. La tabla actual es la siguiente:

CLUBES	J.	G.	E.	P.	Ps
UNION de Sta. FE	3	3	—	—	6
N. CHICAGO	3	2	1	—	5
QUILMES	3	2	1	—	5
Sp. D. SUR	2	1	1	—	3
ALMAGRO	4	1	1	2	3
Arg. DE QUILMES	3	1	1	1	3
COLON Sta. FE	3	1	1	1	3
EXCURSIONISTAS	4	1	1	2	3
EL PORVENIR	3	1	—	2	2
ATLANTA	4	1	—	3	2
COLEGIALES	4	—	1	3	1

El Torneo de Básquetbol en Cañada de Gómez lo Ganó N. Old Boys

SE disputó ayer en la ciudad de Cañada de Gómez el torneo organizado por el Club Tic Tac y en el que participaron además de la entidad organizadora representaciones de los clubes Newell's Old Boys, Rosario Central y Olimpia de Cañada de Gómez.

Los partidos eliminatorios enfrentaron a Newell's Old Boys con Tic Tac y Rosario Central con Olimpia, imponiéndose en el primer cotejo la escuadra rojinegra por 40 a 30, mientras que el otro equipo rosarino, Rosario Central, fué vencido por Olimpia por 41 a 36.

Correspondió en consecuencia disputar el cotejo definitivo a los conjuntos de Newell's Old Boys y Olimpia, adjudicándose el triunfo tras una excelente exhibición de buen juego el team de Newell's Old Boys por 46 a 43.

Los Americanos Recién en Julio Seleccionarán sus Atletas para las Próximas Pruebas Olímpicas

CHICAGO, 30. (INS.) — La selección de los corredores norteamericanos que deberán concurrir a las próximas olimpíadas de Londres tendrá lugar el 9 y 10 de julio en las pistas de Evenston, en el estado de Illinois, lo que constituirá un acontecimiento deportivo de gran trascendencia.

Los records fueron batidos ya por corredores del país. En Fresno (California) el famoso Mel Patton, ha sido el primer atleta en la historia deportiva, que logró correr las cien yardas en el asombroso tiempo de 9.3 segundos, y en Oxford (Ohio), el atleta Harrison Dillard fué el primero que obtuvo el triunfo en 67 carreras en una competición colegial.

Los acontecimientos deportivos del 9 y 10 de julio, que tendrán por escenario el hermoso estadio de la universidad de Illinois, en Eventon, serán presenciados por una considerable muchedumbre y se obtendrán provechosas recaudaciones. Esa fiesta es una especie de olimpíada para el público norteamericano.

Diecisiete pruebas serán disputadas en esas jornadas del mes de julio. No se celebrarán en esos días las carreras de relevos de 400 y 1.600 metros, el lanzamiento del martillo, la marcha de 5.000 metros y el Marathon.

Los dos equipos para los relevos de 400 y 1.600 metros no serán seleccionados hasta que se realicen en Londres las carreras de 100, 200 y 400 metros, y las pruebas de selección para el lanzamiento de martillo, marcha de 5.000 metros y Marathon tendrán lugar más adelante y en un sitio que se fijará.

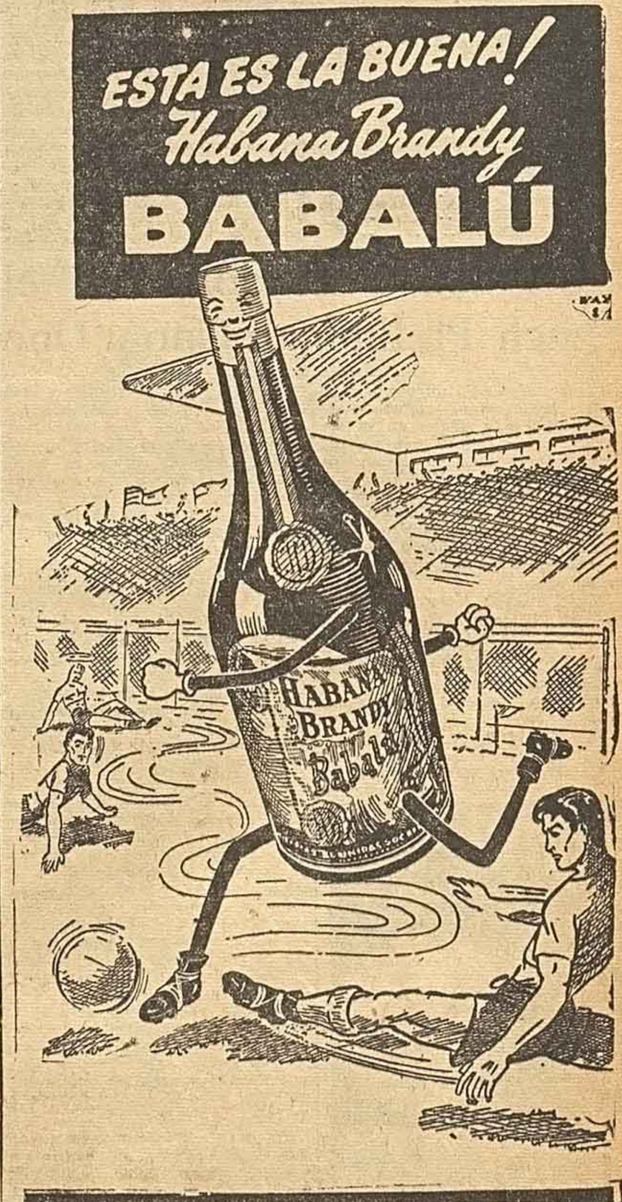
Los espectadores que acudirán a las pruebas del estadio de Dyche, en Evenston, podrán presenciar las siguientes pruebas: carreras de 100, 200, 400, 800, 1.500, 5.000 y 10.000 metros, 110 y 400 metros vallas, salto con garrocha, salto en alto, salto en largo, triple salto, lanzamientos de disco, jabalina y bala y la carrera de 3.000 metros con obstáculos.

La semana anterior a la celebración de estas pruebas los atletas y corredores norteamericanos realizarán una reunión preliminar en el estadio de la universidad de Milwaukee, estado de Wisconsin.

(Por Charles Einstein, corresponsal de la Internacional News Service).







Con los Actos de la Fecha Finaliza la Conmemoración de la Semana de Mayo

El Poder Ejecutivo se Traslada a Santa Fe

LLEGAN a su término los actos programados en celebración del 138o. aniversario de la Revolución de Mayo, en los que participaron los miembros del Poder Ejecutivo provincial, autoridades navales, militares, eclesiásticas y municipales, como así alto número de legisladores, funcionarios y numeroso público.

Se estableció contacto entre las autoridades y las instituciones más representativas de nuestra ciudad, inaugurándose dependencias, escuelas, institutos, honrándose la memoria de esclarecidos hijos de la patria, y con perfiles de jerarquía, fueron ofreciéndose espectáculos artísticos de la mejor concepción, folklóricos, clásicos y modernos.

INAUGUROSE AYER EL INSTITUTO DE ABREUGRAFIA

En el Centro Antituberculoso, situado en Laprida 1140, se inauguró ayer el Instituto de Abreugrafía, con asistencia del gobernador Dr. Waldino C. Suárez, los Ministros Dr. Manuel González Loza, señor Angel Constanzo y Dr. Alberto Dumont estando a cargo de Monseñor Francisco Núñez el acto de bendición de la dependencia. En esa ocasión el titular de Salud Pública pronunció un meduloso discurso que mereció la general aprobación del público allí reunido.

Lino Palacios visitó CRONICA

Esta tarde recibimos la grata visita del conocido dibujante argentino Lino Palacio, que se encuentra en nuestra ciudad especialmente invitado por el club Don Fulgencio, del cual es presidente honorario el creador de ese popular personaje. Lino Palacio fué recibido por el personal superior de nuestra casa, el que departió amablemente varios minutos, y visitó luego las instalaciones de CRONICA.

Disertó ayer el Profesor Francisco Sierra

Ayer pronunció su anunciada conferencia en el Museo Municipal de Bellas Artes el secretario general de la gobernación de la provincia, profesor D. Francisco Sierra, quien abordó el tema "Razas aborígenes de América". El conferenciante fué presen t a d o por el doctor Simón Sisa, e hizo un estudio de las civilizaciones que florecían en América antes de su descubrimiento por Cristóbal Colón. Notó cuatro grupos bien diferenciados: los aztecas en Méjico, los mayas en el Yucatán y Guatemala, los chibchas en Colombia y los incas en el Perú.

Refiriéndose luego a la conquista de estas tierras por España desembocó su disertación en el nuevo hijo de las mismas; el gaucho cuyas virtudes morales exaltó. Recordó la figura del payador, señalando la desaparición paulatina del paisano.

Finalmente consideró la juventud actual, elogiando la actividad gimnástica como medio de fortalecer la raza.

El profesor Sierra fué muy aplaudido por la concurrencia que en forma numerosa había asistido a la reunión.

Asistirá el Dr. Suárez a la proclamación de la Reina

Esta noche el gobernador de la provincia, doctor Waldino C. Suárez, asistirá a los festejos de la coronación de la Reina de la Zona Norte, durante los cuales se desarrollará un programa de singular relieve.

Son de carácter benigno los casos presentados de Escarlatina

Haciéndose presentado diversos casos de escarlatina en escuela de nuestra ciudad, las autoridades respectivas optaron por la clausura de los grados en los cuales el brote tuvo su manifestación. Si bien la epidemia ha sido de carácter benigna y tiende a declinar, será necesario que los que tienen a su cargo la dirección de la enseñanza multipliquen las medidas precaucionales en modo special la desinfección de las aulas, para evitar el contagio o la propagación del mal.

En general los grados en que se presentaron casos de escarlatina fueron los inferiores, pero cabe hacer constar que ninguno de ellos han sido fatales ni presentado coontornos de extrema gravedad.

SALUDA AL PRESIDENTE UN GENERAL NORTEAMERICANO. — Al frente de todos los miembros que componen la delegación militar norteamericana que encabeza el mayor general Herman Feldman, este jefe del ejército de Estados Unidos visitó en la Casa Rosada al primer mandatario, general Juan Domingo Perón.

PROYECTA EL CONCEJAL GALDIZ SE FUNDA EN BRONCE EL YESO DE VICENTE A. ECHEVERRIA

Rosario no se destaca, indudablemente, por haber perpetuado en el bronce o en el mármol la memoria de próceres, hombres de ciencia y artistas. Tanto la acción oficial como la privada, poco han hecho bajo ese aspecto de la vida espiritual y artística de toda ciudad culta. No sólo nos encontramos en deuda con los que hicieron algo por la grandeza de la patria o de la humanidad, sino que exhibimos a propios y extraños nuestra pobreza franciscana, que desentona con el progreso y lugar alcanzados por Rosario en otros órdenes de cosas.

Entre los próceres rosarinos, cabe señalar uno que tuvo actuación destacada en los albores de la nacionalidad: se trata del Dr. Vicente Anastasio de Echeverría.

Nació Echeverría en la capilla del Rosario de los Arroyos, el 22 de enero de 1763, justamente en la esquina de las calles Córdoba y Buenos Aires, haciendo cruz con la Plaza 25 de Mayo.

Estudió en el Colegio Carolino de Buenos Aires, recibiéndose de abogado en la Universidad de Charcas, siendo luego catedrático en la de Chuquisaca.

Asesor privado de Liniers en el año 1807 y 1808. Fué amigo de Belgrano, Vieytes y Agrelo y cabildante en Mayo de 1810.

Desempeñó con el general Belgrano una misión diplomática al Paraguay en 1811. En 1812 fué miembro de la Comisión de Justicia. En 1814, siendo Consejero de Estado, recibió las llaves del Cabildo de Montevideo, cuando la rendición de las últimas tropas españolas en el Río de la Plata.

Hombre de fortuna y patriota a toda prueba, armó de su propio peculio, en 1816 y 1817, los corsarios argentinos El Halcón y La Argentina para hostilizar el poderío español en todas las rutas del mundo.

La Argentina, al mando del heroico capitán Buchard, llevó nuestro nombre por mares y tierras lejanas, cubriéndose de gloria.

En 1828 diputado a la Convención que se reunió en Santa Fe, de la que fué presidente.

Al subir Rosas al poder se retiró definitivamente de la función pública, después de una vida dedicada al servicio de la Patria, falleciendo en Buenos Aires el 20 de agosto de 1857. Estos son, en síntesis, los títulos que presenta ante sus conciudadanos el Dr. Echeverría.

Aprovechando la feliz coincidencia que el Gobierno de la provincia, con motivo de la efemérides Patria, rinde homenaje a Rosario en la figura de uno de sus ilustres hijos donando al Museo Histórico Provincial de nuestra ciudad el original en yeso del monumento al Dr. Vicente Anastasio de Echeverría, obra del escultor Eduardo A. Barnes, pongo a consideración de mis distinguidos colegas un proyecto de ordenanza tendiente a completar ese gesto tan plausible.

Se trata de fundir en bronce el original para colocarlo en la vía pública. Aparte de tratarse de un acto de justicia dotaríamos a la ciudad de un monumento que realzará cualquier paseo donde se le ubique.

PROYECTO DE ORDENANZA

1º) Autorízase al D. E. para invertir hasta la suma de treinta mil pesos nacionales para la fundición en bronce de la figura del Dr. Vicente Anastasio de Echeverría y construcción del pedestal del monumento.

2º) La estatua se levantará en nuestra ciudad, con preferencia en la zona cercana al río Paraná, en el lugar que resulte más adecuado a las características de la obra.

3º) Comuníquese, etc.

El Senado de la Provincia Aprobó el Empréstito Para Rosario y Santa Fe

Ayer celebró reunión la Cámara de Senadores de la provincia, habiendo adoptado numerosas resoluciones, entre las cuales cabe destacar la aprobación del proyecto de ley por el que se acuerdo la suma de 35.000.000 de pesos a las municipalidades de Santa Fe y Rosario, a fin de contribuir a la regularización de sus respectivas situaciones.

Idéntica determinación recayó sobre la iniciativa de expropiar 15.000 hectáreas en el departamento Garay para la creación de colonias agrícolo - ganaderas. En cuanto a la expropiación de 300 hectáreas de campo situados en Coronda para colonia agrícola penal, también fué aprobado.

Se votó un crédito de 3.750.000 pesos para el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas. Se autorizó la expropiación de terrenos para el Liceo Militar "General Belgrano" de Santa Fe. Se acordó asimismo un subsidio de $ 50.000 para el Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Rosario, a los efectos de la construcción de un panteón. Entre otras asignaciones se resolvió subsidiar al hospital Roque Sáenz Peña, de Rosario, con una subvención mensual de $ 2.000. También se resolvió encarar el proyecto de equiparación de sueldos del magisterio, el próximo viernes, como homenaje a la fecha del 4 de junio. Se tomaron otras numerosas resoluciones, dándose entrada a diversos asuntos que fueron girados a las respectivas comisiones. También se trataron varias minutas, levantándose luego la sesión.

SOCIALES

Compromisos—

SUAREZ ROJO - VANNUCCI.—

Dentro de la mayor intimidad será concertado hoy, el compromiso de la señorita Marta Carlota Suárez Rojo con el señor Raúl T. Vannucci.

La boda se realizará en fecha próxima.

—Se realizó anoche el compromiso de la señorita Nélida Coppiz con el señor Osvaldo Fernádez.

Necrológicas.—

Ha fallecido en nuestra ciudad, el señor José Settecase, a los 64 años de edad, dejando en el círculo de familiares y amigos, profundo e inconsolable pesar.

Oriundo de Italia, dedicó sus actividades al comercio, siendo conocido en dicha rama como hombre honrado y recto. La inhumación de sus restos se efectuará mañana, a las 9.30.

El lunes realiza asamblea el Aero Club Rosario

Mañana a las 21.30 se realizará la asamblea general ordinaria del Aero Club Rosario, en el transcurso de la cual se procederá a considerar la memoria, balance e inventario del ejercicio procedente, como así también a la renovación parcial de la comisión directiva.

Un grupo de asociados de la entidad, ha resuelto apoyar la siguiente lista de candidatos:

Vice presidente, Hugo E. Cattaneo; tesorero, José Carasa; pro tesorero, Roberto Arguello, pro secretario, Federico Cabrera Shaw; vocales titulares: Francisco Barton y Mario Cavagnero; suplentes: Jorge Cura, Alberto G. Perret, Enea Ronchetti, Dr. Carlos de Sanctis Crespo y Norberto Mangusi.

Palabras de Elogio y Estímulo para Rosario Pronunció en su Mensaje Radial el Dr. Suárez

Una Entidad Gremial Agasajó Anoche al Poder Ejecutivo

La Asociación de Confitería, Hoteles, Bares, Restaurants y Afines de Rosario, ofreció anoche en los salones del Savoy Hotel una cena a los miembros del Poder Ejecutivo de la provincia, como reconocimiento por su intervención en numerosos asuntos vinculados con las actividades gremiales de esa entidad en beneficio de las relaciones obrero patronales.

La reunión transcurrió en un ambiente cordial, asistiendo el Excmo. Sr. Gobernador, Doctor Waldino Suárez y los ministros Dr. Alberto Dumont y señores José Ghio y Angel Constanzo y altos funcionarios de la administración pública, ofreciendo la demostración el señor Francisco López Ramos, hablando seguidamente el intendente municipal, doctor Simón Sisa y a pedido insistente de los concurrentes el primer mandatario santafesino, quien, en una feliz improvisación hizo referencia a interesantes aspectos de las relaciones entre el capital y el trabajo y a las funciones que le compete al gobierno en la solución de los problemas que las mismas originan. También hizo uso de la palabra el ministro de Gobierno señor Ghío.

Disertará el martes en ésta Victoria Ocampo

La escritora Victoria Ocampo ha sido invitada por la entidad Amigos de Francia para dictar una conferencia, la que tendrá lugar el próximo martes a las 18 y 30 en el local de la calle San Luis 846.

La disertación versará sobre "Lectura de poetas franceses".

Estudia el Gobernador los Problemas Locales

PUEBLO de Rosario: Con el propósito de asociarse de manera digna y efectiva a la solemne celebración del 138o. Aniversario de la Revolución de Mayo en esta gran ciudad, prestigiada con la visita de un núcleo de bizarros cadetes de la Escuela Naval Militar y del selecto núcleo de marinos que integran los Comandos de tres unidades de nuestra gloriosa marina de guerra, el P. E. decidió instalar su sede en ella durante la Semana de Mayo, como lo ha hecho y hará en otras oportunidades en cumplimiento de una norma saludable de gobierno que le permite convivir transitoriamente con vosotros, conocer sobre el terreno necesidades y problemas locales, darles solución inmediata y proceder a la ejecución de las obras anteriormente dispuestas en beneficio de distintos sectores de su laboriosa colectividad.

Nuestra permanencia se ha prolongado durante 8 días, en cuyo transcurso hemos podido admirar una vez más el patriotismo, la cultura y el tesón infatigable del pueblo rosarino, que se supera constantemente en su noble afán constructivo, aportando el generoso concurso de una acción viril a tono con el despliegue extraordinario de actividades que caracteriza el momento actual de la República, estimulado por la presencia en el sillón de Rivadavia del hombre ejemplar señalado por la Providencia para gestar y presidir su brillante y decisiva transformación. En ese esfuerzo admirable, es justo decirlo, participa de manera remarcable la clase trabajadora de esta ciudad dándole a ella lo mejor de su capacidad y voluntad encomiable.

Los diferentes actos realizados contaron con la adhesión popular de una manera tan calurosa, que me obliga a exteriorizar mi gratitud, hoy que por imperio de obligaciones ineludibles el P. E. dará término a su gratísima estada durante la cual, ha hecho interesantes comprobaciones y se ha impuesto de un sinnúmero de asuntos, muchos de ellos satisfactoriamente resueltos y otros a cuyo estudio y solución ha de entregarse de inmediato en el cumplimiento de su deber.

Antes de regresar a mi sede permanente, quiero anunciaros la medida que he adoptado con miras a obtener un contacto más estrecho con el pueblo de esta noble ciudad, para auscultar constantemente en sus inquietudes y anhelos y contar en todo momento con su necesario y valioso asesoramiento. A contar del día de mañana, el P. E. estará presente en Rosario durante todo el año en la persona de los señores ministros, quienes se alternarán diariamente, instalando sus respectivos despachos en la sede del gobierno. Así tendréis oportunidad de exponerme por su intermedio tales inquietudes y anhelos, sin necesidad de viajar a la Capital, con las molestias y dificultades consiguientes, y así también el P. E. verá facilitada su obra atendiendo y examinando sobre el propio terreno infinidad de importantes asuntos con la ventaja de poder actuar de inmediato en su lógica solución.

Rosarinos:

Vuestra hermosa ciudad ostenta con orgullo legítimo sus honrosos títulos de cuna sagrada de la gloriosa e inmaculada bandera de la patria y de segundo centro urbano de la República. En sus innumerables fábricas y talleres se trabaja incansablemente por incrementar el poderío económico de que también blasona, el cual se traduce elocuentemente en lujosas manifestaciones de belleza y bienestar social que testimonia la realidad magnífica y viviente de este emporio de la riqueza nacional, y en sus hermosas calles y avenidas se mueve una colmena humana que exhibe los signos característicos de esa espléndida verdad.

A su vez, la provincia de Santa Fe se enorgullece, también, de ofrecer a la contemplación Argentina y mundial el ejemplo grandioso de esta floración humana estupenda que honra a nuestra actual civilización. Acrecentar en lo posible las perfecciones de tan hermosa realización, es obra imprescindible de buen gobierno, y en ella está empeñado el mío, que admira y quiere a Rosario, y que le ha traído las pruebas de una leal y afectuosa consagración.

Habéis asistido a la concreción de algunas obras importantes que definen preocupaciones oficiales en el terreno de la acción social, de la educación, del trabajo y de la salud pública. Constituyen ellas una demostración palmaria de nuestro cariño a Rosario y de nuestra decisión de ofrecerle en todo tiempo el apoyo de iniciativas que concurran a aliviar males y a suprimir necesidades. Las que tendremos la satisfacción de inaugurar próximamente os dirán con igual elocuencia del programa que nos hemos trazado con una finalidad provechosa para vuestros altos y respetables intereses.

TURNO DE FARMACIAS

TERCER TURNO

Correspondiente a la semana comprendida del sábado 29 de Mayo, hasta el viernes 4 de Junio de 1948.

AGRELO	Agrelo 2364
AIMONE	Av. Alberdi 631
AURORA	San Lorenzo 3721
BALCARCE	Balcarce y San Luis
BELLA VISTA	Av. Godoy y San Nicolás
BUENOS AIRES	Buenos Aires y Montevideo
CENTRAL	Laprida y San Luis
COLUMBIA	Ayacucho y Cochabamba
CRISOL	España y E. Zeballos
DEL INDIO	Superí 790
DEL OBRERO	Vélez Sársfield y Monteagudo
DEL PLATA	Salta 2989
DE MARCO	Córdoba 4801
ELENA	Entre Ríos y 27 de Febrero
FRANCESA	San Martín y Amenábar
GALENO	Mendoza y Rodríguez
GARIBALDI	Corrientes y Mendoza
GATTAFONI	Bvard. Rondeau 2910
INTERNACIONAL	Balcarce y Brown
LA FE	Mendoza y Bvard. Avellaneda
LUDUEÑA	Iguazú y Alemania
MARTINEZ	Ayolas 110
MINGOLIA	Amenábar y Ayacucho
MULLER	Güemes y Callao
NUEVE DE JULIO	Cafferata y 9 de Julio
OROÑO	Bvard. Oroño y Rueda
PASCO	Entre Ríos y Pasco
PIERROT	San Martín 5025
PLATENSE	Santa Fe 1588
POMPEYA	Mendoza 5165
PRIONI	Río Bamba y España
PUIGGARI	Córdoba y Gral. Mitre
ROMA	Buenos Aires y Cerrito
SAN ROQUE	Tucumán y Dorrego
SANTA ROSA	Sarmiento y E. Zeballos
SOCIAL	Mendoza 6571
SORRENTO	Av. Alberdi y Av. Ginova
TOLCA	Av. Francia 1283
VARELA	Tucumán y Entre Ríos
VELASCO	Córdoba 3065
LA UNION	Ayacucho 5480
VICTORIA	Av. Lucero 401 bis

EL PODER EJECUTIVO REMITIO A LA LEGISLATURA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1949

Cúmplese así lo Dispuesto por la Constitución Provincial

TAL como la adelantáramos ayer, el Poder Ejecutivo de la Provincia, en cumplimiento de las prescripciones constitucionales, remitió a la Legislatura el Proyecto de Presupuesto y Cálculo de recursos correspondiente al ejercicio 1949. El texto del mensaje es el siguiente:

A la Honorable Legislatura de la provincia:

S. de S.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a V. H., a fin de someter a su consideración el proyecto de presupuesto general de gastos y cálculos de recursos para el año 1949, en cumplimiento estricto de lo dispuesto por la Constitución Provincial (art. 91, inciso 7º)

El presupuesto no es sólo un balance preventivo de posibles gastos administrativos, sino que representa, como lo dijera Jezé, "un programa financiero y plan de acción de gobierno".

Con este amplísimo criterio el gobierno ha preparado, nuevamente, un proyecto de presupuesto en cuyo contenido, siguiendo la norma trazada anteriormente, ha mantenido los principios fundamentales de todo presupuesto: especialidad, unidad y universalidad, y en cuanto a su técnica, se han seguido, como siempre, las recomendaciones de las conferencias de ministros de Hacienda.

1. Tareas Previas

De acuerdo a normas preestablecidas, las tareas previas a la confección del proyecto, a cargo del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, consistieron en el estudio del resultado financiero del último ejercicio, correspondiente al año 1947, y la recopilación de los datos generales de las distintas divisiones de la Administración Provincial, a fin de tener una idea de conjunto.

Para concretar la citada finalidad, el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas preparó las bases generales, que debían regir para los trabajos preliminares a realizarse en cada uno de los Ministerios, Secretarías Ministeriales y Reparticiones Autárquicas de la Provincia, las que fueron aprobadas por este P. E. por decreto Nº 3260, dictado el 10 de abril del corriente año; con tales antecedentes, se confeccionaron los anteproyectos parciales, con intervención conjunta entre cada Departamento o Repartición y el de Finanzas y Obras Públicas, con la resolución de los problemas fundamentales. Los anteproyectos, una vez en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, fueron objeto de un nuevo estudio, para coordinarlos con diferentes fases, a fin de obtener un conjunto organizado y armónico, y cuyos resultados totales se encuadrarán dentro de los recursos probables, calculados con la aproximación que los antecedentes lo permitieran.

Para ello y a fin de no exceder en la suma total, de la cifra del cálculo de disponibilidades, fué necesario, al efectuar la coordinación antedicha, estudiar las diferentes necesidades de cada rama de la administración general y reparticiones autárquicas, con el objeto de establecer su grado de urgencia, para ser contempladas en el proyecto que se eleva a V. H. Este ordenamiento de tareas, permitió al Departamento de Finanzas y Obras Públicas, con la colaboración directa y constante de los demás ministerios, determinar, en cada caso particular y sin abandonar en ningún momento la visión de conjunto, las cifras definitivas dentro de un estricto y justo límite. De acuerdo con lo expresado, se trató de buscar solución primeramente a los problemas estimados como más urgentes, en especial modo el de ajuste de sueldos, reiterado desde años anteriores, y cabe nuevamente repetir aquí, palabras del mensaje Nº 155 que en fecha 26 de diciembre del año próximo pasado se elevó a V. H., al remitir el proyecto de presupuesto para 1948.

Decía entonces este Poder Ejecutivo: "No se entra a explicar la metodología de estructura técnica del presupuesto, ya que ella sigue la establecida en el anterior, cuya claridad y fácil manejo se deriva de los principios de especialidad, unidad y universalidad sobre cuya base ha confeccionado, siguiendo los liniamientos aconsejados por las conferencias de ministros de hacienda. A pesar de haberse procurado por todos los medios satisfacer las necesidades dentro de un estricta equidad, la realidad de la provincia y de su administración, que el presupuesto contempla y satisface, a hecho inevitable la ampliación de las partidas de gastos, que a su vez originan el problema del aumento de los recursos. El mundo se repone lentamente del desequilibrio económico y financiero provocado por la guerra, en nuestro privilegiado país la repercución de ese desequilibrio se manifiesta en una anormal elevación de los costos. Esto trae como inevitable consecuencia la obligación de contemplar, por un lado, el factor humano de los servidores del Estado que, como todo el pueblo, siente la carestía de la vida, y, por el otro, el factor material de las partidas de gastos generales en que debieron contemplarse los mayores costos unitarios. Ambos factores, que durante los trabajos de preparación se hicieron presentes con toda la fuerza que emana de la inevitable realidad inmediata, explica suficientemente el aumento general del presupuesto de gastos, aparte de la ampliación de organismos del Estado destinados a satisfacer necesidades sociales impostergables. Merece especial mención el aumento de sueldos a los empleados públicos; estos servidores no están sujetos al mecanismo de fijación de jornales de las actividades privadas, y por ello hoy en día se hallan en inferioridad de retribución si se les compara con muchas de esas actividades. Sin embargo, su situación y las de sus familias es tan digna de ser contemplada y resuelta como la de aquellos que no están al servicio del Estado. Nadie podrá objetar la justicia y oportunidad de un aumento general de sueldos".

Todo ello previsto en los proyectos de leyes que este P. E. tuviera el honor de someter a la consideración de V. H. sobre aumentos de sueldo y jerarquización del personal policial, bonificación por mayor costo de la vida, bonificación por antigüedad para los empleados administrativos y por último equiparación de los sueldos del Magisterio de la Provincia con el de la Nación, a sido efectivizado y consolidado en el proyecto de presupuesto para 1949

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS SUELDOS DE LA ADMINISTRACION

Cabe al respecto informar a V. H. sobre algunos detalles ilustrativos.

El rubro "Sueldos y Jornales del proyecto a vuestra consideración, importa la suma total de m$n 164.663.003, que se discrimina así:

30.412 cargos	$	130.024.288
Partidas globales	,,	34.638.715
Total Sueldos y Jornales:	$	164.663.002

El presupuesto a 1948 a consideración de las HH. CC. Legislativas prevé:

30.101 cargos	$	102.153.780
Partidas globales	,,	25.660.564
Total de Sueldos y Jornales:	$	127.814.344

Es decir, que el nuevo proyecto importa 311 cargos creados, m$n. 27.870.508 de aumento en las partidas individuales y moneda nacional 8.978.151 en las partidas globales, y m$n. 36.848.659 de aumento general del rubro sueldos y jornales.

Tales aumentos, favorecen a la totalidad del personal de la administración provincial y han tenido durante los últimos cinco años el desarrollo que se expresa en el cuadro y gráfico Nº 1.

En planillas separadas, que forman parte integrante de este mensaje, se ha determinado para mayor y mejor interpretación de los aumentos acordados en "Sueldos y jornales" los montos por ministerio y reparticiones, a la vez que un resumen general, que corresponden al presupuesto 1948, [illegible] "Bonificaciones por mayor costo de la vida" conforme a lo dispuesto por la ley Nº 3167 [illegible] el 30 de abril del corriente año, que representa m$n. 100 mensuales por cargo, y como consecuencia de [illegible] para ajustar los sueldos a las escalas establecidas por el art. 55 de la ley complementaria permanente de presupuesto (edición 1947), se coloca una columna que involucra los aumentos concedidos por este concepto. La suma de estos tres rubros: presupuesto de 1948, bonificaciones, ajuste a escala [illegible] presupuesto ajustado del ejercicio 1948, sobre cuyo monto se establecen luego los aumentos o modificaciones [illegible] que últimos [illegible] presupuesto 1949. Tomando [illegible] resumen.

	No. Cargos	Importe Anual
Presupuesto 1948:	30.101	128.401.924
Modificaciones:		
1. Por Bonificaciones Ley No. 3167		19.980.650
2. Por ajuste escala, art. 55, Ley Complementaria permanente de Presupuesto		892.080
Presupuesto Ajustado	30.101	149.275.654
Modificaciones Propuestas	311	15.387.349
Total proyecto Presupuesto 1949:	30.412	164.663.003

Se ha estimulado al personal técnico acordándole una mayor remuneración que además de estar acorde con sus funciones específicas detendrá, tan siquiera en parte, el éxodo de profesionales que desde hace algún tiempo se viene notando en la administración, evitando así el serio peligro que entraña a la provincia permitir que esos servidores pasen a revistar en empresas privadas o en reparticiones nacionales, acicateados por perspectivas más halagüeñas, [illegible] superiores a los que había podido asignarles el P. E.

La equiparación de sueldos del magisterio santafesino, con el orden nacional anhelo largamente acariciado por los servidores del Estado que lo integran se ha concretado por fin, como asimismo la equiparación de sueldos del Poder Judicial, con lo de la justicia federal en la provincia.

Los aumentos de sueldos al magisterio sobre el proyecto de 1948, suman m$n. 8.441.340 y benefician a 9.979 empleados (directores, maestros de grado, de labores, de música, bibliotecarios porteros, etc).

En el Poder Judicial, en concepto de bonificaciones se aumenta el rubro sueldos y jornales en m$n. 1.344.000 y por equiparación m$n. 2.894.400, o sea un total de m$n. 4.238.400, que sumados al presupuesto 1948 de m$n. 6.368.400 arrojan un total general para el año 1949 m$n. 10.606.800, beneficiando así a 1.198 personas, entre funcionarios y empleados. En este caso, el P. E. tuvo que contemplar la especialísima circunstancias de que la equiparación dada al personal de servicio, sueldos inferiores a los aumentados por la ley Nº 3167, por lo que, con criterio humano y justo se efectivizaron para quienes se encontraban en tales situaciones, los beneficios que acuerda la citada ley.

Los empleados policiales, han recibido por decreto Nº 3058 del 31 de marzo del año en curso elevado a la aprobación de V. H., y que ahora se consolidan en este proyecto de presupuesto, mejoras de sus sueldos que favorecen a 8.457 empleados y representan pesos 3.879.400 de aumento, con referencia a 1948. Se persigue con ellos, la jerarquización de los funcionarios policiales, menoscabados otrora por sueldos irrisorios.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS "OTROS GASTOS"

Las partidas de "Otros Gastos" del proyecto de presupuesto para 1949 importan m$n. 60.690.545, que se discriminan:

I Administración Central	$	25.353.613
II Aporte Patronal	,,	8.190.000
III Deuda Pública	,,	12.056.466
IV Trabajos Públicos	,,	7.000.000
V Becas, Pensiones y Subsidios	,,	2.169.270
TOTAL: administración general	$	54.769.349
VI Reparticiones Autárquicas	,,	5.921.196
TOTAL:	$	60.690.545

El proyecto de presupuesto de 1948 preveía para "Otros gastos" la suma global total de pesos moneda nacional 59.728.229, vale decir, que el aumento que experimentará este rubro para 1949 alcanza a m$n. 962.316. En las planillas especiales podrá encontrarse perfectamente discriminados por Ministerio y Repartición, los aumentos concedidos en "Otros gastos".

4. Cálculo de Recursos

Como se expresara al principio, el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas estudió en forma minuciosa, las posibles recaudaciones de la provincia para el año 1949, en base a los reales ingresos registrados en 1947, primer trimestre del corriente año 1948 y comparativamente con el ritmo seguido durante los últimos cinco años.

CALCULOS DE RECURSOS

en millones de m$n.

	1944	1945	1946	1947	1948	1949
I Rentas Generales	75,5	79,5	80,9	123,6	163,0	210,0
1 Contribución Directa	21,4	21,8	22,3	39,9	52,1	80,7
2 Sellos	11,8	12,2	12,3	39,9	28,1	25,0
3 Transmisión Gratuita de Bienes	5,4	5,4	5,4	5,5	7,7	9,0
4 Patentes	5,3	5,4	5,5	6,9	7,2	9,0
5 Productos Agrícolas y Forestales	4,5	4,6	4,6	4,4	4,3	4,3
6 Participación Impuestos Nacionales	18,8	21,3	21,3	35,7	50,8	55,0
7 Rentas Diversas	7,3	8,8	9,5	11,3	12,8	27,0
II Producido Negociación de Títulos	7,0	8,7	8,8	6,6	7,4	7,9
1 Para aporte patronal	1,2	1,4	1,5	2,6	3,4	3,9
2 Para trabajos públicos	5,8	7,3	7,3	4,0	4,0	4,0
III Reparticiones Autárquicas	7,5	9,0	9,8	13,4	17,3	19,8
Total General	89,0	97,2	99,5	143,6	187,7	237,7

RECAUDACION COMPARADA

en millones de m$n

	1943	1944	1945	1946	1947
I Rentas Generales	69,1	72,2	72,6	84,4	121,6
1 Contribución Directa	20,9	18,5	18,4	21,2	21,2
2 Sellos	11,2	12,4	12,9	14,9	19,1
3 Transmisión Gratuita de Bienes	3,7	4,9	4,4	6,9	5,5
4 Patentes	4,9	5,0	4,9	5,2	6,0
5 Productos Agrícolas y Forestales	4,1	3,4	1,5	1,9	3,0
6 Participación Impuestos Nacionales	17,4	20,1	21,4	24,5	50,4
7 Rentas Diversas	6,9	7,9	9,1	9,8	16,3
II Producido Negociación Títulos	4,4	2,9	4,0	3,9	4,1
1 Aporte Patronal	1,1	1,1	1,5	1,5	1,9
2 Para Trabajos Públicos	3,3	1,8	2,5	2,4	2,2
III Reparticiones Autárquicas	13,9	12,4	11,2	14,0	22,2
Total General	87,4	87,5	87,8	102,3	147,9

El Código Fiscal, remitido el año próximo pasado a V. H., significa una racionalización impositiva que se traducirá en el más adecuado control de percepción de los tributos, y en consecuencia, una menor evasión en el proceso de recaudación. Los montos impositivos se regirán por la ley impositiva anual, elevada en la misma oportunidad, conjuntamente con otras leyes especiales, y que tienen sanción de la H. Cámara de Diputados.

Conviene destacar, que la normalización a derivarse de la sanción del Código Fiscal, permitirá un incremento notable en la percepción de la renta, por la agilización y sistematización que él implica. No es el Código Fiscal una innovación del gobierno de Santa Fe, sino una consecuencia de la moderna standardización a que tienden los regímenes financieros de las provincias, como consecuencia de las recomendaciones de las conferencias de ministros de Hacienda. Santa Fe, después de Buenos Aires, ha sido la primera en proyectarlo y procurar su adopción, tarea en la que, se encuentran actualmente casi todos los Estados Argentinos.

No propone este P. E. modificación alguna, a los proyectos de leyes impositivas que, elevados el año ppdo. a consideración de V. H., han sido aprobados como ya se expresara, por la H. Cámara de Diputados, pero espera este P. E. y es ello imprescindible, la consiguiente sanción por la H. Cámara de Senadores, a fin de poder hacer frente a los gastos presupuestados.

Además cree este P. E. conveniente dejar establecido que en el proyecto de ley impositiva anual aprobado ya por la H. Cámara de Diputados, se ha deslizado un error en las escalas del art 3º donde la primera, "Inmueble hasta 2.000 Ha., el 2 o|oo" no debe existir, pues se contradice con el art. 80 del Código Fiscal. Estas imposiciones deben comenzar así "Inmuebles hasta 5.000 Ha., el 2 o|oo" o sea, que debe suprimirse la primera escala, que visiblemente resulta inocua y contrapropuesta al art. 80 del Código.

El cálculo de recursos para 1949 establece aumentos con referencia al mismo de 1948

SUELDOS Y OTROS GASTOS TOTAL JORNALES

en millones de m$n

	1948	1949		Aumento 1948 - 1949
I Rentas Generales	163,0	210,0	—	47,0
1 Contribución Directa	52,1	80,7	—	28,6
2 Sellos	28,1	25,0	—	3,1
3 Transmisión Gratuita de Bienes	7,7	9,0	—	3,1
4 Patentes	7,2	9,0	—	1,8
5 Productos Agrícolas y Forestales	4,3	4,3	—	—
6 Participación Impuestos Nacionales	50,8	55,0	—	4,2
7 Rentas Diversas	12,8	27,0	—	14,2
II Producido de Negociaciones de Títulos	7,4	7,9	—	0,5
1 Para Aporte Patronal	3,4	3,9	—	0,5
2 Para Trabajos Públicos	4,0	4,0	—	—
III Reparticiones Autárquicas	17,3	19,8	—	2,5
Totales	187,7	237,7	—	50.0

La base del incremento radica principalmente en el cálculo de la presuntiva recaudación de contribución directa, que con la agilización establecida en las tareas de valuación de la propiedad raíz, estará totalmente finiquitada en el corriente año. Los resultados previos, arrojan cifras que triplican y cuadriplican los valores asignados a las propiedades en los actuales registros. Existen infinidad de casos de grandes propiedades urbanas, de grandes edificios de renta, etc., en que las mejoras están valuadas en sólo una décima parte de su valor real, y aquí cabe afirmar que en esas tareas de valuación se toma como base, dentro de la aproximación posible, el valor real y no el valor venal, más elevado en las condiciones actuales de los negocios, lo cual no sería equitativo ni justo.

Por contribución directa se estima recaudar la suma de pesos 80.700.000. Dentro de esta suma está involucrada la recaudación por el año 1949 y también por los años anteriores que se verán incrementados por reajustes de los valores impositivos resultantes de la aplicación de las normas de revaluación durante los años 1947 y 1948.

En cuanto al impuesto de sellos, se ajusta el calculado para 1949 que alcanzaba a m$n. 28.100 000 a m$n. 25.000.000, para estar más cerca de la cifra realmente recaudada en 1947 m$n. 21.3 millones.

El impuesto a la transmisión gratuita de bienes, cuya característica especial hace difícil todo cálculo preventivo, se espera que con el proyecto de ley impositiva que se halla en revisión en la H. Cámara de Senadores, y con el control que facilitará la coordinación entre las provincias (resultado de las conferencias de ministros de Hacienda), permitirá un ingreso de m$n. 9.0 millones.

En el rubro patentes, como consecuencia de un mayor control, surgido de las mismas tareas de valuación y con una coordinación que se proyecta llevar a cabo con los poderes municipales, permitirá impedir las evasiones que hoy se producen, ya por falta de clasificación del establecimiento, o por clasificación inferior a la correcta. Por tal concepto, se estima que la percepción llegará a m$n. 9.0 millones.

El rubro de impuesto a los productos agrícolas y forestales, no se calcula que sufra mayores modificaciones en los ingresos previstos para 1948; pero en cambio, de acuerdo al desarrollo financiero de las operaciones en todo el país, debe presumirse una elevación considerable en la participación de impuestos nacionales. Ello se producirá posiblemente por el mayor volumen de los negocios con incidencia especial en réditos y ganancias extraordinarias.

Sin embargo, y a fin de no pecar por demasiado optimista, este P. E. estima la percepción por ese rubro, en la suma de 55.0 millones de pesos.

El aumento de las rentas diversas, débese, además del factor vegetativo natural, a la incrementación que se obtendrá por el aumento de la subvención nacional para educación primaria (ley 2737) que establecida para 1948 en un aporte de m$n. 1.700.000, deberá ser elevada para 1949, como lo dispone la ley nacional citada, a la suma de m$n. 14.000.000 (1|3 de lo invertido por la provincia en educación primaria, art. 9º de la ley).

En cuanto a los recursos de las reparticiones autárquicas, debe repetirse aquí lo que se ha expresado en otros mensajes, que figuran con una cifra idéntica a la suma de los gastos administrativos presupuestados, ya que los excedentes se destinan a afectaciones específicas.

Cabe destacar que la administración general del puerto de Santa Fe, arrojará un déficit calculado de m$n. 2.863.670, que como se ha dispuesto en otros años (ley Nº 3107, art. 3º, ley Nº 3116, art. 3º, proyecto ley presupuesto 1948, art. 3º) deberá cubrirse con fondos de rentas generales.

Gastos

Consecuente con el criterio sustentado por este P. E. y expuesto a V. H. en oportunidad de remitir el proyecto de presupuesto general de gastos del ejercicio de 1947 de que "La ordenación de los gastos públicos reviste particular importancia, ya que una buena clasificación reporta ventajas indiscutibles; es condición esencial de un embrionario gobierno de las finanzas, pues sólo así puede haber una fiscalización y control público severo y, además, simplifica la administración del Estado, permitiendo con ello introducir economías, pues destacará la superposición de inversiones con igual finalidad".

Este gobierno ha mantenido para el proyecto del presupuesto del año 1949, el sistema general de ordenamiento de los gastos y como consecuencia ha confirmado la vigencia de las "bases para la clasificación de los créditos de sueldos, jornales y otros gastos del presupuesto general de la provincia", aprobadas por decreto Nº 1973, que se estableciera originariamente en el año 1945, que técnicamente han sido aconsejadas por la conferencia de ministros de Hacienda.

El proyecto de presupuesto para 1949, que se eleva a consideración de V. H. registra un total de gastos de m$n. 225.353.548 comprendidos en esta suma de pesos 202.659.567 de la administración general y m$n. 22.693.981 de las reparticiones autárticas.

En la administración general 147.9 millones de pesos corresponden a "Sueldos y jornales" y 54.7 millones a "otros gastos".

En las reparticiones autárticas del total expresado de m$n. 22.6 millones m$n. 16.7 millones corresponden a "Sueldos y jornales" y m$n. 5.9 millones a "otros gastos".

En la administración general tenemos que por administración central se proyecta invertir 173.2 millones de pesos en aporte patronal, m$n. 8.2 millones, en el servicio de la deuda pública m$n. 12.1 millones, trabajos públicos, m$n. 7.0 millones y en becas, pensiones y subsidios m$n. 2.2 millones.

Debe destacarse que en el capítulo 2º Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, el crédito total de "Sueldos y jornales" que alcanza a m$n. 22.9 millones incluye un crédito de m$n. 17.5 millones para abonar: las bonificaciones por antigüedad (quinquenios), m$n. 6.0 millones y para sobresueldo anual complementario m$n. 11.5 millones.

La suma de 173.2 millones de pesos de la administración central se clasifica:

	1948	1949	Aumento
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Prov.	6.730.000	7.800.000	1.070.000
En efectivo	3.365.000	3.900.000	535.000
Con el producido negociación títulos	3.365.000	3.900.000	535.000
Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Etc. Ley 2994	100.000	330.000	230.000
Junta Municipal de Jubilaciones y Pensiones	55.000	60.000	5.000
TOTAL	6.885.000	8.190.000	1.305.000

en millones de m$n.

	Sueldos y jornales	Otros gastos	Total
Poder Legislativo	1,1	1,1	2,2
Poder Ejecutivo	136,2	23,9	160,1
Poder Judicial	10,6	0,3	10,9
TOTAL	147,9	25,3	173,2

en millones de m$n.

	No. de cargos	Sueldos y jornales	Otros gastos	Total
Educación	10,378	48,4	2,2	50,6
Policía	8,457	33,6	3,1	36,7
Obras Públicas	1,339	7,1	10,2	17,3
Salud Pública	2,700	10,9	5,4	16,3
Acción Social	1,263	7,5	4,1	11,6
Justicia	1,198	10,6	0,3	10,9

En el siguiente cuadro, se consigna un detalle de los créditos totales clasificados de acuerdo con la forma en que serán atendidos:

GASTOS, RECURSOS DIFERENCIA EN MILLONES DE m$n.

Administración General	202,7	217,9	15,2
A cubrir con efectivo	194,8	210,0	15,2
A cubrir con negociación de títulos	7,9	7,9	—
Reparticiones Autárquicas	22,7	19,8	—2,9x
A cubrir con efectivo	22,7	19,8	—2,9x
Totales	225,4	237,7	12,3

El déficit señalado en este cuadro (1) en el rubro "Reparticiones autárticas" de m$n. 2.9 millones, corresponde, como ya se ha señalado precedentemente, al déficit de la administración general del puerto de Santa Fe, que deberá ser enjugado con fondos de rentas generales.

El cuadro Nº 8 que se acompaña, establece claramente la comparación de los gastos presupuestados para los ejercicios 1948 y 1949.

I Poder Legislativo — Siendo facultad de cada una de las HH. Cámaras Legislativas el dictado de sus respectivos presupuestos de gastos, el P. E. sólo ha reproducido en el proyecto que se envía a V. H. los presupuestos de gastos que figuraron en el proyecto general de presupuesto de 1948.

II Poder Ejecutivo. — 1. Gobernación. Sueldos y jornales.

	Nº de Cargos	Importe Anual
Presupuesto 1948	38	264.780
Bonificaciones		12.960
Ajuste a escala		1.260
Presupuesto ajustado	38	279.000
Modificaciones para 1949		2.700
TOTAL 1949:	38	281.700
Otros Gastos.—		
Presupuesto 1948		471.100
Modificaciones para 1949		94.700
TOTAL 1949:		565 800

Como puede observarse, los aumentos en sueldos y jornales responden en su mayor suma a la aplicación de las bonificaciones y ajustes a escala. En otros gastos se esfuerzan algunos créditos indispensables.

MINISTERIO DE FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Sueldos y Jornales	Nº de Cargos	Importe Anual
Presupuesto 1948	946	13.236.640
Bonificaciones		771.180
Ajuste a escala		77.750
Presupuesto ajustado	946	14.085.570
Modificaciones para 1949	13	8.824.150
TOTAL1949:	959	22.909.720
Otros Gastos:		
Presupuesto 1948		2.299.987
Modificaciones para 1949		70.484
TOTAL 1949:		2.370.471

El aumento extraordinario que se observa en este Ministerio en sueldos y jornales de 8.8 millones de pesos, corresponde 8.5 millones de pesos a la incrementación del inciso 9 bonificaciones por antigüedad y sobresueldo anual complementario, que de m$n. 9.0 millones en 1948 se lleva a 17.5 millones en 1949, destinado a cubrir los citados beneficios.

El resto del aumento está distribuído entre las distintas reparticiones del Ministerio y destinado, como se ha expresado en otra parte de este mensaje, a reforzar los sueldos del personal técnico del gabinete, contaduría general y dirección de obras públicas. Asimismo se prevé en el garage oficial la creación del taller mecánico para completar sus funciones.

La creación de cargos, 13 en total, responde a imperiosas necesidades.

El aumento total de los gastos del Ministerio es de m$n. 70.484, cuya mayor parte la absorbe el garage oficial, para la adquisición de elementos necesarios para la instalación del taller mecánico.

(VER CUADRO Nº 1 EN LA PAGINA 8)

En este Ministerio las principales modificaciones en Sueldos y Jornales se operan en:

Consejo General de Educación.

Aparte de la equiparación de los sueldos del Magisterio Santafesino con el de la Nación, se proyecta crear en esta Repartición, los siguientes cargos:

10 cargos de auxiliares de secretaría para escuelas primarias con más de 25 grados, rentados con m$n 200 mensuales c|u.

7 cargos de celadoras para escuelas normales con m$n. 200 c|u.

20 cargos de porteros de escuelas diurnas con m$n. 200 c|u.

2 cargos de porteros de escuelas normales con m$n. 200 c|u.

2 cargos de porteros de escuelas capacitación con $ 200 c|u.

1 cargo de inspector de idiomas escuelas normales con m$n. 600.

20 cargos de maestros de grado de escuelas primarias con m$n. 325 cada uno.

10 cargos de maestros de grado de escuelas nocturnas con m$n. 280 cada uno

20 cargos de maestras de labores con m$n. 240 c|u.

20 cargos de maestras de música con m$n. 240 c|u.

1 Bonificación para inspector especial con m$n. 200.

18 cargos de enseñanza religiosa por transformación de la partida global, y

6 cargos de maestros por transferencia de la Escuela Hogar José Manuel Estrada.

Además de estas creaciones se modifican numerosas asignaciones del personal escolar para planificar una perfecta estructura de los sueldos.

En las partidas globales se producen aumentos notables en: Personal Suplente m$n. 100.000; Bonificaciones por Antigüedad Ley 2951, Art. 13 m$n. 480.000, Art. 16, m$n. 72.000; Bonificaciones Directivas, pesos moneda nacional 46.800; Centros de Enseñanza m$n. 190.000; Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios.

En esta Repartición, al igual que Consejo General de Educación, se procede a la equiparación de sus sueldos con los de la Nación. Aparentemente aparece en el cuadro una disminución de 126 cargos y en el crédito anual m$n. 155.180 en menos. Se refieren a las escuelas que han sido transferidas a la Nación mediante los convenios firmados y más que nada a las transferidas a la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, de donde dependerán en el futuro todas las Escuelas Fábricas.

En esta Repartición se crean en el Personal Escolar: 6 cargos de secretarios de escuelas especiales de m$n 280 c|u.

16 cargos de porteros con m$n. 325 c|u.

22 cargos de maestros con 325 c|u.

15 cargos de maestros con m$n. 280 c|u.

En las partidas globales de sueldos se aumentan las bonificaciones por antigüedad Ley Nº 2951, Art. 13 y Art. 16, etc.

En otros gastos hay un refuerzo general de las partidas especiales de m$n. 18.600.

Se ha efectuado en el Consejo de Asesores Letrados de la Administración Pública un aumento de sueldos en los cargos de profesionales, para poder llegar en breve tiempo a una justa equiparación.

En las Cárceles de Santa Fe, Rosario y Coronda se unifican los sueldos de los empleados que desempeñan iguales funciones, salvando así una situación de evidente injusticia.

(VER CUADRO Nº 2 EN LA PAGINA 8)

El proyecto de presupuesto de este Ministerio ha sido preparado observando, en general, las normas establecidas en el Decreto Nº 3260, dictado por el Poder Ejecutivo con fecha 10 de abril del año en curso, especialmente en lo que respecta al presupuesto de "Otros cargos". En el correspondiente a "Sueldos y Jornales" se ha tenido en cuenta además, en su preparación, en lo que respecta al personal técnico médico, las disposiciones del Decreto Nº 22.212 dictado por el Superior Gobierno de la Nación y por el cual se creó el Estatuto de los profesionales del arte de curar.

El inciso "Otros cargos" ha sido preparado teniendo en cuenta los tres conceptos principales relacionados en forma directa con el estado actual de la sanidad general de la Provincia. Ellos son: 1) Aumentos Ordinarios o vegetativos; 2) Ampliación de servicios y 3) Creaciones e incorporación de nuevos servicios.

Complementando el procedimiento observado, se ha tenido en cuenta también la reducción de créditos de carácter extraordinarios, lo que ha permitido la incorporación de partidas destinadas a satisfacer las exigencias que el ejercicio correspondiente al año 1949 ha de demandar en este importantísimo aspecto de la acción oficial.

Para los aumentos ordinarios se han considerado las necesidades planteadas como consecuencia del mejoramiento normal de sus servicios, del crecimiento vegetativo y de un más alto nivel del "standard" de gastos de los diferentes servicios. La insuficiencia de algunas partidas que han quedado agotadas antes de finalizar el ejercicio de 1947 y de otras que han obligado a imponer un régimen de estricta economía en las inversiones, ha impuesto la necesidad de prever mayores créditos para el año 1949, los que se han incorporado al presente presupuesto en las cantidades mínimas indispensables para tal fin, a objeto de ponerse a cubierto de dificultades que puedan entorpecer la acción regular de la sanidad.

En lo tocante a aumentos por ampliación de servicios, se ha considerado la habilitación de mayor número de camas en los establecimientos hospitalarios en general; la necesidad de ampliar otros servicios en funcionamiento y la de incorporar a los mismos nuevos elementos de acción. A este respecto se ha tenido en cuenta las mayores erogaciones que demandará la reciente incorporación a la sanidad de varios hospitales de las sociedades de Damas de Beneficencia, algunos ya en funcionamiento como hospitales provinciales y otros próximos a incorporarse; el nuevo servicio para enfermos mentales en la Colonia

(Continúa Pág. 7)

El Cálculo de Recursos ha Sido Estimado en Doscientos Treintisiete Millones de Pesos

(Viene de Pág. 6)

Psiquiátrica de Oliveros y el funcionamiento de varias unidades sanitarias, servicios todos estos habilitados recientemente.

En lo relacionado con los aumentos por creación de servicios, se preveen créditos considerados indispensables para la incorporación a la sanidad provincial de una nueva serie de nuevos servicios cuya habilitación está llamada a satisfacer importantes necesidades en los distintos aspectos de la acción sanitaria oficial.

El inciso "Sueldos y Jornales" ha sido preparado estrictamente en base a las disposiciones del Decreto Nº3260 mencionado. Se han dispuesto algunas creaciones y aumentos de categoría de sueldos únicamente en casos especiales, los que han sido expresamente fundados. Por las direcciones de Sanidad de la Primera y Segunda Sección, se proponen las siguientes creaciones:

2 Médicos para Jefaturas Dirección Hospitales.

6 Médicos para Jefaturas Secciones Técnicas.

3 Visitadores de Higiene.

6 Enfermeras.

3 Ayudantes de Enfermeras.

Ello está determinado principalmente por la nueva estructuración que es propósito establecer para la mayor eficiencia de nuestra sanidad. Debe impulsarse decididamente la acción relacionada con la medicina preventiva. Ello explica la creación del cargo de Director de Medicina Social, funcionario que ejercerá la jefatura de esta importante sección de la sanidad y cuya relación de dependencia se ha considerado conveniente establecerla en forma directa del Ministerio. Los trabajos relacionados con la coordinación de servicios así como las tareas que corresponden a la incorporación de nuevos servicios asistenciales y hospitalarios y las de inspección de los existentes, también deben ser impulsados al máximo y los funcionarios a cuyo cargo estén estas actividades, también se ha considerado conveniente hacerlos depender directamente del Ministerio.

En lo que se refiere al personal técnico (Médicos, Bioquímicos, Odontólogos, Farmacéuticos, Parteras, etc.) se ha tenido en cuenta para la fijación de los sueldos respectivos las disposiciones del precitado Estatuto de los Profesionales del Arte de Curar. Es así que, aparte del sueldo mínimo de m$n 375 asignado en forma general, se establecen las remuneraciones especiales que fija el referido Estatuto para los Médicos Jefes, Médicos Auxiliares y Médicos Ayudantes, manteniéndose el sueldo mínimo de m$n 375 para las Obstétricas.

Asimismo, la División de Higiene Escolar se crean 5 cargos de Médicos, 5 de Odontólogos y 4 Visitadoras de Higiene Social.

Los presupuestos del Instituto de Ortofonía, Escuelas de Enfermeras. Asimismo, en la División de Higiene Social, Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección de Estudios y Proyectos para Construcciones Hospitalarias, tanto en lo que hace al Capítulo de "Otras gastos" y "Sueldos y Jornales", han sido preparados en base a las necesidades mínimas exigidas para el normal y correcto funcionamiento de estos organismos.

Lo mismo en lo que respecta a los Centros de Salud (Santa Fe y Rosario) cuyas funciones específicamente asistenciales, han determinado su reciente incorporación a este Ministerio por Decreto-Acuerdo del Poder Ejecutivo, en el primer caso, y en su creación, en el segundo.

En los presupuestos correspondientes a las siguientes dependencias: Instituto Bromatológico y Departamento Químico; Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria; División de Higiene Escolar y Dirección de Publicaciones, Divulgación Sanitaria y Bibliotecas, han sido aumentados algunos créditos, tanto en lo que respecta a "Sueldos y Jornales" como a "Otros gastos", lo que se ha hecho con criterio de estricta restricción, ya que por tratarse de reparticiones de verdadera importancia dentro del concierto general de la Sanidad de la Provincia, es propósito mejorar e impulsar en forma amplia y decidida la acción que compete a cada una de ellas en particular.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA. —

	Nº de Cargo	Importe Anual
Sueldos y Jornales		
Presupuesto 1948	360	1.566.988
Bonificaciones		277.440
Ajuste a escala		21.372
Presupuesto ajustado	360	1.865.800
Modificaciones para 1949	34	170.840
TOTAL 1949:	394	2.136.640
Otros gastos:		
Presupuesto 1948		567.435
Modificaciones para 1949		89.120
TOTAL 1949:		656.555

La mayoría de las Reparticiones que integran este Departamento no presentan modificaciones sobre el presupuesto ajustado, con excepción de:

Instituto Experimental de Investigaciones y Fomento Agrícola-Ganadero.

En sueldos y jornales se efectúan un total de creaciones de cargos equivalentes a 25 y un aumento total del crédito de sueldos y jornales de m$n. 184.020 anuales.

La importancia de esta repartición dentro de la economía General de la Provincia y los enormes beneficios prestados a la agricultura y ganadería, han determinado el índice para contemplar sus necesidades como excepción y así se ha acordado la creación de 25 cargos que refuerzan su escaso personal que pasan a constituir el "Departamento de Fomento Agrícola" por desdoblamiento del anterior "Departamento de Fomento Agrícola-Ganadero".

También en este Instituto, se han aumentado los sueldos del personal técnico por las razones expresadas en el capítulo 2º. Consideraciones Generales sobre los Sueldos de la Administración.

CAMARA CENTRAL DE ALQUILERES

Se consolida para el proyecto de presupuesto de 1949 la nueva estructuración de esta Repartición, conforme al Mensaje Nº 174 del 28 de abril de 1948, remitido a las HH. CC. Legislativas, ratificando en esta oportunidad los fundamentos expuestos en el mismo.

SECRETARIA DE GOBIERNO

	Nº de Cargos	Importe Anual
Sueldos y Jornales		
Presupuesto 1948	8.754	30.888.410
Bonificaciones		3.938.308
Ajuste a escala		185.832
Presupuesto ajustado	8.754	35.012.550
Modificaciones para 1949	6	65.940
TOTAL 1949	8.760	35.078.490
Otros Gastos:		
Presupuesto 1948		3.713.515
Modificaciones para 1949		84.163
TOTAL 1949:		3.797.679

El aumento de m$n 4.190.080 que se observa sobre los créditos de 1948 de Sueldos y Jornales, es consecuencia exclusiva de las mejoras acordadas a todos los empleados de la Administración con motivo del actual standard de vida, cuya situación ha sido contemplada por el Superior Gobierno. En modo especial con respecto a las nuevas escalas y categorías asignadas a las Jefaturas de Policía de la Capital y Rosario por Decreto Nº 3078, de fecha 31 de marzo último, mejoras considerables de estricta justicia por las delicadas funciones que realiza el personal policial y la nueva estructuración que se dará a la policía de la provincia, a fin de conseguir una mayor eficacia en los servicios que prestan en beneficio de la sociedad e intereses generales que tiene la custodia. Estos aumentos también alcanzan a las restantes Jefaturas Departamentales Inspección de Policía Caminera. Con excepción del Gabinete donde se crean dos cargos de Ordenanzas Aux. 5o. no se solicita aumentos de personal en ninguna de las restantes reparticiones dependientes del Departamento de Gobierno.

Estas breves consideraciones dará a V. H. las razones tenidas en cuenta al proyectar el presupuesto de sueldos y jornales para el ejercicio de 1949.

Unicamente en el Gabinete de la Policía de la Provincia se registran aumentos en las partidas de Otros Gastos de m$n. 33.600 y m$n 60.720, respectivamente, motivado por el costo actual de los artículos en general. En la Policía se incluye una partida de m$n. 100.000 destinada a la compra de armas para la Repartición Policial, que no cuenta con los elementos indispensables para ejercer en debida forma las funciones propias.

Las demás reparticiones de la Secretaría de Gobierno no llevan aumentos con relación al año en curso.

SECRETARIA DE BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL

	Nº de Cargos	Importe Anual
Sueldos y Jornales		
Presupuesto 1948	1.332	6.846.120
Bonificaciones		885.954
Ajuste a escala		65.526
Presupuesto ajustado	1.332	7.797.600
Bonificaciones 1949	6	94.860
Presupuesto 1949	1.338	7.892.460
Otros Gastos.—		
Presupuesto 1948		5.206.990
Modificaciones 1949		889.400
Presupuesto 1949		4.317.590

Gabinete

Con la estructura que se proyecta para el Gabinete, podrá darse acabado cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nº 2139, en lo que respecta a las divisiones que integrarán su formación administrativa.

Se le da a la Contaduría y Tesorería, como a la Oficina de Compras y Economato, una organización que llamaríamos definitiva, ya que se guarda la coordinación necesaria con las similares dependientes de la Contaduría General de la Provincia para otra parte de la Administración Pública.

Es necesario restructurar las oficinas de Estadística Social y Divulgación, para que la acción vaya complementada de índices actuariales indispensables y se logre en la divulgación los efectos que persiguen.

La política social humanista cumplida en esta provincia, en estrecha vinculación y con las miras esbozadas por el Superior Gobierno de la Nación en el Plan Quinquenal del que es una efectiva contribución el Plan Trienal, ha de verse afirmada y ampliada a través de la tarea que cumplirán los cuadros administrativos formados y a formarse hasta la total organización.

Dirección de la vivienda popular

El grave problema creado por la crisis de edificación fué declarado por el Poder Ejecutivo como problema fundamental para el año 1948. Arbitrios diversos se han organizado, algunos en plena ejecución, para que la vivienda vaya encontrando solución en todos los ámbitos de nuestro territorio.

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación, por el Plan de las Obras de Ayuda Social (María Eva Duarte de Perón) ha de invertir diez millones de pesos en construcciones y dos millones de pesos en terrenos. Para este planteo el P. E. ha proyectado el plan y confeccionado los proyectos y presupuestos de las obras a realizarse. A breve plazo se estima que se iniciarán simultáneamente los trabajos en varias ciudades, para extenderse luego, a las cabeceras de los departamentos y localidades más importantes.

Con el Banco Hipotecario Nacional se tramita un convenio que cubrirá las posibilidades de construir en cualquier pueblo de la Provincia.

En forma directa y con los recursos provinciales afectados a tal fin, se está construyendo en el Barrio 4 de Junio de Santa Fe y Barrio 16 de Junio de Esperanza.

La Provincia espera de un día a otro que el Banco Central de la República autorice la emisión de los títulos de la Ley Nº 2607 convertidos por la No. 3107, con lo que se desea encarar la construcción de viviendas colectivas, para que desaparezcan definitivamente los conventillos de los grandes centros de población.

Todo este programa de realizaciones demanda una reestructuración técnica del elenco administrativo de este organismo; y ello se contempla en el proyecto que se acompaña, donde se crean 5 cargos técnicos.

Dirección de protección a la infancia y adolescencia

El progresivo desenvolvimiento de la Dirección de la Infancia y Adolescencia va cubriendo las múltiples necesidades de la minoridad que reclama asistencia de parte del Estado.

Los establecimientos aumentan día a día en el número de los asistidos, reclamando ello una mayor preocupación de aumento de personal para asegurar beneficios en la educación y orientación de menores internados.

Ello funda el pedido de aumento de algunos cargos para ampliar talleres y asegurar una mayor producción hortícola y granjera, en otros casos.

Por Ley Nº 3160 del 21 de agosto de 1947, se dispuso la creación de 2 albergues para menores, en las ciudades de Santa Fe y Rosario. No estando aún sancionado el presupuesto de 1948, los cargos para cumplir con la Ley Nº 3160 se incluyen en el proyecto para el año 1949 adaptando el pedido a las necesidades de este momento por la lógica previsión para el próximo ejercicio.

Es por ello que la sanción primitiva de la Ley Nº 3160 se modifica en la cantidad de los cargos y los montos y naturaleza de las partidas.

El personal que se solicita es estimado indispensable para que la obra social de este organismo no se vea trabada y estancada, y en cambio podrá superarse constantemente. Las partidas de gastos contemplan el encarecimiento de los diversos elementos de vestir y alimentación, dado que ello es esencial y primario. Igualmente son aumentadas las partidas restantes en un márgen limitado pero necesario.

Dirección de Servicio Social

La Dirección de Servicio Social cumple una importante función asistencial en concordancia con los postulados de la justicia social, a través de su Delegación de las Zonas Norte y Sur de la Provincia.

Dichas funciones son ejercidas por intermedio del Cuerpo de Asistentes Sociales destacados en distintas zonas de la Provincia.

Su misión se sintetiza en la atención de los casos sociales en sus múltiples aspectos jurídico-legal, moral, económico, médico - sanitario, psíquico, señalándose como finalidad primordial y constructiva, la acción altamente educativa de las masas humildes.

Corresponde también a los técnicos del Servicio Social la realización de los trabajos creativos de grupos y colectivos que se cumplen en diversos establecimientos especializados, tales como, Centros Antituberculosos, Hospital de Niños (María Eva Duarte de Perón), Hospital Central "J. B. Iturraspe", Alcaidía de Menores, Tribunal de Menores, Servicio Social Escolar, Servicio Social Carcelario, etc.

Es también tarea inherente del trabajador social, el estudio de los casos derivados a esta Dirección, así como, la realización de los informes previos a toda ayuda solicitada por instituciones asistenciales.

Escuelas de Servicio Social

Las Escuelas de Servicio Social tienen por misión la formación técnica de los trabajadores sociales que constituyen el resorte indispensable de todo organismo orientado hacia la protección de los individuos en desequilibrio social y que es necesaria readaptar y normalizar.

Las Escuelas de Servicio Social son una necesidad de nuestro tiempo ya que, todo intento de organización social, todo plan asistencial que se proyecte, necesita que la Escuela de Servicio Social le proporcione los técnicos para orientar las actividades asistenciales públicas o privadas.

De aquí que el plan de estudios de las Escuelas de Servicio Social comprenderá todas las disciplinas que lleven gradualmente desde el conocimiento integral de la personalidad humana, la organización de la familia y la sociedad, hasta la comprensión de los factores ambientales para la situación del hombre en el plano de la vida social.

Los cargos y partidas proyectados han de permitir desenvolver la labor de las Escuelas en un marco de innegable eficiencia.

Dirección de Acción Social Directa

Esta Repartición, dependiente de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, se encuentra ya cumpliendo con sus finalidades específicas de acuerdo con las actividades ya enfocadas por la Ley Nº 2139. En base a ello, se ha tratado que al concurrir esta dependencia con soluciones definitivas, al mismo tiempo se limite su esfera de acción de manera que no se disperse la misma y se circunscriba la responsabilidad; por ello se ha considerado necesario que las Direcciones de Acción Social Directa y de Cultura Social y Turismo Obrero, que hasta el presente funcionan conjuntamente trabajando con las partidas de la primera mencionada, cuenten cada una de ellas con sus propias partidas dentro del Presupuesto General.

En este sentido, se han transferido de la Dirección de Acción Social Directa, a la de Cultura Social y Turismo Obrero, las partidas específicas de esta última, incluídas en el presupuesto de la primera, como ser las que se refieren a las destinadas para la Colonia para Obreros de Alta Gracia, Cultura Obrera, Contratación de Compañías Teatrales, Grupos Orquestales, Organización de Turismo, Bibliotecas Gremiales, etc.

En lo que respecta a la Ayuda Social Escolar, se ha tratado de llegar a la más amplia efectivización de los beneficios asistenciales que se imparten en Comedores Infantiles, Cantinas Maternales, alimentación complementaria, etc. Por ello, el Presupuesto para 1949 debe contemplar en forma elocuente y real las necesidades de la niñez escolar humilde, de acuerdo con la elevación del costo de la vida y para que las Asociaciones Cooperadoras, verdaderas intermediarias en la solución de estos problemas, no se vean abocadas a la angustiosa situación de no contar con todos los medios indispensables para hacer frente a los gastos emergentes de la alimentación, provisión de ropa y calzado de los niños, etc. Debe tenerse en cuenta que actualmente funcionan cerca de 200 Comedores Infantiles, concurriendo a los mismos alrededor de 20 niños, y, que siendo en la actualidad de m$n. 0,25 el costo de la ración por día y por niño, el mismo debe elevarse en m$n. 0.10 para que los beneficios se impartan en forma racional y completa.

También se contempla el sostenimiento de las Cantinas Maternales existentes en Santa Fe, Rosario y Laguna Paiva, de manera que además del aspecto alimenticio se introduzcan mejoras de otra índole que ya se encuentran encaminadas, como ser las que se refieren a los problemas del alojamiento y los de orden espiritual, teniendo en cuenta la personalidad completa del individuo. Por ello, estos Centros deben ser de actos culturales, de esparcimiento y religiosos.

El Turismo Escolar tiene asimismo una preponderante atención, tratándose de que los niños puedan al término del ciclo anual, realizar viajes de esparcimiento que al mismo tiempo les hagan conocer hermosos rincones de la Patria o sus grandes ciudades con los adelantos que han alcanzado.

Las Colonias de Vacaciones tienden también a contar con todo lo necesario para que los colonitos pasen sus vacaciones en medios higiénicos, sanos, cultos y de preponderante acción en el desarrolo de su mente y de su físico. Actualmente se está planificando la labor a cumplirse de modo que todas sus facetas se contemplen y se solucionen en la forma más efectiva posible.

AYUDA SOCIAL DE EMERGENCIA: Esta importante actividad de la Dirección de Acción Social Directa, cobra cada día mayor importancia, haciendo llegar a familias, personas necesitadas, etc., las soluciones inmediatas que reclaman sus problemas urgentes. La vivienda, alimentación, vestidos, medicinas, orfandad, viudez, vejez o niñez en desamparo cuentan con este tipo de ayuda que todos los días solucionan numerosísimos casos, haciendose por ello necesaria cada vez una mayor atención.

CENTRO DE ACCION SOCIAL: Los Centros de este tipo que ya funcionan, como los recientemente habilitados en diversas localidades de la Provincia, demuestran en forma acabada la necesidad de que cada localidad importante y cada población en que las familias humildes sean numerosas, cuenten con Centros de Acción Social que tengan a su cargo la acción social directa, y la dirigida a la familia, la protección de la maternidad, infancia, niñez, etc.

Ya se ha estudiado la implantación de otros Centros en varias localidades de la Provincia y el Proyecto de Presupuesto para 1949 contempla, en las partidas respectivas, las sumas necesarias para la adquisición de los consultorios médicos y odontológicos, muebles, parques infantiles, implementos de cocina y comedor, ropas, etc.

Dirección de Cultura Social y Turismo Obrero

Esta dependencia actuará en el año 1949 con un presupuesto propio e independiente del de la Dirección de Acción Social Directa. Se ha tomado como base para la confección del mismo, la experiencia recogida, y se trata de hacer llegar a la clase trabajadora todos los beneficios que el Estado tiene la obligación de aportar a las familias, que por su situación económica, no han gozado hasta el presente de las mejoras a que puede aspirar el hombre que trabaja.

En el aspecto de la Cultura Social, se proyecta la instalación del Teatro Escuela, cuya reglamentación se dictará oportunamente y que siendo el primero en su género en la Provincia, tenderá indudablemente a incrementar la cultura artística de tan fundamental importancia en la cultura general. La contratación de compañías teatrales, orquestas, conferencistas, etc., recibirán una preferente atención y sus beneficios llegarán a todas las clases, para que en la población se cree un nivel cultural superior y tenga conciencia de que todos pueden mejorar su espíritu.

Las Bibliotecas Gremiales proporcionarán a la clase obrera la oportunidad de mejorar sus conocimientos, adquirir nuevos y despertar sanas inclinaciones; y brindarán asimismo un efectivo esparcimiento. Por ello, se proyecta la instalación del mayor número posible de las mismas en todo el territorio de la Provincia.

El turismo obrero familiar, el de fin de semana en llanuras, sierras y/o fluvial, también se contempla de manera que los asalariados y sus familias, por intermedio de los organismos gremiales o intergremiales, gocen de este beneficio. En este sentido la Colonia para Obreros de Alta Gracia, será a corto plazo una tangible realidad. También para 1949 se proyecta la creación y funcionamiento de nuevos centros de turismo cuya planificación ya ha comenzado.

El personal de la Administración Provincial recibirá asimismo los beneficios del turismo que el Estado le brindará coadyuvando al esparcimiento y vida sana para sus empleados y familias.

Con el Presupuesto de Sueldos y Gastos elevados, han de concretarse estas aspiraciones, que representan avanzadas de cultura social.

Dirección, Fomento e Inspección de Cooperativas

A la atención del régimen legal de las Cooperativas, ha de sumarse las del régimen económico contable, vinculando un plan de fomento del sistema cooperativo.

Este programa requiere la instalación de oficinas en ambas circunscripciones, lo que se contempla en el Proyecto de Presupuesto. Como esta Provincia ya ocupa un lugar destacado en la organización del sistema cooperativo, el Poder Ejecutivo estima que ese lugar de privilegio debe ser mantenido, en cuidada relación con los postulados de la Carta de Independencia Económica hace poco proclamada.

Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe (Lotería)

Esta Caja, cuyo crédito ante la opinión pública le permite presentar sucesivos balances anuales con cifras que demuestran su prestigio y afianzamiento, presenta un presupuesto con ampliaciones en las partidas de gastos, para contemplar y resolver las situaciones que plantea el encarecimiento de los artículos o trabajos que encomienda, de acuerdo con las necesidades de su organización.

La Caja de Asistencia Social que destina sus beneficios a la atención de servicios hospitalarios y de los organismos de bienestar y seguridad social, mantiene su organización administrativa aunque está a estudio del Poder Ejecutivo el análisis sobre la conveniencia de darle dirección propia, para no recargar los trabajos múltiples y de por sí ya responsables que tiene el Secretario-Ministro, a cuyo cargo está actualmente.

Este organismo costea el presupuesto de sueldos y gastos con fondos propios. En sueldos y jornales se prevé la creación de 3 cargos administrativos por transferencias.

Asignaciones Familiares

El presupuesto de esta Comisión contempla la reorganización de oficinas propias y el mantenimiento de los servicios sociales que su ley de creación determina. Sólo se crea un cargo aumentando los sueldos previstos en 1948, por ser de muy baja remuneración.

SECRETARIA DE INDUSTRIAS, ORIENTACION PROFESIONAL Y APRENDIZAJE

	Nº. Cargos	Importe Anual
Sueldos y Jornales		
Presupuesto 1948	624	2.845.776
Bonificaciones		140.088
Ajuste a Escala		6.000
Presupuesto ajustado	624	2.991.864
Modificaciones 1949	101	827.244
Presupuesto 1949	725	3.819.108
Otros Gastos.—		
Presupuesto 1948		3.418.722
Modificaciones 1949		707.182
Presupuesto 1949		2.711.540

La Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje fué creada por la Ley número 3138 del 5 de Marzo de 1947, e inició sus actividades el 16 de Junio del mismo año.

Sus funciones son: a) Organizar y dirigir la producción, industrialización, comercialización y consumo de los productos elaborados por las fábricas, talleres y explotaciones rurales que financie la Provincia; b) Instalar institutos de orientación y selección profesional; c) Organizar el aprendizaje de oficios y manualidades en las escuelas del trabajo, sobre la base de la creación de escuelas-fábricas para la juventud; en las que se formarán técnicos, auxiliares de técnicos y obreros especializados; y, en particular: 1) Imprenta de la Provincia; 2) Orientación y selección profesional; 3) Escuelas del trabajo; escuelas-fábricas; 4) Enseñar agrícola, ganadera, industrial, comercial, de oficios y manualidades; 5) Bolsas de trabajo; 6) Legislación industrial; 7) Fomento de industrias y manufacturas; 8) Establecimientos de industrias regionales y 9) Industrias que elaboran productos agropecuarios.

Iniciadas las funciones de la Secretaría el 16 de Junio del año pasado, las tareas emprendidas fueron:

a) Organización de su estructura general, así como la de sus diversas Direcciones;

b) Administración del Establecimiento Lácteo "La Técnica", las cremerías pertenecientes a la misma y granja "La Esmeralda", expropiadas por el Superior Gobierno de la Provincia, en cumplimiento de la Ley Nº 3134. En la administración bajo la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, el establecimiento recuperó el ritmo de trabajo, superando las cifras medias de 1943|1945;

c) Organización de la industria lechera, a cuyo efecto, por Decreto Nº 4578 (S. I. 69), se ordena efectuar las operaciones necesarias para la creación de la Asociación Lechera de Santa Fe, que tendrá por objeto la producción, industrialización y expendio de leche, derivados y afines;

d) Estudio integral de la industria lechera en la Provincia en sus diversos aspectos: industrial, humano, financiero, económico y comercial, para cuyo efecto una comisión compuesta de técnicos de la Secretaría está trabajando intensamente, teniendo, en vista los propósitos del Gobierno Nacional y de la Provincia de lograr la racionalización de esta industria, elevando su capacidad productiva y reduciendo el costo;

e) Organización de la Imprenta de la Provincia, a fin de satisfacer la creciente demanda de las diversas reparticiones públicas; previéndose para el ejercicio 1949 la creación de un tercer turno de trabajo para dar cumplimiento total a la enorme demanda de trabajos de impresión. Para ello se ha determinado la necesidad de la creación de 92 cargos y un aumento en el crédito anual de sueldos y jornales de m$n. 728.180. En otros gastos, como consecuencia de la enorme alza experimentada por las materias primas, han debido reforzarse los créditos en 201.960.

f) Escuela de Publicidad y Ventas para la formación de técnicos en uno de los aspectos fundamentales de la economía moderna;

g) Transformación en escuelas-fábricas a las de oficios existentes en Santa Fe, Rosario, Alcorta, San Justo y San Javier. A los fines de acondicionarlas a las necesidades de su nuevo ritmo, se está a punto de terminar las obras indispensables de ampliación en el local de la Escuela-Fábrica de Industrias Electromecánicas de Rosario; se han comenzado las ampliaciones en la Escuela - Fábrica de Mecánica Agrícola de Alcorta, y se está gestionando ante la Municipalidad de esta Capital la donación de un terreno contiguo al local que ocupa la Escuela-Fábrica de Industrias Electromecánicas de Santa Fe. Con el mismo propósito, se halla en trámite la separación de la Sección Mujeres de la actual Escuela de Oficios Mixta de San Javier;

h) En coordinación con la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, se realizó contrato con el fin de hacer posible la creación de cuatro escuelas-fábricas regionales a establecerse en las siguientes zonas:

1) Sur (Rosario), de industrias metalúrgicas pesada, con una capacidad hasta mil alumnos.

2) Capital (Santa Fe), de oficios vinculados al transporte terrestre, fluvial y aéreo, con capacidad hasta quinientos alumnos;

3) Norte (Vera), de industrias regionales, con capacidad hasta quinientos alumnos; y

4) Centro Oeste (Rafaela), de mecánica agrícola y carpintería rural con capacidad hasta quinientos alumnos.

Las casas-hogares para alumnos con que contarán dichas escuelas, estarán a cargo de la Provincia.

i) Incorporación de los Institutos de Orientación Profesional de Santa Fe y Rosario, proyectando su nueva estructura de acuerdo a la evolución de la Ergología y a las necesidades de la Provincia;

j) Nuevas escuelas proyectadas en el Presupuesto de 1948: 1) Escuela de Periodismo de Rosario; 2) Escuela-Fábrica de Tejidos de Coronda; 3) Escuela-Fábrica de Mecánica Agrícola de Las Rosas; 4) Escuela de Artes Gráficas de Santa Fe; 5) Escuela-Fábrica de Juguetes de Santa Fe; 6) Escuela Práctica de Granjeros de Esperanza; y las Escuelas-Fábricas de Industrias Regionales, de Casilda, Tostado, Cañada de Gómez, Sastre y Venado Tuerto;

k) Reglamentación del artículo 13 de la Ley Nº 3138, sobre régimen de compras, suministros y contabilidad adecuada a la naturaleza de la obra a cumplir por la Secretaría (Decretos números 7709-S.I.34- y 192-S.I.1.);

1) Adaptación a la Ley número 3138 del régimen de trabajo de los talleres de la Cárcel Modelo de Coronda. Al efecto se ha dictado el decreto Nº 4308 (S.I.62) por el cual se delimitan las funciones de la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, así como las de la Dirección de la Cárcel, se establece la selección profesional y aprendizaje para los penados y se fijan las normas para la distribución de sus salarios;

11) Producción de ladrillos, mosaicos, carpintería de madera y de hierro y otros elementos para la construcción de la vivienda, cuyo plan está a cargo de la Dirección de la Vivienda Popular, dependiente de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social. Al efecto se han habilitado hornos de ladrillos en la Cárcel de Encausados de Las Flores; está efectuando las instalaciones para la fabricación mecánica de ladrillos en la Cárcel Modelo de Coronda; se están fabricando marcos, puertas, ventanas, etc., en las Escuelas-Fábricas de San Justo y San Javier; se estudia la fabricación de herrajes en las Escuelas-Fábricas de Santa Fe y Rosario;

m) Decreto sobre relaciones de las cooperativas con la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, por el cual se reglamenta la colaboración de la Provincia en la organización y financiación de cooperativas, provisión de los artículos que le fueran necesarios y comercialización de sus productos;

n) Proyecto de Ley de fomento industrial. Además del Decreto Nº 8134 (S.I.39) por el cual, ad referendum de la H. Legislatura, se consideran en vigencia los preceptos de la Ley de Fomento Industrial Nº 3068, que caducara el 13 de setiembre de 1946, la Secretaría proyectó la nueva ley de fomento industrial en la que se tiene en cuenta la experiencia adquirida y se le imprime una modalidad de acuerdo con los propósitos de la Revolución;

ñ) Estudio de planificación integral de la célula demográfica que comprende la zona de Tacuarendí, en función de la planificación industrial de la Provincia como parte que a ésta corresponda en el plan quinquenal del Gobierno de la Nación;

o) Otras obras proyectada;

1) Aserradero, Carpintería y Fábrica de Sillas de Santa Resa, con el cual se tiende a elevar el nivel económico de la zona de la Costa, aprovechando su abundante materia prima;

2) Fábrica de Zapatillas de Barrancas, satisfaciendo el pedido de la Cooperadora Escolar y como primer ensayo de una labor industrial conjunta entre esas entidades y la Secretaría;

3) Cooperativa Escobar de Escalada, también como primer ensayo de Cooperativa mixta para la producción de artículos fáciles de obtener y de consumo general;

4) Cooperativa Ladrillera de Ramayón, a pedido del Sindicato de Oficios Varios de aquella localidad y como primer ensayo de labor industrial conjunta entre los Sindicatos y la Secretaría;

5) Gabinete de Orientación y Selección Profesional de Rafaela, con el cual viene a satisfacerse una sentida necesidad de esta progresista zona

SECRETARIA TECNICA DE LA GOBERNACION

	Nº Cargos	Importe Anual
Sueldos y Jornales		
Presupuesto 1948		328.680
Bonificaciones		42.000
Ajuste a escala		1.680
Presupuesto ajustado	54	372.360
Modificación 1949		14.040
Presupuesto 1949	54	386.400
Otros Gastos.—		
Presupuesto 1948		177.348
Modificaciones 1949		1.668
Presupuesto 1949		175.680

Esta Secretaría no presenta sino modificaciones sobre el Presupuesto de 1948, correspondientes a los ajustes por bonificaciones y escalas, disminuyéndose por el contrario, el importe de los otros gastos.

III. — PODER JUDICIAL

	Nº Cargos	Importe Anual
Sueldos y Jornales		
Presupuesto 1948	1.194	6.368.400
Bonificaciones		1.344.000
Presupuesto ajustado	1.194	7.712.400
Modificaciones 1949	4	2.894.400
Presupuesto 1949	1.198	10.606.800
Otros Gastos:		
Presupuesto 1948		286.910
Modificaciones 1949		15.400
Presupuesto 1949		271.510

En este Poder Judicial se propone llevar a la realidad el propósito, repetidas veces enunciado por el P. E., de mejorar la situación de los servidores del Estado, equiparando los sueldos de los funcionarios y empleados de los Tribunales de la Provincia, con los de la Justicia Federal, y elevando los de los Jueces de Paz de Campaña.

Se ha contemplado la situación del personal de los Tribunales de la Provincia, teniendo especialmente en cuenta la responsabilidad de sus funciones, ante la magnitud de los intereses morales y materiales que se llevan a los Estrados de los mismos, y a fin de garantizar el libre ejercicio de sus funciones, evitando toda interferencia extraña que pudiera menoscabar la imparcialidad de sus juicios.

IV. — APORTE PATRONAL

Presupuesto 1948	6.885.000
Modificaciones 1949	1.305.000
Presupuesto 1949	8.190.000

El aporte patronal del Estado a las Cajas, se discrimina en las siguientes formas:

No escapará al elevado criterio de V. H. que los aumentos que se producen en este Título, son consecuencia lógica de los aumentos de sueldos concedidos en el Proyecto de Presupuesto, por lo que huelga todo comentario.

V. — SERVICIO DE LA DEUDA

Presupuesto 1948	11.367.997
Modificaciones 1949	688.469
Presupuesto 1949	12.056.466

(Continúa Pág. 8)

El Gobierno Estará Representado Permanentemente en Nuestra Ciudad

El Mensaje Sobre el Presupuesto

(Viene de Pág. 7)

El aumento de los servicios financieros de la Deuda Pública se refieren a la posibilidad de que para el próximo ejercicio de 1949 se coloquen en Bolsa la totalidad de los Títulos de la Ley No. 3107 a emitir.

Como dato ilustrativo, el saldo de edición a la fecha alcanza a la suma de $ 46.367.000 millones de pesos nominales.

VI. — TRABAJOS PUBLICOS

Este Título mantiene los créditos en la misma forma que la prevista en el año 1948:

Aporte al fondo de Vialidad:	
En efectivo	3.000.000
Construcciones generales:	
Con producido negociación títulos	4.000.000
TOTAL:	7.000.000

Este P. E. estudia en estos momentos la posibilidad de proyectar una Ley de Trabajos Públicos, que contemple la construcción de caminos, edificios escolares y públicos, complementaria de los Planes de Construcciones Hospitalarias y de Desagues, remitidos a la consideración de esas HH. CC. Legislativas. De la posible aprobación de esas Leyes, este Título deberá ser modificado en su debida oportunidad, para preveer las erogaciones que las mismas autoricen.

VII. — BECAS, PENSIONES Y SUBSIDIOS

Presupuesto 1948	1.953.300
Modificaciones 1949	216.420
Presupuesto 1949	2.169.720

El aumento previsto en este rubro se destina a reforzar los créditos de las partidas para Subsidios, a los efectos de que, el P. E. pueda aumentar las subvenciones que gozan diferentes Instituciones y Asociaciones con sede en el territorio de la Provincia, en especial Asilos, Bibliotecas, etc.

VIII — REPARTICIONES AUTARTICAS

1. — BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE

Sueldos y Jornales	Nº de Cargos	Importe Anual
Presupuesto 1948	886	6.379.900
Modificaciones para 1949 por escalafón		257.280
Modificaciones p or creaciones	61	179.400
TOTAL 1949:	947	6.816.580

Vigente en esta Institución un Escalafón Bancario sobre la base de identidad al Escalafón Nacional, los aumentos vegetativos son producidos por su extricta aplicación. En cuanto a la creación de 61 cargos, ellos han sido solicitados por el Directorio del Banco a los efectos de habilitaciones de nuevas sucursales y refuerzos del personal del Banco

OTROS GASTOS

	Importe Anual
Presupuesto 1948	1.269.892
Modificaciones para 1949	254.138
TOTAL 1949:	1.524.030

La variante de los precios de los diferentes artículos (librería impresos, limpieza, etc.) ha obligado forzosamente a la ampliación de algunos de los créditos de Otros Gastos.

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE VIALIDAD

Sueldos y Jornales	Nº de Cargos	Importe Anual
Presupuesto 1948	993	3.893.060
Bonificaciones		924.900
Ajuste a escala		58.800
Presupuesto ajustado	993	4.876.760
Modificaciones para 1949	6	382.740
TOTAL 1949:	999	5.259.500

Como se expresó en otra parte de este Mensaje, el P. E. dispuso que este Proyecto de presupuesto contemplace preferentemente un aumento prudencial en los sueldos del personal Técnico, además de las bonificaciones acordadas, a los efectos de evitar la emigración de profesionales. Por ello, se dispusieron los aumentos que reflejan las planillas, proyectándose la creación de 6 cargos técnicos.

OTROS GASTOS

	Importe Anual
Presupuesto 1948	2.536.040
Modificaciones para 1949	48.900
TOTAL 1949:	2.584.940

Por concepto ya explicados, el aumento de costo de materiales y artículos de consumo, se refuerzan algunos créditos de las partidas de otros gastos, en la suma total de m$n. 48.900.

ADMINISTRACION GENERAL DEL Pto. DE Sta. FE

Sueldos y Jornales	Nº de Cargos	Importe Anual
Presupuesto 1948	579	3.021.040
Ajuste a escala por escalafón		65.080
Presupuesto ajustado	579	3.086.120
Modificaciones para 1949		4.500
TOTAL:	579	3.090.620

En materia Otros Gastos se reduce el Crédito total de m$n. 1.435.950 de 1948 a m$n. 1.417.450 en el proyecto, vale decir se introduce economía por m$n. 18.500.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Sueldos y Jornales	Nº de Cargos	Importe Anual
Presupuesto 1948	45	241.015
Bonificaciones		52.440
Ajuste a escala		2.460
Presupuesto ajustado	45	295.915
Modificaciones para 1949	5	23.635
TOTAL 1949:	50	319.550

Es de destacar que esta Caja, además del régimen de Jubilaciones y Pensiones ha ampliado en estos últimos meses sus actividades en el campo de los Préstamos Personales, como una forma concreta de mejoramiento de las condiciones económicas de sus afiliados. Aparte de que con ello atiende un importante aspecto del servicio social, cual es el de los préstamos personales que va tendiendo a centralizar, da una inversión adecuada a sus reservas para acrecentar el patrimonio de la Caja.

Esta razón ha motivado la creación de 5 cargos con m$n. 23.635 de aumento en el importe anual, destinados a reforzar su personal.

OTROS GASTOS

	Importe Anual
Presupuesto 1948	63.784.—
Modificaciones para 1949	15.140
TOTAL 1949:	78.924

Las partidas de Otros gastos son modificadas en aquellos rubros que lo exige el encarecimiento de los artículos que deben adquirirse, o por el mayor incremento de sus actividades administrativas, conforme con la evolución de la hacienda pública.

Su presupuesto se atiende con recursos propios y, como queda expresado, no ofrece variante que exijan argumentaciones para fundar más su necesidad.

CAJA PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL A LA VEJEZ, INVALIDEZ, A LA MADRE Y A LOS HUERFANOS

Sueldos y Jornales	Nº de Cargos	Importe Anual
Presupuesto 1948	228	866.670
Bonificaciones		267.000
Ajuste a escala		15.720
Presupuesto ajustado	228	1.149.390
Modificaciones para 1949		62.310
TOTAL 1949:	228	1.211.700
Otros Gastos.—		
Presupuesto 1948		303.588
Modificaciones para 1949		20.952
		282.636

La protección del Estado a aquellos que llegaron al límite de edad hábil para trabajar, sin contar con los recursos económicos necesarios para su sustento diario; como asimismo en el caso de invalidez total para trabajar; los casos de las madres con hijos, y el de los huérfanos, contemplados en la Ley 2994, ha adquirido una importancia extraordinaria en estos últimos meses.

Este Estado puede valorarse por el número de las pensiones y por la extensión territorial que cubre la acción de la Caja.

El P. E. ha adoptado disposiciones que han de asegurar las mayores recaudaciones en el ejercicio normal de las disposiciones legales, para considerar, después, la oportunidad de una reforma en la parte de la contribución social de los habitantes.

Interín se apresuran las diligencias para que ninguna persona, mujer o varón, deje de gozar de los beneficios de esta Ley, si se encontrare en condiciones legales de solicitarlo.

Completado que sea el empadronamiento de beneficiarios de contribuyentes de esta Caja, el Poder Ejecutivo ha de propiciar ante V. H. las reformas legales y financieras que permitan mantener los beneficios que hoy se otorgan, considerando la oportunidad de aumentar las pensiones dado el encarecimiento del standard de la vida; como asimismo la extensión de los beneficios a otro aspecto del seguro social, como el de las enfermedades llamadas sociales.

La Caja atiende el presupuesto con recursos propios, limitando sus cuadros administrativos, sus partidas a lo estrictamente indispensables para que no sean mermados sus ingresos con la atención de su funcionamiento

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA LEY Nro. 3072

Sueldos y Jornales	Nº de Cargos	Importe Anual
Presupuesto 1948	14	55.505.—
Bonificaciones		12.780.—
Ajuste a escala		1.140.—
Presupuesto ajustado	14	69.425.—
Modificaciones para 1949		5.410.—
TOTAL 1949:	14	74.835.—
Otros Gastos.—		
Presupuesto 1948		32.445.—
Modificaciones para 1949		771.—
TOTAL 1949:		33.216.—

Este organismo viene cumpliendo con eficiencia la alta e importante función social que tiene asignada por su ley orgánica, cual es la de proteger al empleado en el caso de enfermedad o a sus familiares, en el de fallecimiento.

Además del aspecto de seguro social que atiende, lleva adelante su política de préstamo para la construcción de viviendas destinadas a empleados públicos.

El presupuesto de sueldos y gastos que atiende con recursos propios, está encuadrado en los límites indispensables para el cumplimiento de las tareas mencionadas; proyectándose la creación de un cargo y el aumento de algunas partidas como consecuencia del encarecimiento de los conceptos del rubro de egresos.

El P. E. estudia actualmente la posibilidad y conveniencia de su transformación para que esta caja amplíe sus actividades a otros aspectos de la política social que encara el gobierno con decisión realizadora en procura del servicio social para el personal de la administración provincial, en actividad y en retiro.

Consideraciones finales

Se ha citado el comienzo de este mensaje que el presupuesto es un programa financiero y un plan de acción del gobierno; queda pues expuesto ante V. H. cual será la acción de mi gobierno en el próximo gobierno de 1949 manifestada en forma un poco anticipada por la premura constitucional del ya citado artículo 91, inciso 7º

Cree necesario destacar este P. E. que esa disposición impide, al ser hoy cumplida exactamente por séptima vez, desde 1900, tener en cuenta en forma más o menos precisa, las posibilidades financieras para el próximo año, máxime cuando sólo ha podido contar con las cifras de la recaudación de los tres primeros meses del corriente.

No obstante al elevar el presente proyecto el gobierno ha extremado los cálculos de acuerdo a una perfecta recopilación de antecedentes para acercar las cifras a la realidad, y hoy, como lo expresara en otro mensaje, repite que: consciente de su misión, no deja de afrontar la responsabilidad que implica el aumento notable del presupuesto general de la provincia, para dar satisfacción a las impostergables exigencias de justicia social y bienestar colectivo. Dios guarde a V. H.

(Fdo.) Waldino Suárez, gobernador de la provincia; Ing. Eros J. Faraudello, ministro secretario técnico a cargo cartera Finanzas y Obras Públicas.

CUADRO No. 1 — (Viene de Pág. 6)

MINISTERIO DE EDUCACION, JUSTICIA Y CULTO

Sueldos y Jornales	Nº Cargos	Importe Anual
Presupuesto 1948	11.238	41.365.740
Bonificaciones		9.698.080
Ajuste a escala		64.540
Presupuesto ajustado	11.238	51.128.360
Modificaciones para 1949	21	1.361.800
TOTAL 1949	11.259	52.490.160
Otros Gastos:		
Presupuesto 1948		3.339.488
Modificaciones para 1949		423.510
TOTAL 1949:		3.822.998

CUADRO No. 2 — (Viene de Pág. 6)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Sueldos y Jornales	Nº de Cargos	Importe Anual
Presupuesto 1948	2.669	9.107.840
Bonificaciones		1.613.520
Ajuste a escala		68.640
Presupuesto ajustado	2.669	10.790.000
Modificaciones para 1949	66	373.380
TOTAL 1949:	2.735	11.163.380
Otros Gastos:		
Presupuesto 1948		6.222.538
Modificaciones para 1949		674.948
TOTAL 1949:		5.547.590

Dió la Información Anoche a los Periodistas el Gobernador

COMO digno broche a las actuaciones cumplidas en nuestra ciudad por el gobernador doctor Waldino Suárez, se efectuó ayer en los altos de la Jefatura una reunión con los periodistas de diarios locales, representantes de órganos metropolitanos y del interior, y gente de radio, quienes fueron agasajados por el Primer Mandatario.

Al ofrecer la demostración el Dr. Suárez agradeció el apoyo espontáneo, franco y leal prestado por la prensa rosarina a todos los actos alusivos a la Semana de Rosario y a las gestiones de gobierno que viene cumpliendo desde el primer día de su magistratura. Expresó su complacencia por el contacto que había tomado con los problemas locales, sobre el terreno, cuya solución veía lógicamente más rápida y directa, pues la importancia de esta ciudad exigía permanentemente la atención del Poder Ejecutivo.

Para robustecer esta modalidad provechosa, anunció que en lo sucesivo el gobierno de la provincia se hallará representado en forma permanente en Rosario, a cuyos fines facilitaría las tareas de la prensa habilitando en la Jefatura una dependencia para los periodistas, a fin de que puedan desenvolver sus actividades con mayor comodidad. Adelantó también a los cronistas que se había enviado ayer a la Legislatura el proyecto de ley de presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año próximo, con su correspondiente mensaje.

Terminó su acertada improvisación haciendo un brindis por el Sr. Presidente de la Nación, su señora esposa, por el progreso de la ciudad y la aventura personal de los presentes.

En nombre de los perodistas agasajados respondió con una breve improvisación el Dr. Francisco Scarabino, mereciendo ambos oradores, el cálido aplauso de los funcionarios y representantes de la prensa.

Inaugurose ayer en Rosario un servicio de aubreugrafía

Con asistencia del Gobernador de la provincia, doctor Waldino C. Suárez y de los ministros de Salud Pública, doctor Manuel González Loza, de Educación Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont y de Trabajo y Economía, don Angel Constanzo, el presidente del Departamento de Salud Pública, doctor José M. Bassó y del Director de la Segunda Sección de Sanidad, doctor Antonio Foz, como así también del jefe de policía, don Teodoro Acosta y otros altos funcionarios y numeroso público, quedó inaugurado ayer por la mañana un nuevo servicio de Abreugrafía en el Centro Antituberculoso de Rosario.

Tuvo a su cargo la bendición del nuevo servicio, el representantes de S. R. R. el Cardenal Obispo de Rosario, Monseñor Francisco Núñez e hicieron uso de la palabra, el señor ministro de Salud Pública, doctor Manuel González Loza y el jefe del Centro Antituberculoso de la 2a. Sección, doctor Miguel Cetrángolo.

El doctor González Loza, entre otros conceptos, expresó que "El día que en nuestro país desaparezcan la tuberculosis, la triquinosis, la brucelosis, la anquilostomiasis, el paludismo, el tracoma, la lepra, la fiebre tifoidea, etcétera, y se inmunice a la población contra tantas enfermedades perfectamente previsibles, disminuirá sensiblemente el número de camas hospitalarias, y habremos alcanzado, así, el grado de civilización, necesario.

El ministro de Gobierno viajó a San Jerónimo

En la mañana de hoy el ministro de Gobierno, señor José Ghío se trasladó a la localidad de San Jerónimo Norte, a fin de representar al Poder Ejecutivo de la provincia en la inauguración de la sucursal local del Banco Provincial de Santa Fe.





TEATROS

ODEON — Mitre 754, T. A. 29420. Hoy, a las 18.15, y a las 21.45. Extraordinario éxito de la compañía de variedades, atracciones y estampas españolas de Gloria Fortuny. Con un calificado elenco que incluye a Jesús Perosanz, estilista flamenco: Los Ponce, dúo mexicano; "La gallega Gumercinda", parodista cómica; Kamamura, malabarista; Yukiko Yuri, bailarinas acrobáticas; Rafael Acevedo, recitador, y Martha Alfonsina, bailarina. Hoy estreno de la selección de motivos populares titulada: "Mantones y castañuelas". Nuevas canciones por Gloria Fortuny y Jesús Perosanz. Estreno de la estampa "Antonio Varga Heredia". Platea con imp. $ 3.30. Platea alta, $ 2.70. Tertulia, $ 1.70. Boletería desde las 10.

Hoy despedida de la compañía.

LA COMEDIA — Mitre y cortada Ricardone, T. A. 21607. Hoy, éxito sin precedente de la gran compañía argentina de comedias cómicas Arturo Bamio, Samuel Giménez y Máximo Moyano, que cumplirá 150 representaciones consecutivas en Rosario, constituyendo un record no igualado entre nosotros. Hoy, a las 18.30, y noche, a las 22, el más grande éxito cómico del teatro argentino: "La virgencita de madera", 4 actos de continuas carcajadas de Ricardo Hicqenn.

CINES

PALACE — A las 17 y 21 (1.60) "Suc. Arg.", "Tragedia en los Alpes", por Ann Lee y W. Douglas; A las 18.40 y 22.40 "La sinfonía trágica", con Franq Sundstrom, A. Long y Sir C. Hardwyn.

GRAN REX — San Martín 1120. T. A. 23305. Familiar a las 17 y noche a las 21. Platea o súper pullman, $ 2; pullman, $ 1.50. Variedades; "Una gitana en Jalisco", un aluvión de carcajadas con el film más reidero y picaresco que pueda imaginarse, con la bella Paquita de Ronda, y Angel Garasa; "Un quijote moderno" (a las 18.40 y 22.40), una sucesión de risas en una destacada realización de L. Eall, F. Tone, E. Eeveret Horton, M. Rasumy, M. Paige. Una película brillante de realización magistral.

EMPIRE — Tarde a las 17 (numeradas), y noche a las 21 ($ 2.) "Loca por la música", con Diana Durbin q H. Marshall; a las 18.30 y 22.30 "Suc. de las Américas"; y "Los piratas de Monterrey", en tecn. con María Montez, Rod Cameron, Gilbert Roland y P. Reed.

CORDOBA — Córdoba 1139. T. A. 23024. Desde las 14, $ 2. A las 14, 17.15 y 20.40 "El monte del trueno", con Tim Holt y M. Hyer. A las 15.20, 18.40 q 22.15 "El lechero", un mundo de carcajadas y buen humor... Un sensacional desfile de bellezas... con Danny Kaye, Virginia Mayo, Vera Ellen y las Goldwyn Girls.

ASTRAL — Rioja 960. T. A. 6562 Hoy, familiar a las 17 y noche a las 21 hs. $ 1.60, Anna Magnani, Vittorio De Sica y Adriana Benetti, en: "Teresa Venerdi", un torrente de carcajadas "Noticiario Panamericano Nro. 417", a las 18.40 y 22.45. D. I. A. presenta a Enrique Muiño, Felisa Mary, Albert Bello, Hugo Pimentel y Lidia Denis, en: "Por ellos... todo!".

BELGRANO — T. A. 21451. Continuado desde 13 hs. ($ 1.20); 14.40, 17.55 y 21: "Viuda y sabia", carcajadas y más carcajadas, con E. Abbot y L. Costello; 13.10, 16.20, 19.25 y 22.30: "El desterrado", un film de capa y espada filmado en sepiaton, con D. Fairbanks (h.) y M. Montez.

LA CARTELERA DE HOY

BROADWAY — Hoy, continuado extra desde las 16.15 ($ 1.20) "Sucesos Arg.", a las 17.50 y 21 05 "Rayando el sol" con P. Armendariz, D. Soler y M. L. Zea; a las 16.15, 19.25 y 22.40 "Los secretos del buzón", P. Quartucci, Tito Lusiardo, A. Codecá, E. Colomer y B. Puértolas.

IMPERIAL — Corrientes 425, T. A. 7754. Hoy, en continuado desde las 14, $ 1.20, "Suc. Arg.", "Yo fuí una usurpadora" (14.30, 17.30 y 21), conmovedor relato dramático, con Alicia Barrié, Emilio Tuero y "La diosa arrodillada", (15.45, 19.10 y 22.30) con la bellísima María Félix, Arturo de Córdoba y Charito Granados.

CAPITOL — San Martín 940. T. A. 23207. Continuado desde las 13, $ 1.50. Carlos Gardel en el reestreno, en copia nueva de su mayor éxito cinematográfico "El día que me quieras (13, 16, 19.20 y 22.30). En programa "Choque de pasiones (14.30, 17.30 y 21) c. Belita, Barry Sullivan y Bonita Granville.

MONUMENTAL — T. A. 26289. Cont. desde las 13.30 hs. ($ 1.60) A las 13.30, 17 y 20.35 "El momento perdido" Con R. Mummings, Susan Haymard y Agnes Mocrehead; Más dramática que "destruída"... (Suc. de las Américas") A las 15.35, 18.50 y 22.25 "El diablo y la dama", con M. Presle (La mujer más hermosa de Francia). y G. Philipe. (No apta para menores).

RADAR — Córdoba 1130. T. A. 25858. Cont. desde las 14. Entrada antes de las 15, $ 1.50. Funciones siguientes, $ 2.

A las 14, 17.20 y 20.50 "El valiente de Oklahoma", con James Cagney, R. Lane y H. Bogart. A las15.30, 18.40 y 22.20 "Poseída", con Joan Crawford y Van Heflin.

EL CAIRO — Hoy, extraordinario cont. desde 16.30. Platea ($ 1.50). Imp. 0.10. "Sucesos Arg." Variedades. A las 16.30 y 20.30. "Cuando muere el día", con Gene Tierney, Bruce Cabot y George Sanders. A las 18.10 y 22 y 10 horas, con Don de Fore, Ann Harding, Charles Rugles y Víctor Moore. Próximo estreno: La extraordinaria producción de Frank Borzage, "Aquel hombre mío", con Don Ameche y Katherine Mc Ledd.

HERALDO — Hoy, continuado de films breves, desde las 13. Platea con imp., $ 0.60. Programa: "Noticiario Argentino", con interesantes notas del país, "Noticiario Universal", con sucesos de actualidad; "Ciudad de Los Angeles", interesante variedad narrada en castellano. "Acertijos deportivos", nueva especialidad de Pete Smith; "Artie Shaw", variedad musical de gran interés; "Con los pelos de punta", dibujo cómico; "Krakatoa", dibujo en colores de Teddy Toons, y "El gato Pachuco", sensacional dibujo cómico de los insuperables Tom y Jerry.

BRISTOL — Desde las 16. $ 1.05. A las 16, 19.30 y 22.55 "La serpiente de cascabel" con María Duval, Juan Carlos Thorry. A las 17.10 y 20.45, "Reverendo caradura", cómica, por Chaplin. A las 117.25 y 21.10, "La ley del norte" con Michele Morgan y Ch. Vanel.

MAJESTIC PALACE — Hoy desde las 17, $ 1.00: "Cuidado con el vecino, G. Farrel: "El secreto de la solterona", José Cibrián, Ch. Granado y Sara García; "La serpiente de cascabel" María Duval y Juan Carlos Thorry.

APOLO — Continuado desde las 17. $ 1.05: "Música, maestro" de La Marcha del Tiempo"; "El recuerdo de aquella noche" con Ch. Grandos y E. Tuero; "La serpiente de cascabel, M. Duval y J. C. Thorry.

URQUIZA — T. A. 22547. Continuado desde las 16. A las 16 y a las 20. "Historia de un gran amor" (copia nueva), con Jorge Negrete. Fuera de programa: Los festejos del 25 de Mayo en Rosario. A las 18.30 y 22.30. "Cuatro pasos en las nubes", por Gino Cervi y Adriana Benetti.

AMBASSADOR — T. A. 83226. Continuado desde 16 hs., $ 1.20. 17.30 y 20.55 hs. "La venganza de Frank James" Henry Fonda, Gene Tierney; 16.05, 19.20 y 22.40 hs. "La profesora se divierte", tecnicolor, Maureen O'Hara y Harry James.

PALACE ECHESORTU — T. A. 98890. Continuado rotativo desde las 16 hs. $ 1.20. Variedades y actualidades. A las 17.30 y 20.50 hs. "La profesora se divierte" Maureen O'Hara y Dick Haymes. A las 16, 19.20 y 22.40 hs. "La venganza de Franq James", Henry Fonda y Gene Tinerney

OPERA (Ex Rex) — T. A. 93277. Cont. 16 hs ($ 1.20). A las 16.20 y 20.20: "Si me han de matar mañana", Sofía Alvarez; a las 17.45 y 21.45: "Dios se lo pague", Zully Moreno y Arturo de Córdova.

STAR — T. A. 80834. (Calefacción central). Continuado desde desde las 16 hs., $ 1.20: Variedades. A las 16.25 y 20.30 hs.: "Piratas del Caribe", tecnicolor, Ray Miland, Paulette Goddard y John Wayne. A las 18.40 y 22.45 hs.: "Morena y de peligro" Bob Hope y Dorothy Lamour.

ASTORIA — T. A. 8334, $ 1.20. Continuado 16 hs. Variedad. 17.25 y 20.40 hs. "La mortaja de seda" G. Brent y J. Blondell. 16, 19.15 y 22.30 hs. "La dama de Shanghai" R Hayworth y O. Welles.

RIVADAVIA — T. A. 91435. Continuado de 16 hs. $ 1.20. Variedad; 17.55 y 20.50 hs. "Conflicto en Panamá" Pat O'Brien y Walter Slezak; 16, 19.15 y 22.30 hs.: "El hombre de sus sueños", Gary Grant, Myrna Loy y S. Temple.

SELECT — T. A. 92560. Cont. desde las 16 hs. ($ 1.20). A las 16, y a las 20: "Anda suelto el diablo", L. Tierney (Dillinger) y T. Nort; 17.20 y 21.25: "Lo mejor de nuestra vida", con F. March y M. Loy.

SOL DE MAYO — Hoy, desde las 13.15, $ 1.00: "Sucesos", la primicia, "Prófugo de la Gestapo", con J. Carradine y J. Banon; la primicia, "La maldición del pirata", con E. Albert y F. Taylor; y "La serpiente de cascabel" con J. C. Thorry, María Duval y M. de la Vega. Semana Próxima: "California", en colores.

CERVANTES — Hoy, continuado desde 16, ($ 1.—) "Lágrimas de sangre", film italiano, con Neda Naldi; "La caraba" (nacional), el disparate más cómico de la temporada, con Olinda Bozán y Francisco Alvarez. Mañana, desde las 13.30 hs.

AMERICA — T. A. 81138. Cont. de 16 hs. ($ 1.20). Imp. esc. 0.10. A las 16.20 y 20.15: "Si me han de matar mañana", S. Alvarez; a las 17.55 y 21.50: "Dios se lo pague",

NORMANDIE — T. A. 98339. Platea ($ 1.—). Imp. 0.05, desde las 17, "Carlitos empleado de Banco", Carlitos Chaplin; "El amor las vuelve locas", Mapy Cortés; "El ladrón", Luis Sandrini.

ROCA — A las 16, ($ 1.20). "Cuatro hermanos la querían", Anne Baxter y Willian Holden, y la superproducción "California".

DIANA — Noche 20 ($ 1.—). "Lágrimas de sangre" y "La caraba", Olinda Bozán, un disloque de carcajadas, una hora y media de risa constante.

GODOY — 20.30, ($ 0.95). "Sucesos y variedades". "Cásate y verás", hilarante comedia con Charito Granados, Luis Aldás. Exito, "El ladrón", Luis Sandrini y Elsa Aguirre. Mañana, familiar y noche.

OCEAN — T. A. 92711. A las 16.30 ($ 1.20). Dibujos, "Mascarada tropical", C. Romero, en colores; "Tierra de audaces", T. Pomer.

LUX — Urquiza 4500. T. A. 93561. 20.15, ($ 0.95). "Esposa para dos", con Lucille Ball, John Hodlak, Lloyd Nolan; "El valor de Lassie", con Elizabeth Taylor, Toy Drake, Frank Morgan.

VARIEDADES

CASINO — T. A. 98985. Hoy, 17.30 y 21.15, últimas funciones con Los Benitoff, María Angeles, Navarro, Nocetti, Dina Duval, Diana Lupe, Nancy, Monti, Rodry y Rey. Cambio total de programa. Gran estreno: "Por un cuerpo de mujer yo me voy a enloquecer". Domingo: despedida.



A Importantes Problemas de la Provincia Refirióse el Dr. Waldino C. Suárez en el Acto de la Bolsa de Comercio

UN discurso que reviste gran interés fué el que pronunció el gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez en el acto realizado ayer en la Bolsa de Comercio. Expuso en el mismo el doctor Suárez la obra de su gobierno frente a distintos problemas de fundamental gravitación en la economía de la provincia, y sus conceptos merecieron la aprobación de un considerable número de socios y de personas vinculadas a la institución que concurrieron al acto.

El texto del discurso es el siguiente:

Señores: Valoro altamente el gesto que ha tenido la Bolsa de Comercio de Rosario al traerme cordialmente a su seno y brindarme la oportunidad de exponer algunos conceptos sobre la labor del gobierno que presido en sus relaciones con la economía provincial y regional ante las autoridades y asociados de este antiguo y floreciente organismo, exponente de la grandeza comercial e industrial de la segunda ciudad argentina y de su excepcional vitalidad económica.

La prodigiosa expansión material de Rosario en los últimos cinco lustros, reconoce como factor estimulante, en primer término, el crecido volumen de las aransacciones mercantiles realizadas en su mayoría por hombres emprendedores y progresistas cuyo insuperable dinamismo les aseguró el éxito de que blasonan. Pero es lógico admitir considerando imparcialmente el impulso inicial y el origen de esta fuerza expansiva, que ello no habría logrado alcanzar en sus efectos las proporciones considerables que todos conocemos sin la existencia de fuentes humanas de trabajo y producción y a elas debo referirme necesariamente.

LA GANADERIA Y LA AGRICULTURA

La ganadería y la agricultura han sido y lo son todavía principales e indispensables puntales de la riqueza económica nacional. Su explotación, rudimentaría en los primeros tiempos y técnicamente perfecto ahora en una buena parte del país, ha labrado la prosperidad argentina, aunque, es justo consignarlo, la despreocupación oficial, en épocas afortunadamente superadas, impedió el advenimiento de la independencia económica de nuestro país. La producción anual de cereales y oleaginosos coloca a nuestra provincia a la vanguardia de los estados agrícolas de la República y la riqueza ganadera es incuestionable como resultado de un esfuerzo productor desvinculado de la acción gubernativa anterior a la revolución del 4 de junio. La obra privada ha sido y es singularmente efectiva y sus felices resultados se palpan incuestionablemente con las medidas de buen gobierno que desde Buenos Aires irradian a través del agro argentino en toda la extensión del suelo nacional. Pero una sana política de previsión económica obliga a los gobiernos conscientes de las necesidades públicas y de la conveniencia de resguardar tan preciosas fuentes de posibilidades de estancamientos o retrocesos, a asumir iniciativas tendientes velar por su conservación y perfeccionamiento, y el que tengo el honor de presidir, acaba de concretar algunas, que puestas en ejecución, tendrán la virtud de mejorar y acrecentar los inestimables frutos de estas fuentes de producción.

Tales iniciativas son recientes y se han traducido en mensajes y proyectos de ley remitidos a la H. Legislatura, creando por una de ellas el Primer Semillero Regional Provincial con la finalidad de estudiar de manera intensiva a manera de obtener calidades superiores en los granos destinados a la siembra mediante procesos técnicos educados en un establecimiento modelo que contará con todos los elementos requeridos para semejante tarea. Con tan importante iniciativa al gobierno de Santa Fe contará con el instrumento legal destinado a influir en la selección de la semilla, abriendo así perspectivas insospechadas a las variedades que se obtengan por tales procedimientos para su colocación en los mercados de consumo, tanto interno como externos.

LA ORGANIZACION DE LA INDUSTRIA TAMBERA

También la explotación pecuaria, antes desatendida por el Estado en nuestra provincia, como lo demuestra la situación del tambo santafesino entre otras anomalías que apuntaré en seguida, exige el apoyo y la colaboración que el Estado está obligado a prestar a una industria de la cual depende una buena parte, la prosperidad de su economía.

Si bien la provincia cuenta con doce mil tambos organizados la mayoría por iniciativa privada conforme a las modernas directivas de la industria lactea, y en ellos se produce anualmente la enorme cantidad de seiscientos millones de litros de leche, con parte de las cuales se fabrica manteca y queso, dos productos que contribuyen a la prosperidad económica de la provincia, y consiguientemente, de la Nación, nada se ha hecho para aumentar la capacidad del rendimiento del ganado lechero, en cuyo sentido cabe destacar que en Santa Fe existen todavía tambos donde se ordeñan vacas que producen apenas cuatro litros de leche por día.

Con estos animales, que consumen como los de gran producción no es posible labrar la prosperidad de nuestras carnes ni de nuestros tambos.

Mi gobierno entiende que es necesario, el control de los reproductores y la selección de los animales de mayor producción láctea, organizado y difundiendo estas prácticas entre los productores a los que hay que instruir sobre la norma de realizarlas práctica y economicamente.

La producción lechera requiere la atención fundamental del Estado. Conseguir leche de alta calidad, tanto para el consumo, como para industria en la misma fuente de producción, es decir, en el tambo mismo, es tarea que este gobierno va a encarar rápidamente en bien de la producción santafesina del campo y de las ciudades.

Urge cuidar y mejorar la producción forrajera, propender a que en ninguna explotación ganadera falten parvas y silos para la alimentación sana y abundante del ganado, pues el rendimiento de carne y de leche depende proporcionalmente la cantidad y calidad de los alimentos que ingiere.



HABLANDO EN LA BOLSA DE COMERCIO. — El gobernador pronunciando su discurso en la Bolsa de Comercio. Aparecen en la foto el ministro Dumont, el senador Figueiras, el jefe de policía Sr. Acosta, el señor Le Bas, funcionarios y autoridades de la Bolsa de Comercio

No debe postergarse la organización de tambos modelos en las zonas productoras de leche ni la radicación de cremerías en los sitios adecuados para la concentración del producto. Mi gobierno se dispone a establecer estaciones zootécnicas oficiales para obtener reproductores de gran rendimiento y de alto poder hereditario, establecimientos de monta y de fecundación artificial, así como de inmunización contra la tristeza, y está resuelto a fomentar la industria granjera, que constituye una explotación del suelo intensiva, evolucionada y remunerativa.

Teniendo presente la importancia de los intereses y riquezas que es necesario proteger y fomentar y de problemas como los expuestos, que afectan la salud y el bienestar de la población que deben ser tutelados por el Estado, he enviado a la H. Legislatura un mensaje y proyecto de ley creando el Departamento de Ganadería de la Provincia con la de desarrolar, coordinándolos, todos los servicios y actividades que correspondan a la profesión de la medicina veterinaria, para la defensa, control, estímulo y fomento de riqueza ganadera e industrias derivadas.

Las dos iniciativas expuestas revelan el propósito de mi gobierno en un todo concorde con las directivas del momento, de atender a las conveniencias económicas de la hora presente incrementando las fuentes de la producción, vale decir, el volumen de la riqueza nacional.

EL CODIGO FISCAL

Para asegurar el buen éxito de esas y de otras se impone a breve plazo la ordenación del regimen fiscal impositivo que no lleven, como se le ha querido decir al contribuyente, ningún propósito inconveniente para sus bien entenidos intereses que no pueden ser otros que los de la colectividad. El Estado tiene que cumplir su misión tutelar de los intereses Fiscales, y se sirve de la colaboración común en la medida legalmente ordenada, para devolver en beneficios esa contribución.

Dentro del ordenamiento que mi gobierno ha impreso a la administración pública, debo destacar la innegable importancia que para las relaciones entre el Fisco y el contribuyente, tiene el "Código Fiscal" cuyo proyecto está a consideración del H. Senado de la Provincia.

Verdadera avanzada en tal carácter, es el Código Fiscal de Santa Fe, como lo es el de Buenos Aires.

Uno de los aspectos de la regulación financiera,, encarada por el gobierno del general Perón, la relación entre la Nación y las Provincias, ha propendido para su cabal resolución, a la conferencia de Ministros de Hacienda, en la que, conciliando intereses, aunando trayectorias y evitando inútiles superposiciones de esfuerzos, ha permitido a las provincias sanear sus finanzas, mejorar su arcaica legislación tributaria y ordenar y coordinar sus leyes impositivas para hacerlas más razonables y justas.

El Código Fiscal, efectivizacion de las resoluciones de las conferencias de Ministros de Hacienda y cuya adopción propugna mi gobierno, no constituye una acción caprichosa o aislada, ni es producto de la improvisación, por el contrario, como consecuencia directa de esa combinación de relaciones financieras y legales, responde a directivas y orientaciones que son las mismas que rigen en el orden nacional, y establece nuevos y progresistas lineamientos de la racionalización impositiva de las provincias.

La primera provincia argentina que cumplió con la recomendación de la primera Conferencia de Ministros de Hacienda, fué Buenos Aires. Desde el comienzo del corriente año rige en ella un cuerpo legal que es una magnífica sistematización tributaria.

Con el propósito de que Santa Fe, fuera también de las primeras en adoptar esta progresista reforma, se proyectó el Código Fiscal, adoptando como base el de Buenos Aires y las reglamentaciones del Impuesto a los Réditos

El Código Fiscal de Santa Fe, para definirlo, es un cuerpo orgánico sistemático de las leyes que rigen la relación de derecho entre fisco y contribuyente.

Existen en la provincia actualmente cuatro leyes impositivas fundamentales, Impuestos Inmobiliarios, Patentes, Sellos y Transmisión gratuita de Bienes y una Ley de Permiso de los deudores morosos.

El Código Fiscal proyectado para Santa Fe, ha refundido estas cinco leyes, en un solo cuerpo legal, unificando, racionalizando, sistematizando y como resultado de ellos, simplificándolas, eliminando de paso las numerosas contradicciones que actualmente existen entre cada una de ellas, aûn en temas o asuntos similares.

El Código Fiscal al ser aplicado en Santa Fe, tiende a dos cosas primordiales:

Primero: Facilitar la relación entre el contribuyente y el fisco con evidentes ventajas para ambos.

Segundo: Defender al contribuyente honesto y puntual, para quien, el Código incorpora una serie de ventajas que las leyes actuales no le acuerdan.

LA REVALUACION DE LA PROPIEDAD

El valor real de la tierra y de la propiedad, indice también de la riqueza pública y privada, requiere un cuidadoso estudio para que ofrezcan un tributo en una medida que se identifique con los más sagrados principios de la justicia social. A ello responde mi reciente medida de gobierno que dispone el derecho de los inmuebles en todo el territorio de la provincia, y la valuación y revaluación de los mismos, para formar un padrón que sea la expresión legal de la verdadera propiedad inmobiliaria. Un organismo de alta capacidad técnica preside las dos operaciones que se efectúan separadamente, confiándose en lograr una ordenación casi astral permanente en base a un trabajo científico que se realiza por vez primera en nuestro país.

Señores:

De los múltiples problemas que hoy preocupan a mi gobierno se destaca por su trascedental importancia uno que he elegido para considerar en forma sumaria en esta oportunidad. Quiero referirme a las leyes 2996 y 3123 de catastro, valuación y revaluación.

En el mensaje que remití recientemente a la H. Legislatura, dije que una de mis mayores preocupaciones había sido la de dar cumplimiento a la ley No. 2996 y que trata de la formación del catastro y de la valuación y sucesivas revaluaciones de la propiedad raíz. Y no podía ser de otra manera, porque se puede decir con absoluta propiedad que la primera obligación del gobernante es la de hacer cumplir el precepto constitucional de que las cargas públicas sean equitativamente soportadas por los habitantes, y constituyendo los gravámenes sobre la tierra la principal fuente de recurso del Estado, es indudable que la paridad impositiva no existe cuando el índice imposible se aplica sobre avalúos erróneos por su origen, por las continuas variaciones del mercado interno o por repercución de las del exterior, o por mejoras que hayan acrecido el valor inicial en el caso de propiedades urbanas.

Es por ello, a principio del año anterior, envié a la Legislatura un proyecto de ley propiciando algunas reformas a la ley antes mencionada para perfeccionar algunas de sus disposiciones, el que tuvo sanción favorable y fué promulgada bajo el No. 3123. Para la administración pública, el catastro responde a una regla elemental de orden: el conocimiento de la riqueza pública y privada para la aplicación justa y equitativa de los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria. El catastro exige, pues, el carácter de todo inventario: ser compilado con rapidez y precisión, y su formación comprende dos operaciones una geométrica o topográfica; la otra, técnico-económica. Por otra parte, una vez finalizado, requiere su conservación permanente, pues bien pronto las ventas, particiones, herencias, la ejecución de obras públicas y privadas hacen variar fundamentalmente la forma y superficie de los predios, y lo mismo puede decirse respecto al valor de los mismos.

LA ORGANIZACION DE LA REVALUACION

Los antecedentes de algunos países europeos, cuya experiencia debe ser aleccionadora, en los que después de varios años de labor fué necesario recomenzar la tarea por falta de esa actualización permanente, me han inducido a abordar esa obra fundamental en forma directa, para que la misma se realice sobre bases científicas y disponiendo de los medios y recursos para que no sufra entorpecimiento de ninguna índole.

De acuerdo a las disposiciones de la ley, ya han quedado constituídas la Junta Central y las 30 Juntas Municipales y Departamentales de Valuación, las que hasta el presente han estado avocadas a problemas de organización y de ordenamiento de informaciones estadísticas, necesarias para establecer la valuación sobre bases seguras. Resuelta ya la forma de eliminar toda influencia personal en la determinación de precios el problema queda circunscripto a la fijación de valores básicos para determinadas zonas o distritos, problema engorroso en un momento tan excepcional del mercado inmobiliario. que acusa desde hace cuatro años en aumento siempre creciente del número de transferencias y un ascenso vertical de los valores. Al respecto, puedo anticipar que con los estudios realizados: las Juntas de Valuación cuenta con los antecedentes necesarios para establecer avalúos justos y razonables. Esta afirmación se funda en hechos, tales como el cotejo de los precios básicos provisorios hallados con los que corresponden a declaraciones juradas de los propietarios en las zonas que ha dado comienzo el censo de inmuebles. He recogido algunas observaciones sobre la frondosidad de las fichas catastrales, críticas que posiblemente se basan en el temor de que esa información tenga por objeto hallar nuevas fuentes impositivas. Nada más inexacto, por cierto Los datos estadísticos que se recaban no tienen otra finalidad que la de proporcionar la información amplia y concreta que necesita el Gobierno para cumplir disposiciones expresas de la ley: "Orientar la acción del Estado hacia una política económica e impositiva tendiente a fomentar la subdivisión y explotación racional de la tierra y la edificación urbana".

NO TIENE PROPOSITO EXCLUSIVAMENTE FISCAL LA REVALUACION

Ya he dicho en otra oportunidad que las operaciones mencionadas no tienen un propósito exclusivamente fiscal: a tal efecto bastaría un aumento de los índices impositivos para suplir las necesidades del presupuesto de gastos. El fín que se persigue es, en primer término, el de evitar la evasión del impuesto. Existen desgraciadamente, muchos propietarios de terrenos o simples poseedores que en nada contribuyen a las arcas fiscales por omisión del empadronamiento de sus inmuebles; existe además una cuantiosa evasión por las mejoras no empadronadas. Para corregir de inmediato esas serias anomalías, he dictado el decreto Nº 4032 dando un plazo improrrogable hasta el 31 de julio próximo para denunciar voluntariamente esas transgresiones como condición para liberarse de los recargos de ley. He hablado de mejoras y necesito expresar, para evitar equívocos, que el censo de edificios e instalaciones fijadas de las propiedades rurales, no lleva en forma alguna el propósito de incluirlos en el impuesto de contribución directa.

No podría incurrir en ese error económico, porque tengo plena conciencia de que si hay algo que defender en nuestra Provincia, ese algo es la explotación rural, porque es la fuente madre de nuestra actual riqueza y bienestar y lo será sin duda aún para varias generaciones. Pero aparte de ello, no olvido que la producción agrícola constituye un gran regulador de las bruscas fluctuaciones económicas, y lo prueban los efectos moderados de las grandes crisis en los países de crecida población rural.

Para evidenciar mi preocupación a fin de que la valuación se realice con toda justicia, me es grato anunciar que, aparte de las medidas administrativas de contralor sobre el avalúo de cada propiedad y de las que podrán ejercer directamente los propios interesados con la doble revisión que les acuerda la ley, he de interesar a instituciones representativas como ésta Bolsa de Comercio con el objeto de que designen delegados que, tomando al azar determinados inmuebles, verifiquen si la estimación asignada corresponde o no a las normas y precios básicos adoptados. Espero que esta medida ha de interesar a las instituciones invitadas, y que ha de ser recibida con beneplácito por la opinión pública.

FIRMANDO EL LIBRO DE VISITANTES. — El gobernador, doctor Suárez, firmando el libro de visitantes en el mercado de títulos y cambios, durante su visita a la Bolsa de Comercio

CONSIDERACIONES FINALES

Preocupan también seriamente a mi espíritu de gobernante, ciertas medidas que he anunciado en mi último mensaje a la H. Legislatura y que espero sean realidad antes de fin de año: La modificación de los límites departamentales, la registración obligatoria de las promesas de venta de inmuebles, y la reglamentación de las urbanizaciones y el fracionamiento de la tierra, son problemas íntimamente conexos al catastro.

Además, me interesa sobremanera que la tarea hoy en marcha subsista en forma orgánica y de sus frutos en lo sucesivo. Realizar una labor tan árdua como la que implica censar miles y miles de inmuebles, movilizar un gran equipo de técnicos, distrayéndolos de sus tareas habituales, efectuar la valuación con criterio estrictamente objetivo, invertir una suma muy elevada en la realización de esta labor impostergable, preocupar a la población recabándole una información imprescindible, y después de realizada toda esta movilización múltiple dejar de sacar provecho sistemático y permanente, sería sencillamente carecer de visión y malograr una obra tan costosa como últil.

Para que eso no ocurra, pienso disponer desde ya la creación de la Dirección General de Catastro, organización permanente que será confiada a personal técnico que por rigurosa selección se haya destacado en las actuales operaciones. Al frente de esa organización estará un técnico de reconocida preparación y experiencia.

Señores: Espero terminar con éxito esta gran labor en la que estoy empeñado. Cuento con el apoyo del pueblo y con el de todas las instituciones privadas. Necesitamos reconocer la realidad en lo que al acervo inmobiliario de la Provincia respecta. Y tened la seguridad, de que nada ni nadie podrá desviarme del camino que me he trazado. La labor del gobernante es muchas veces, ingrata. Pero, mi conciencia me dicta que sólo perdura quien realiza una obra planificada de vastos alcances. Os invito a acompañarme para que la Provincia, que me honro en gobernar, tenga el catastro más perfecto del país, y para que la valuación sea efectuada con equidad y justicia.

He dicho.

EL GOBERNADOR REUNIO A LOS PERIODISTAS

EN EL AGASAJO A LOS PERIODISTAS. — El gobernador de la provincia, doctor Waldino C. Suárez, en el agasajo que ofreció ayer a los periodistas, en cuyo transcurso formuló interesantes declaraciones a los representantes de la prensa

LICITACIONES

Ministerio de Gobierno

AVISO DE LICITACION PUBLICA

LLAMASE a licitación pública por el término de quince (15) días a contar desde el 17 del actual hasta el 2 de junio próximo venidero, para la provisión de forraje, destinado a las caballadas al servicio de las Jefaturas de Policía de [illegible] y Rosario, durante el segundo semestre del año 1948.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Ministro de Gobierno, a las 11 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Pliego de bases y condiciones, en el "Boletín Oficial" y Departamento de Compras y Suministros — 3 de Febrero Nº 2758.

SANTA FE, 17 de mayo de 1948.

Nº 33.585. May. 17|2 Jun. 1948

Ministerio de Gobierno

AVISO DE LICITACION PUBLICA

Llámase a lictación pública por el término de quince (15) días a contar desde el 18 del actual hasta el 3 de junio próximo venidero, para la compra de artículos destinados a la manutención del personal de administración, oficiales y tropa de los cuerpos armados, presos y asilados de la provincia, a entregar durante seis meses, desde el 1º de julio de 1948, en proporción a una sexta parte del total mensual.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor ministro de Gobierno, a las 11 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Pliego de bases y condiciones, en el Boletín Oficial y Departamento de Compras y Suministros, 3 de Febrero 2758.

Santa Fe, 17 de mayo 1948.

Nº 33.603. 18 May. a Jun.3|1948

Secretaría de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el transporte de personal entre la ciudad de Rosario y la Planta de Almacenaje Y.P.F. en San Lorenzo (Sta. Fe) por un año con opción a otro. El pliego de condiciones puede solicitarse en esa Planta o en Divisional Rosario, calle Urquiza 1318 - Rosario (Santa Fe.)

Las propuestas se recibirán en la Dependencia citada en segundo término hasta el 7 de junio de 1948, a las 16 horas, momento en que se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los concurrentes al acto.

No. 33645 23 Mayo 3 Junio 48

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Llámase a licitación pública para el día 1o. de Julio de 1948 a las 14 horas para el montaje de tanques. (Pliego Nro. 5672.)

Los pliegos deberán solicitarse en Avda. R. S. Peña 777. Buenos Aires de 12.30 a 17.30 horas.

33.632 - 22 mayo - 2 Jun. 948.

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

LICITACION PUBLICA Nº 9|48

(Expediente Nº 2479|48)

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de junio de 1948, a las 15 horas, para contratar por el sistema "Ajuste Alzado", las construcción de las escuelas "Cornelio Saavedra" y "Barrio Rawson" de 9 aulas cada una, con sus dependencias y anexos, etc., etc., que se levantarán, la primera en el Barrio "General José Humberto Sosa Molina" y la segunda en el Barrio "Rawson", de acuerdo a los planos, pliego de condiciones y especificaciones, confeccionados por el Consejo de Reconstrucción de San Juan.

Los presupuestos oficiales aproximados de las dos escuelas, se elevan a $ 530.000, cada una. Plazo de entrega de las obras, 10 meses. Precio de la documentación: $ 30, por cada pliego de condiciones.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la División de Licitaciones, Compras y Suministros del Consejo (Córdoba 859), ante el señor Escribano Delegado de la Escribanía General de la Nación y en presencia de los interesados que concurran. Los proponentes deberán presentar las ofertas por cada escuela individualmente, debiendo cotizar como si se tratara de Licitaciones aisladas para cada edificio. Es requisito indispensable que los proponentes estén inscriptos en el Registro de Proveedores de la Entidad o con solicitud en trámite y que figuren matriculados como constructores en la categoría correspondiente o superior.

Las ofertas deberán presentarse por duplicado, con sellado de Ley, bajo sobre cerrado y lacrado y acompañado del depósito de garantía equivalente al 1 o|o del presupuesto oficial.

Para mayores datos y retiro de pliegos y documentación técnica dirigirse a la oficina antedicha.

Los interesados de la Capital Federal, Rosario, Córdoba, Tucumán, Mendoza y San Juan, podrán tomar vista de los pliegos de Condiciones, en las respectivas Cámaras de la Construcción.

San Juan, 15 de mayo de 1948.

Gerónimo Adán Zapata Ramírez, Presidente

Nº 33.683. May. 22|12 Jun. 1948

ELECCIONES EN CHECOESLOVAQUIA

El Gobierno no Permitió a los Corresponsales Extranjeros Visitar las Mesas

PRAGA, 30 (INS). — Hoy se celebran elecciones parlamentarias en todo el país, no figurando en las mismas, más que una lista: la del gobierno. El comicio comenzó a las primeras horas de la mañana, advirtiéndose una notable apatía en los electores. Las autoridades habían prometido a los corresponsales extranjeros que les permitirían recorrer los comicios en vehículos facilitados por el Estado, pero esta mañana fué revocada esa disposición, aduciéndose como causa la escasez de nafta. El gobierno ha invitado a los corresponsales a visitar, acompañados de funcionarios de la cancillería y del ministerio del Interior, las mesas que funcionan en Praga, pero no se sabe si éstos aceptarán, ya que de esa forma no podrán comprobar si existen libertades para ejercer el derecho del sufragio.

CORRIENTE ANTI-COMUNISTA

PRAGA, 30 (INS). — Una corriente anticomunista se puso de relieve anoche en esta capital, en vísperas de las elecciones generales que se realizan hoy domingo. Hojas sueltas antigobiernistas fueron distribuídas clandestinamente en los teatros, y en muchos de éstos el auditorio se negó a escuchar los discursos de los oradores oficiales, ahogando sus palabras con ruidosos aplausos que constituían una diversión. Sobre los letreros anunciando mítines de propaganda electoral se fijaron cintas de papel en que aparecían la palabra "suspendido". El ministro de educación, Zdnek Nejedly, expresó oficialmente su contrariedad ante la evidencia de que "la juventud parece tener tendencias oposicionistas".

El primer ministro comunista Gottwald retó a sus adversarios, por su parte, "a salir a campo abierto". Los observadores de Praga dicen que pueden predecir los resultados de los comicios aun hasta en lo tocante a la forma exacta en que quedarán distribuídos los escaños parlamentarios. Aregan que los comunistas ocuparán la mayoría de los 300 actas electorales, mientras que las restantes coresponderán a miembros "de confianza" de otros supuestos partidos políticos. El voto es obligatorio y la alternativa es votar por los candidatos del "frente nacional" o no votar.

"MEJICO SE ESTA HUNDIENDO"

CIUDAD DE MEXICO, 30 (INS). — El vespertino "Prensa Gráfica" revela que esta capital está hundiéndose debido a los asentamientos del subsuelo que, geológicamente, es arcilloso y está cruzado por corrientes subterráneas de agua. Se observa que hace 30 años el ingeniero Cuevas señaló el peligro de hundimiento de la capital previniendo que se acentuaría a medida que se perforaran nuevos pozos artesianos para el suministro de agua potable a la población. Ahora el gobierno ha autorizado la perforación de nuevos pozos, aumentando el peligro de hundimientos parciales; tales como los casos de la Catedral de México, la más antigua del continente, del teatro de Bellas Artes y otros edificios de 15 pisos.

PROGRAMAS QUE RIDICULIZAN

WASHINGTON, 30 (INS). — El Congreso norteamericano amenazó con silenciar el programa radial "La Voz de América", hasta que varios parlamentarios descontentos se convenzan de que no se harán nuevos programas que ridiculicen a los EE. UU., como los que se propalaron recientemente para la América Latina. Se presentó en el Senado una moción en el sentido de que se suspendan los fondos para ese programa hasta que se demuestre que no se irradian temas del tipo de los que suscitaron hace unos días una verdadera avalancha de censuras. La sugestión fué acogida con entusiasmo por parte de la cámara baja. El representante Edgard Chenoweth, presidente del subcomité que inició las investigaciones indicó que favorecía la suspensión temporal del programa o su supresión definitiva.

Efectúan una Maniobra Para Cercar la Ciudad de Tel Aviv las Fuerzas Arabes

Las Tropas de Irak Están a 30 Kilómetros de Esa Ciudad

EL CAIRO, 30. (INS) — Las fuerzas árabes en Palestina están realizando una operación destinada a cercar la capital del Estado Judío. Los efectivos musulmanes avanzan desde tres frentes: los irakeses por el norte, los egipcios por el sur y las fuerzas de Transjordania por el oeste. La maniobra, que se vislumbró desde la invasión de Palestina, es hoy perfectamente clara, pero se teme en los círculos árabes que los judíos lancen una contraofensiva desesperada, que podría retardar la acción de los árabes.

LAS BAJAS EN JERUSALEN

JERUSALEN, 30. (INS) — El número de bajas durante los once días que se prolongó la batalla de la antigua ciudad asciende a 100 judíos muertos y 140 heridos. Se estima, por otra parte, que no tendrá precedente en la guerra de Palestina las bajas que provocará la cruenta batalla que desde el lunes se libra en Latrún, al centro de Jerusalén, sobre la carretera a Tel Aviv.

LAS INUNDACIONES EN EE.UU.

SEATTLE, Washington, 30. (I.N.S.) — Ante la magnitud de las inundaciones ocasionadas por la crecida de los ríos en cuatro Estados del Noroeste de la Unión, el servicio de guardacostas de los Estados Unidos, ha entrado en acción en las regiones de Portland, en Oregón y Vancouver, en Washington, aunque se espera con cierto optimismo que los ríos Columbia y Willamette, no alcanzarán el máximo de su nivel antes del martes próximo. Las aguas desbordadas del río Yakima, arrasaron un puente, interrumpiendo las comunicaciones con el Este, y luego inundaron las calles de la ciudad de Ellensburgh, en el Estado de Washington.

En los huertos de manzanas de Wenatchee, conocido como el centro manzanero más importante del mundo, las aguas han alcanzado ya un nivel de cuatro metros y continúan creciendo.

DESTINO DADO A LOS FONDOS

LINCOLN, Nebraska, 30. (I.N.S.) — Según declaraciones formuladas en esta ciudad, por el ex-jefe de la misión de reconstrucción norteamericana, en Grecia, señor Arthur A. Dobson, dicho país ha empleado para fines militares alrededor de la mitad de los 48 millones de dólares que los EE.UU. le proporcionaron para su reconstrucción. Dobson, que acaba de llegar de Atenas, dijo que 24 millones de dólares destinados a la reconstrucción de Grecia, se han empleado en la compra de armas, municiones y equipos para el ejército griego y añadió que 30.000 griegos son empleados en los programas de reconstrucción, debido a la tarea de reconstrucción de los ferrocarriles, donde los obreros se ven obstaculizados por los guerrilleros. Terminó diciendo, que, aunque los griegos han tenido este año la cosecha de trigo más abundante de los últimos setenta años, aún no pueden bastarse a sí mismos y se verán precisados a importar alimentos.



EN LA INAUGURACION DEL CENTRO ANTITUBERCULOSO. — El ministro de Salud Pública, Dr. González Loza, aparece en el ángulo, hablando durante la inauguración del centro antituberculoso. En la foto de conjunto se ve al gobernador, los ministros Costanzo y Dumont, monseñor Núñez, y el jefe de policía, señor Acosta

Los Egipcios Continúan su Sostenido Avance en el Sur

EL CAIRO, 30. (INS) — En fuentes militares se afirmó que las tropas egipcias continúan su avance en la zona sur de Palestina, mientras las tropas de Irak, prosiguen su avance en el norte. Una información extraoficial expresa que los efectivos irakeses han llegado hasta un punto situado a 30 kilómetros de Tel Aviv, la capital de Israel y ocupan posiciones desde las cuales pueden iniciar el cañoneo de esa ciudad.

OCUPARON ISDUD

EL CAIRO, 30. (INS) — Un comunicado del ejército egipcio anunció anoche que las fuerzas egipcias ocuparon Isdud después de vencer una enconada resistencia enemiga. La localidad de Isdud se encuentra a 23 kilómetros al norte de Gaza, en la carretera de Tel Aviv.

ATACAN A LOS OCCIDENTALES

MOSCU 30 (INS). — En una emisión de la radio oficial soviética, se expresó que las autoridades alemanes y aliadas de Baviera, no han procedido aún a la incautación de las propiedades de Adolfo Hitler, por tener aún la "seguridad absoluta" de que éste haya fallecido. Este anunció añade, que esa actitud es la prueba de que en Alemania Occidental hay "tantos nazis como en las llamadas democracias occidentales" y que la "desnazificación" no se ha empezado aún en las zonas ocupadas por Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña.

PIDE SU INGRESO A LA UN

COLOMBO 30 (INS). — El gobierno del nuevo estado independiente de Ceylán, ha solicitado su ingreso en el Organismo Internacional de las Naciones Unidas.

DICTAMEN FAVORABLE

PANAMA 30 (INS) — El procurador general del país, doctor Víctor S. de Doón, dió a conocer su dictamen sobre la elegibilidad del candidato triunfante en las recientes elecciones presidenciales, Arnulfo Arias. Expresó el Dr. de León, que Arias es elegible, pese a que no transcurrió ningún período presidencial completo desde 1941, en que Arias fuera derrocado por un golpe revolucionario. Se espera la resolución del Tribunal Supremo, y los observadores afirman que si la decisión de éste no es favorable a Arias, estallaría en Panamá una revolución de carácter popular, para llevar a Arias al gobierno.

Los Arabes Iniciaron el Cañoneo de la Ciudad Nueva de Jerusalén

Usan Granadas de Fabricación Inglesa

EL CAIRO, 30. (INS) — La Legión árabe ha emplazado toda su artillería en torno a la ciudad nueva de Jerusalén, y comenzó ya el bombardeo de las posiciones ocupadas por los judíos en ese sector. Están sitiados en la ciudad vieja más de 100.000 israelitas, que cuentan con muy escasas probabilidades de escapar a la acción de los legionarios árabes, ya que sólo podrían recibir socorros desde Latrún, donde los efectivos de la Haganah, no han podido aún quebrar las líneas musulmanas, para acudir en ayuda de los hebreos cercados. En Jerusalén funcionarios de la Agencia Judía, denunciaron hoy que han caído sobre la ciudad nueva de Jerusalén más de 1.000 granadas procedentes de las fábricas del gobierno inglés. A los periodistas les fueron entregadas trozos de granadas en los que se leen con toda claridad la marca de fábrica británica.

TIEMPO HASTA EL MARTES

LAKE SUCCESS 30 (INS). — El documento que aprueba una moción originalmente presentada por Gran Bretaña estableciendo una tregua de cuatro semanas en Palestina, da tiempo a los judíos y árabes en lucha hasta el martes de la semana venidera a las 7 de la noche, hora de Nueva York, para contestar aceptándolo o rechazándolo. Uu aspecto destacable del armisticio es que él va aparejado con una amenaza de sanciones para el beligerante que lo desestime, ya que una de las cláusulas dice que, de no ser acatado, el Consejo de Seguridad reconsideraría la situación "con vistas a emprender una acción bajo el capítulo 7o. de la Carta". A iniciativa de los EE. UU. se aprobó por siete votos contra cuatro abstenciones, el siguiente llamamiento: "El Consejo de Seguridad insta a todos los gobiernos y autoridades interesados a comprometerse a no enviar personal militar a Palestina, Egipto, Irak, El Líbano, Saudi Arabia, Siria, Transjordania y Yemen durante el período de armisticio; e insta asimismo a todos los gobiernos y autoridades interesados a que en el caso de que personas de edad militar fueren introducidas en los países o territorios bajo su control, no movilicen ni obliguen a tales personas a entrenarse militarmente".

DEBATIERON LA PROPUESTA INGLESA

LAKE SUCCESS, 30. (I.N.S.) — La propuesta británica establecida ante el Consejo de Seguridad por el representante inglés, sir Alexander Cadogan, en el sentido de establecer una tregua por cuatro semanas en Palestina, fué intensamente debatida en la reunión de la tarde de dicho organismo. El Consejo de Seguridad, vetando cláusula por cláusula, aprobó finalmente ese armisticio por cuatro semanas.

Se produjo un animado debate en torno a la cláusula, cerrando la entrada en Palestina, de personas de edad militar y tanto Francia como los Estados Unidos presentaron enmiendas a ese respecto, tratando de vencer las objeciones de la Agencia judía. Cuando se pasó a vetar la propuesta, en general, la misma se aprobó por diez votos favorables con una abstención.

NO APRUEBAN UN PLAN RUSO

LAKE SUCCESS, 30. (I.N.S.) — El plan ruso, proponiendo la intervención inmediata de las Naciones Unidas, en Palestina, para poner término a la guerra árabe-israelita, fué derrotado en el Consejo de Seguridad. La proposición soviética, no logró más que cinco votos favorables, necesitando siete, según el reglamento, para ser aprobada por el Consejo. Votaron a favor las mismas Naciones que hace una semana hicieron lo propio con una moción similar de los Estados Unidos: Rusia, Estados Unidos, Francia, Colombia y Ucrania. Las Naciones que se abstuvieron de votar fueron Inglaterra, China, Bélgica, Siria, Canadá y Argentina. En la ponencia rusa, se pedía que se considerase el conflicto de Tierra Santa como una amenaza a la paz y abría el paso a la aplicación de sanciones concretas internacionales y otras que pongan fin a la lucha entre árabes y judíos.

RECHAZAN ACOMETIDAS EGIPCIAS

TEL AVIV 30 (INS). — Anunciaron los judíos haber rechazado las acometidas egipcias en la carretera de Belén y mantener sus posiciones en el barrio de Jeque Jarrah, en Jerusalén. Esas derrotas parciales han impedido a los árabes utilizar una vía directa para reforzar a sus tropas en el sector de Bab el Wad y Latrún, en las colinas de Judea. Aunque la aviación judía ha atacado las concentraciones de tropas árabes, no existen versiones parciales de los resultados obtenidos. También la aviación árabe, incluso aparatos egipcios, han entrado en acción; pero ninguno de los bandos tiene suficiente potencial aéreo como para derrotar al contrincante, por lo que los observadores estiman que la campaña la decidirán las fuerzas terrestres. Aunque los judíos admiten no poseer la fuerza de artillería de que hacen gala los transjordanos, tienen al parecer confianza en el futuro y la situación parece depender de un factor político antes que militar. Ese factor sería el levantamiento del embargo de armas por parte del gobierno de los Estados Unidos.

BOMBARDEARON TEL AVIV

EL CAIRO, 30. (I.N.S.) — El ejército egipcio, anunció oficialmente el bombardeo de esta mañana contra puntos vitales de Tel Aviv, anunciando asimismo el bombardeo de Birbaim Kfar con bombas incendiarias y explosivas. Cerca de esa localidad, se atacó asimismo con aviones una concentración de vehículos blindados judíos y la colonia de Itahak.

LOS PRISIONEROS JUDIOS

JERUSALEN, 30. (I.N.S.) — Las mujeres, niños y ancianos que formaban parte de los 2.000 judíos que se rindieron en la antigua Jerusalén, fueron entregados a las fuerzas del ejército oficial de Israel, afuera de las murallas. Las tropas sionistas fueron enviadas a campamentos árabes como prisioneros de guerra. Los judíos se mostraban abatidos por la derrota, que atribuyen a los armamentos y comandantes británicos con que contaron los árabes.

PRESENTARIA E. BEVIN SU RENUNCIA

LONDRES 30, (INS). — El periódico comunista "El Pueblo" afirma en su edición de hoy, que el canciller de Gran Bretaña, Ernest Bevin, renunciaría a su cargo. El citado semanario expresa que Bevin se encuentra agobiado por el intenso trabajo que viene desarrollando en el Foreign Office, y que el candidato con más probabilidades para ocupar el puesto que éste dejaría vacante, sería Hugh Dalton, ex canciller del tesoro que debió renunciar a causa de haber revelado a los periodistas algunos detalles del presupuesto británico que no había sido dado a conocer aún a las cámaras.

CONCLUYO SUS DELIBERACIONES

WASHINGTON 30 (INS). — El congreso de los dirigentes exilados de los partidos agrarios del Este de Europa, concluyó en la fecha, aprobándose una declaración en la que se exalta a los grupos socialistas de resistencia en los países que se encuentran bajo la órbita rusa, y se critica la "ofensiva de paz", iniciada por Stalin, afirmando que la misma, tiene por objeto engañar a las potencias occidentales, mientras Rusia se prepara para una guerra de agresión.

Estas Cosas DEL CONCEJO

UN SALUDABLE ESPIRIAU DE TRABAJO VIENE EXTERIORIZANDO el Concejo Deliberante. Cumplió el viernes su sesión habitual y volvió a reunirse ayer por la mañana. Lo hará también mañana a la hora de práctica, a fin de resolver todos los asuntos pendientes. En la sesión del viernes hubo un asunto que se las traía: el de la designación de los funcionarios del cuerpo, al margen del escalafón del personal municipal. De acuerdo a lo previsto, se dió marcha atrás colocando al personal nuevo en una situación que puede calificarse de "en comisión", mientras se buscan las soluciones al entredicho suscitado con el organismo gremial.

* * *

En el asunto del aumento de las tarifas de los taxímetros, la mayoría se pronunció en un 20 por ciento de aumento y la minoría dijo treinta. ¡Ah, la demagogia...! Un miembro del sector mayoritario también estuvo por el treinta por ciento. Al final el asunto salió con el veinte por ciento por diez votos de la mayoría y ocho...

—Peronistas... acotó un chusco desde la barra, motivando la reacción de la presidencia, que pidió a la policía de guardia la individualización y expulsión del ocurrente.

* * *

La votación se discrimina así: diez votos del bloque peronista, siete del bloque demócrata progresista y uno del monobloque, que integra el concejal Etchehón.

* * *

En la sesión matutina de ayer hubo toros. El match Etchehón-Gáldiz se inició con una risueña escaramuza, al tratarse el punto 11 de la orden del día. El concejal Gáldiz pidió la palabra y comenzó a hablar sobre el punto 12, pero al comprender su error cesó su exposición y al preguntarle la presidencia si continuaría hablando, contestó el concejal Etchehón:

—Va a cambiar el cebo.

Y más adelante:

GALDIZ — Ese concejal (aludía a Etchehón) se lleva de chismeríos.

ETCHEHON — ¡Caso serio!

GALDIZ — No interrumpa que no le voy a poner la mordaza.

ETCHEHON — Porque le da calor.

* * *

Cuando las cosas habían llegado a su punto culminante y el señor Gáldiz se había expresado violentamente contra su colega, Etchehón reclamó ante la presidencia por permitir que se le agraviara, para agregar dirigiéndose a su circunstancial vecino de banca:

* * *

ETCHEHON — Ya le he dicho varias veces que sus insultos no me llegan y no me molestan, pero ahora se me da la gana que me molesten y le voy a exigir las explicaciones fuera de aquí, donde corresponden.

* * *

Cuando el propio señor Gáldiz propuso que el despacho de la comisión fuera aprobado, pero que se hiciera efectivo al cumplirse el plazo fijado para que se expida la comisión investigadora, el señor Etchehón, parado junto a su banca le dijo:

—Ya ve como le convenía más no perder tiempo...



PRONUNCIANDO SU CONFERENCIA. — El Sr. Francisco Sierra pronunciando su disertación en el Museo de Bellas Artes, en ángulo, el disertante

CRONICA

ROSARIO. DOMINGO 30 de MAYO de 1948

Mañana se Realizará el Sorteo de los Ciudadanos de la Clase 1928

CAPITAL FEDERAL, 30. (ANA) — En el local de la Lotería de Beneficiencia Nacional se efectuará mañana a las 10 el sorteo de los ciudadanos de la clase 1928 y otras que, por distintas causas, deban ser sorteadas con ésta. El sorteo y sus resultados serán propalados por L. R. A., Radio del Estado, y además, será publicado en los principales diarios del país.

PERMANECERAN DOS DIAS MAS LOS INDUSTRIALES EXTRANJEROS

CAPITAL FEDERAL, 30. (A. N. A.) — Los industriales, comerciantes y bancarios de Canadá, Cuba y Estados Unidos de Norteamérica, que se encuentran en ésta como huéspedes oficiales y que debían regresar el lunes próximo a los Estados Unidos, por invitación de la esposa del jefe del Estado, Da. María Eva Duarte de Perón, permanecerán dos días más en la metrópoli y viajarán de regreso a su patria utilizando el avión presidencial, que es para uso personal del general Perón, adquirido recientemente por el gobierno argentino.

ACTOS EN CELEBRACION DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA DEFENSA

CAPITAL FEDERAL, 30. (A. N. A.) — El 5 de julio próximo se celebrará el 141o. aniversario de la Defensa de Buenos Aires. Con tal motivo, la Comisión Nacional de Homenaje y Monumento a los Héroes de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires ha organizado diversos actos rememorativos. La ceremonia central se efectuará en el templo del monasterio de Santa Catalina de Siena. La cátedra sagrada será ocupada en esa oportunidad por el Pbro. Avelino Gómez Ferreyra, miembro de la Comisión Nacional. La Municipalidad, por su parte, ornamentará el interior del convento, colocará trofeos y banderas en la calle San Martín, desde Viamonte a Córdoba y Viamonte desde San Martín a Reconquista. Además, dicho día se dictarán clases alusivas en las escuelas dependientes de la Secretaría de Educación.

AUMENTAN LAS TARIFAS EN TUCUMAN

TUCUMAN, 30. (ANA). — Por decreto dictado en la fecha, el Poder Ejecutivo autorizó, con carácter provisional y de emergencia, un aumento del 15 por ciento en las tarifas del transporte colectivo de pasajeros de jurisdicción provincial



ASUME EL SEÑOR GRAVIERS. — El nuevo delegado de Industria y Comercio, Sr. Carlos A. Graviers, que ayer asumió sus funciones, en compañía del ministro de gobierno, señor Ghío